EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 20 de Noviembre de 1919 — Núm. 1,041

¡AH LAS MUJERES!

Ernesto fué mi compañero de colegio. Era un mozo simpático, de grandes ojos soñadores, agobiados bajo la sombra de unas pestañas negras y sedosas. Cuando revuelvo el polvo de mis recuerdos, y surge, allá en las nebulosidades de mi memoria, la fisonomía de aquel muchacho tan dulce, lo veo en los bancos de la escuela, inclinado sobre los libros, hundidos los dedos nerviosos en las guedejas de su frente.

Temperamento verdaderamente artístico, el amor era para él una creencia, pues adoraba a la hembra con la exaltación de un fetiquista. Creía a pies juntillas en la eternidad de los afectos, y soñaba, insensato, con la constancia de las mujeres.

—¡Ah! la mujer—me decía una noche—esa criatura delicada y sensitiva me domina de tal modo, que a no ser por ella te juro que ya hubiera arrojado lejos este pesado fardo de la vida, que al decir del pesimista italiano, sólo sirve para despreciarla. Desengáñate, continuaba: reclinar la cabeza calenturienta por la fiebre artística sobre el seno de la mujer amada; beber hasta quedar ahito el vino de la sensualidad en el ánfora maravillosa de su cuerpo, hé ahí lo único positivo. Todo lo demás, o vulgaridad o quimera. ¿El dinero? ¡Quita allá! Ese es el Dios de los estúpidos. ¿La gloria? Miraje engañador, incoercible, fantasma tras el cual corremos los neurasténicos y desequilibrados, humo que se deshace entre las manos.

Y cuando discurría así, en aquellos ojos borrachos de luz, se transparentaba todo el ardor de su naturaleza exuberante.

¡Pobre Ernesto! Perdidamente enamorado de Carmen, alma fría y versátil, si bien envuelta en un cuerpo de incomparable belleza, todo lo veía a través de un erotismo enfermizo. Por eso, cuando el desencanto clavó en su pecho la primera zarpada, se sintió anonadado, desfallecido, confuso, y como lo había pronosticado, arrojó lejos la carga de una existencia, que juzgó trunca, estropeada e inútil.

Carmen no experimentó la más mínima tristeza a la muerte de mi pobre amigo. Defendida por el escafandro de su trivialidad, aquella mujer era insensible a los remordimientos. En el juego del amor, como ella decía, no interesaba el corazón. Estrujaba la juventud de sus amantes como pudiera deshojar una flor con la punta de su botina pequeñita.

¿Cómo se conocieron? Fué una noche de orgía, al rededor de las mesas de un restaurant, entre los vapores del champaña, el humo de los cigarrillos, y las carcajadas sonoras de las muchachas alegres.

Aquella fué una cena deliciosa. Las presiones de mano, los besos dados a escape, restallantes como latigazos, el piano que llorando voluptuosidad en un ángulo de la sala, echaba a volar una bandada de notas cálidas y lujuriosas, todo contribuía a turbar aquellas cabezas juveniles, ebrias de champaña, de ilusiones y de vida.

Al día siguiente, cuando la luz de la mañana se colaba por entre los mugrientos cristales del balcón, aquel grupo de bohemios y muchachas despreocupadas se dispersó.

Carmen y Ernesto, aquellas almas desemejantes, aquellas naturalezas opuestas se comprendieron, obedeciendo sin duda a la ley de los contrastes. Cogidos del brazo, como una pareja de desposados, bajaron unidos la retorcida escalera del restaurant, y se perdieron entre el laberinto de las calles, dormidas todavía bajo el letargo de la madrugada.

Días más tarde, Carmen y Ernesto se hartaban de besos y caricias en una casa de campo. Allí tuvo lugar el más encantador de los idilios. Cogidos de la mano, atravesaban la carretera, y galopaban como colegiales sobre la yerba húmeda de los campos. De regreso de sus largas correrías, Carmen con las mejillas encendidas por la fatiga, colgada siempre del brazo de Ernesto, de su maridito, como ella lo llamaba mimosamente, invadía el corral con tal estrépito de risas, que los pavos asustados levantaban sus cuellos apopléticos, sin plumas, y prorrumpían en un tremendo gluglu, que ensordecía el cortijo.

Pero pronto aquella almita desquiciada se cansó de la sumisión idolátrica de Ernesto.

¿Habéis visto en las tardes de verano, posadas las golondrinas en el viejo alero del campanario?

¿No habéis notado ese estremecimiento de alas, esos amagos que anteceden al vuelo definitivo? Pues bien, igual cosa notaba Ernesto en su avecita: comprendía que ya no era feliz en el alero de aquella casa de campo, por más que él le hubiera formado con el plumón de su cariño y de su juventud un nidito muy tibio y adorable.

Ernesto sabía que de un momento a otro, Carmen le abandonaría para siempre. Por eso, cuando una mañana le anunció que se marchaba, que le dejaba solo, él la oyó sin sorpresa. Una sombra fugitiva, como la que proyecta sobre la superficie de un lago el ala de un pájaro que se cierne muy alto, anubló un momento su frente de poeta soñador. Sus labios se agitaron con un temblorcillo nervioso, que bien pudo decir: ya lo esperaba.

Fué una despedida fría, sin un reproche, sin una lágrima, Ernesto la dejó partir, tranquilo en apariencia. Pero cuando un recodo del camino le ocultó aquel cuerpecito que había vibrado de voluptuosidad entre sus brazos, sintió que una ola de llanto le subía del corazón hasta los ojos.

Aquella noche, Ernesto de codos sobre las maderas del balcón, hundía la mirada en las lejanías del horizonte. Era su primera noche de abandonó en aquella casa que le hablaba de amor en sus más íntimos detalles. La luna derramaba sobre la campiña una claridad azulada, y del fondo de la selva subían emanaciones acres impregnadas con el perfume de flores desconocidas. Ensimismado, absorto, bebiendo a grandes sorbos el brebaje de sus dolores, Ernesto no prestaba atención a los mil ruidos de la noche. Hasta él llegaban confundidos, desde el corral vecino, el ronquido de los cerdos, el ladrido de los perros, el balido mimoso de los becerrillos, el graznar lento y desapacible de los gansos; pero él sólo oía una vocesita dulce, muy dulce, muy sugestiva, que allá en las profundidades de su ser le hablaba de no sé qué promesas de reposo eterno.

Lentamente la idea del suicido se fué enroscando como una víbora en aquel pobre cerebro de niño enfermo.—¡Ah! morir, se dijo. ¡Qué dulce deber ser la muerte! Dormir en el cementerio de una aldea, bajo un manto de siemprevivas rojas, ¡qué felicidad! Y después de todo, continuaba:—¿Para qué quiero vivir, puesto que el único lazo que me unía a la vida se ha roto, puesto que la única mujer que he amado me abandona?...

Se retiró del balcón y recortó la sala con pasos precipitados. Sobre la mesita de mármol, un tomo de versos abierto por el medio, mostraba el dorado filete de sus hojas. La luz del quinqué, filtrándose a través de la pantalla verde, arrojaba sobre los muebles reflejos de esmeralda.

Ernesto corrió al lecho, y lloró, lloró como un chiquillo, con la cabeza hundida entre los blandos almohadones que conservaban todavía el perfume de los cabellos de Carmen.

Cuando se levantó ya no lloraba. Su resolución era irrevocable. Salió nuevamente al balcón e interrogó a la noche. En la línea gris del horizonte, las estrellas brillaban empalidecidas por la luz de la luna. Miró la selva que se extendía al frente, y los árboles colocados en fila le parecieron un ejército de gigantes que le mostraba los puños; miró la luna, que ancha, circular, rojiza, descendía ya al ocaso, y se le antojó un ojo sangriento que lo miraba con rencor.

Y entonces tuvo un momento de debilidad. A sus ojos pasó la imagen de una mujer pálida y llorosa, con los blancos cabellos en desorden y las manos tendidas en actitud de súplica: su madre.

Después.. un anonadamiento de todo su sèr; uno como rumor confuso de voces extrañas en el fondo de su cerebro. Se asió con ambas manos a la balaustrada del balcón, y se precipitó en el aire sin pronunciar una palabra.

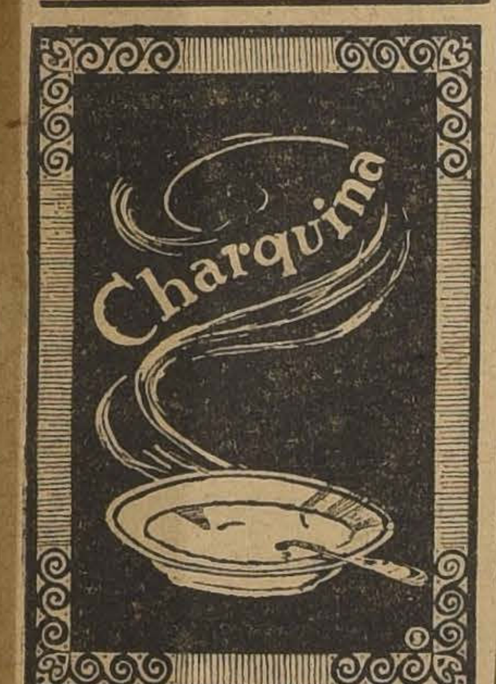
.. ..

A la mañana siguiente hallaron sobre las baldosas del patio el cuerpo destrozado de mi pobre amigo.

Con los brazos en cruz, el cráneo roto y las piernas partidas, el arrogante Ernesto se había convertido en un guiñapo repugnante... Y un rayo de sol, a manera de una sierpe de oro, se colaba en el negro agujero de su boca desportillada.

¡Ah, las mujeres!

RICARDO SANCHEZ RAMIREZ.



UN PRINCIPE QUE DERROCHA EXCESIVAMENTE

El Rey de España intervendrá en los asuntos financieros del Infante don Antonio

Hace algunos meses constituyó tema de sabrosa crónica para los diarios españoles, la fuga del infante don Antonio de Orleans, el infante de la casa reinante de España, esposo de doña Eulalia y famoso por sus galantes aventuras. Es sabido que el Rey de España, con objeto de fiscalizar los gastos en extremo crecidos de don Antonio, le nombró un tutor, el señor Ortega y Morejón, para que fiscalizara su vida. Pero el infante no gustaba de tutorías, y puesto de acuerdo con el diputado republicano señor Alvaro Albornoz escapó de su "jaula de oro" pasando a Portugal y de allí a Italia, con objeto de liquidar los cuantiosos bienes que allí posee.

INFANTE D... A...ONSO DE ORLEANS, QUE SE HA PRESENTADO EN ROMA A ENTORPECER LA VENTA DE LOS BIENES QUE SU PADRE PRETENDIA ENAGENAR

Su hijo don Alfonso — cuyas rebeldías juveniles también dieron que hablar en su hora, obligando a don Alfonso XIII, jefe de la familia, a tomar severas medidas disciplinarias — sabedor de los intentos de su padre, también se trasladó a Italia, con el fin de evitar que vendiese y derrochase el cuantioso patrimonio.

Es oportuno reproducir algunos fragmentos de una crónica que sobre el infante don Antonio, escribió el conocido literato español que firma "El Caballero Audaz".

He aquí esa crónica:

"Le conocimos una noche —hace meses— en el Palace.

Estábamos cenando en la buena compañía de Felipe Sassone y Gómez Carrillo. Muy cerca de nosotros, Lerroux presidía una mesa, redeado de varios amigos, entre los que estaban Albornoz, Ricardo Fuentes y Emiliano Iglesias. En uno de los ángulos el ex-Ministro Salvatella se aburría en la más absoluta soledad...

Un camarero se nos acercó y nos dijo al oído:

—Aquel caballero me envía a decirle que tendría mucho gusto en saludarle y hablar con usted de cosas interesantes.

Volvimos la cabeza en busca del personaje aludido... Allí estaba, como refugiado de la curiosidad del público, hundido en un diván de ángulo. Era un hombre distinguido, de porte elegante, de ojos azules, cabellos plateados y sonrisa afable. Su gesto tenía esa pereza, esa dulce expresión entre infantil e indiferente, característica de los hombres que están ya en el ocaso de una vida mundana, y que nada les distrae, pero todo les llama la atención.

Al encontrarse con nuestra mirada, alzó la mano en actitud de saludo y al mismo tiempo inclinó la cabeza muy gentilmente.

Decididamente, era un caballero interesante.

—¿Y quién es ese señor? —le preguntamos al amable camarero.

—Es el infante don Antonio...

Pensamos... ¿Y quién era el infante don Antonio?... El camarero, al vernos perplejos, vino en nuestra ayuda...

—El marido de la infanta doña Eulalia... el padre de don Alfonso... ¡El del collar!...

—¡Ah, ya! — recordamos.

A los pocos momentos hablábamos con el infante...

—Mi suplicio es terrible — nos dijo; — me han secuestrado sin dictamen facultativo; sin pruebas para ello, me han declarado loco; me han nombrado un tutor; no me dejan ni sacar un céntimo de mis cuentas corrientes... ¡Esto es terrible!... Me enfermarán y moriré; y solamente para esto lo llamo a usted: para que sepa, si muero, que he sido matado a disgustos, ¡que muero de pena!...

Aquel caballero venerable nos entristeció. Verdaderamente, que nada tenía de loco: ni en sus gestos, ni en sus ademanes, ni en su conversación. Sí, advertimos que padecía la monomanía de la confidencia, cosa muy lógica en un hombre que estaba aislado.

—Sálveme usted, o leerá un día próximo que he muerto — nos dijo por último.

A los pocos días leímos que estaba enfermo. Y... tuvimos remordimientos de no haber tomado más en serio sus lamentaciones. Pero una buena mañana, estando a la orilla del mar, un diario de la corte nos dió la inefable noticia de que el viejo y mundano infante secuestrado, había escapado de su "jaula de oro".

Hicimos un alto en la lectura, y respiramos hondamente, con la suprema satisfacción del que acaba de quitar un peso de su conciencia.

Solamente una sutil nubecilla nubló levemente nuestro regocijo... Pensamos en don José María de Ortega y Morejón: con la fuga del infante, acababa de sufrir un tropiezo muy serio en su carrera política. Con el infante aventurero se le había escapado la ansiada cartera de Gracia y Justicia, que ya, por sus relevantes méritos, estaba cerca de sus manos".

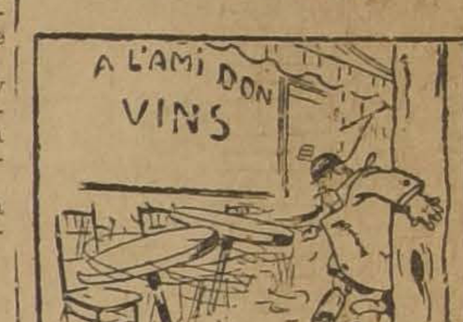


EL POLITICO R...UBLICANO SEÑOR ALBORNOZ, ABOGADO MADRILEÑO, QUE DEFIENDE AL INFANTE ANTONIO Y CONSIGUIO HACERLE FUGAR DE SEVILLA



EL INFANTE DON ANTONIO DE ORLEANS, QUE BURLANDO LA VIGILANCIA DE SU TUTOR, SE HA FUGADO A ROMA.

ESPIRITISMO



—¡NO HAY DUDA! ¡LAS MESAS SE MUEVEN SOLAS!
(De "Pele Mele", París)

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041
Edificio Arzobispal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi
TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada a nuestra querida madre, esposa y suegra

Lucrecia Aguila de Espinosa

Manuel Sagredo.—Aurora Sagredo.— Herminio Espinosa.— Orolinda de Tornería.— Domingo Espinosa y Manuel Berrios.

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA

MINEROS

Competentes y gente de cancha necesita la COMPAÑIA MINERA "LAS CHOICAS"
Estación Tinguiririca
22-k

Pinturas

Aceites, aguarrás y artículos varios para pintores.
J. M. Eyzaguirre y Cía.
Representante de firmas extranjeras.
COMPAÑIA 1301



Vendo en $ 40,000

una Quinta de 4,000 metros en Gran Avenida Ñuñoa a Macul N.o 1340. Está bien plantada con árboles y flores escogidas y tiene una pequeña casa.
Tratar:
INDEPENDENCIA 995
600-23-N.

Deseo arrendar
CHALET
amoblado en Peñaflor o alrededores. Ofertas a Casilla 2970

$ 69 LINDOS AMOBLADOS COMPLETOS y con mesa de centro, estilo americano, de morcillón. Sofáes a 22 pesos, butacas a $ 11; mesas desde $ 9.50; canastos maletas desde $ 1.90 cada uno; papeleros $ 1.20; jardineras artísticas, a $ 1.25; costureritos finos, a $ 0.90; costureros con patas, a $ 2.80; cambuchos roperos, a 2.90 pesos; sillones para niños, $ 2.30; canastos corrientes, grandes, a $ 0.50, $ 0.70 y $ 0.90.—Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre. SAN ISIDRO 261. 2-d



TE DEMONIO
SIEMPRE EL FAVORITO

Dueñas de casas no se olviden de exigir esta antigua marca

Por cada envase vacío se dará un boleto para el gran sorteo que tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo.

BETTELEY & Cía., Ltda.
565 PUENTE 565

HOJALATA
Alambre liso
PARA ENFARDAR PASTO
Alambre con púas
— OFRECEN —
GILDEMEISTER & Co.
VALPARAISO

ALAMBRE PARA PASTO

Antes de comprar consultar precios á
Enrique Rawlins & Co.
SANTO DOMINGO 855

G. MAZZEI y Cía.

SUC. DE ALEJANDRO MAZZEI
AGENTES DEL BANCO DE NAPOLES
CASA CENTRAL: VALPARAISO

SUCURSALES: IQUIQUE, CONCEPCION, MILANO, BUENOS AIRES

SECCION BANCARIA.— Dispone del servicio de letras y giros telegráficos sobre cualquier plaza de América y Europa. Servicio especial de giros postales para Francia, España e Italia.

SECCION IMPORTACION.—Tiene un gran surtido en géneros y tejidos de algodón, lana y seda. En paquetería tiene: Perfumería, Medias, Calcetines, Encajes, Quincallería, Cintas, Elásticos, etc., etc.

SECCION EXPORTACION.—Compra productos del país y se encarga en consignación de la exportación de los mismos.

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES.— Acepta representaciones, pedidos directos de cualquier artículo de los mercados de Europa y EE. UU. y consignaciones.

SEGUROS.— Con el carácter de agentes de varias Compañías contratan seguros generales.

SANTIAGO — Calle Agustinas 1040

Teléfono Inglés N.o 2283.—Teléfono Nacional N.o 836.—Casilla 3734

AVISOS DE REMATES

IMPORTANTE REMATE
Gran Casa Habitación de un Piso

EL 27 de NOVIEMBRE, A LAS 3 P. M., ante el notario don Manuel Gaete y en nuestra oficina, **MORANDE 330,** remataremos la extensa casa edificada bastante alto del suelo, con gran parque interior con hermosos árboles. El edificio es apto para construirle altos.

EJERCITO N.o 453 y VERGARA N.o 460

Mide 20 metros por Ejército y 20 por Vergara y 100 metros de fondo m|m. Superficie: 2,000 metros cuadrados m|m.

Consta de una espaciosa casa de un piso con 25 departamentos, piezas de baño entre los dormitorios y subterráneo. Por Vergara tiene un edificio de dos pisos con garage para varios automóviles y habitaciones en los altos.

El mínimum del remate es la suma de $ 295,000 y el precio que se obtenga, se pagará: a) con $ 69,565.49, saldo a que se encuentra reducida una deuda primitiva de $ 90,000 a favor del Banco Hipotecario en bonos del 7 por ciento con 2 por ciento que el comprador reconocerá y hará suya; b) con 1|3 al contado; c) con 1|3 a 6 meses y d) con el otro 1|3 a un año con el 8 por ciento de interés.

La propiedad se entrega inmediatamente. Ofertas de compra en privado hasta el 25.

Si se quisiera disminuir el precio es fácil vender un lote a la calle de Vergara, de un costo alrededor de $ 50,000, conservando una salida para carruaje.

Para verla, plano más datos y bases de remate en la oficina

Freudenburg y Balmaceda

REMATE
De los Menajes de Casa
DE SANTIAGO Y QUILICURA
De la Sucesión del General D. Salvador Vergara
HOY de 10 a 12 y de 2 adelante
360 VILLAVICENCIO 360

—: HAY :—

SALON. — Rico piano ½ cola Bluthner, amoblado tapizado estilo Medicis compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 8 sillas y 4 cortinajes de felpa; terno de 1 boul, 1 chiffonnier y 1 mesa con nácar y bronces; vitrina bombée de marquetería Luis XV, 3 espejos dorados, jarrones, jardineras, estatuas, mesita incrustada con marfil, alfombras, lámparas eléctricas, etc.

ANTESALA.—Piano vertical Gaveau, amoblado tallado forro tapicería, con sofá de consola y 2 sillones, 2 boules ingleses, mesas de centro tallada, estatuas bronce, sillones, sillas fantasía, tintero con estante, lámpara, grabados, facsímiles de cañones de artillería, etc.

ESCRITORIO. — Lindo escritorio de nogal tallado Renacimiento, amoblado de caoba forro marroquí, colección de pájaros disecados en 2 vitrinas de jacarandá, sables japoneses, jarrones, pedestales, lámpara, alfombra, **caja de música y gramófono,** etc.

COMEDOR. — Aparador grande tallado inglés, 2 muebles tallados Renacimiento copia antiguo, mesa de correderas, 12 sillas forro marroquí, 2 ricos servicios de porcelana Pilliwy con filetes dorados, ricos servicios de cristal Bacarat cortado, ponchera, sopera de plaqué, fuentes con tapa, licorera, canastillos, bandejas grandes, servicio plaqué para té, jardineras, fruteros, cafeteras plaqué, grabados grandes, alfombra de centro, lámpara, etc.

DORMITORIOS.—Un juego de dormitorio de nogal tallado Luis XVI compuesto: de ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda y velador, Otro amoblado de nogal encerado estilo Luis XV con ropero de 1 cuerpo con espejo, cómoda, velador y marquesa. Otro juego de nogal americano con ropero de 2 puertas con espejos, peinador, cómoda, marquesa y velador; servicios lavatorio de porcelanas china y francesa, sillones forro cretona, alfombrados, lámparas, etc.

VARIOS.—Cómodas, peinadores y lavatorios sueltos, amoblados de asiento forro cretona, catres de bronce, catres de baranda para niños, amoblado de asiento de moquet, mesa inglesa de nogal, cortinajes, muebles de nogal para vestíbulo, mueble para sombrero, plantas con jardineras finas, bancas de jardín, alfombrados cosidos, etc.

CUADROS ORIGINALES.—Cusachs, F. Jiménez, Juliá, Lucas, Rumoroso, Berniyer, Cordero, Walton, Valenzuela Llanos, Swinburn, Ferrari, Alfredo Lobos, L. Ramos, Helsby, Errázuriz Urmeneta, Orrego Luco, cuadros escenas militares, etc., etc.

NOTA.—Por la mañana se rematarán los dormitorios y varios.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.
20-k

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 20 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Lord Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 53,674 a 60,756.

Hay: pañuelos de rebozo, sillas de montar chilenas e inglesas, sillas de junco, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes de oro, plata y acero, peso mostrador con pesas, manteles y servilletas, veladores con mármol, cadenas de oro y plata, anillo con brillante, pulseras de oro, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Jueves 20 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,001 a 97,893.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, mantos de seda, velo y espumilla, mantas y ponchos, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, colleras de oro, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos y mantas, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, bicicletas, escopetas, revólvers, alfombras, etc., etc.

El Jueves 20 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2 a 4,111.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en ropa interior y de cama, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, máquinas de coser, relojes de oro, plata y níquel, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, servicio de mesa de plaqué, veladores, hojas de cortinas y muchas otras especies.

El Viernes 21 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 355,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,87 a 44,991.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, tornillo con un brillante, tarjetero de oro, anillos con brillante, prendedor con perla y brillantitos, cartera de plata, anillos con brillantitos, perla y diamante, pistolas, prendedor con diamante, pulsera con monedas de oro, panera y frutera de plaqué, prendedor con brillantes y piedra lacre y muchas otras alhajas.

El Viernes 21 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PALOMA", calle San Pablo N.o 3118,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,264 a 72,024.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, revólvers y pistolas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, anillos con brillantes, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas fotográficas, escopetas, espejo marco dorado, par de floreros de plaqué, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Viernes 21 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,012 a 53,210.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, variado surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de Viena, mantas y ponchos, 36 piezas de servicio de plaqué, relojes de oro, plata y níquel, ropa interior y de cama en gran cantidad, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Loreto Iñiguez de Ovalle, se rematará

EL 26 DE NOVIEMBRE

a las cuatro de la tarde, en el estudio del Juez Partidor don Alejandro Valdés Riesco, Moneda 665, la casa situada en

VIÑA DEL MAR, CALLE DE MONTAÑA N.o 30

Su construcción es asísmica de gran solidez, hecha en 1910. Saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 95,000

El precio se paga reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 6,308.02 y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Las bases pueden consultarse en Santiago, en el estudio del Juez Partidor, Moneda 665, de 2 a 6 P. M. y en la oficina del Actuario, don Mariano Melo E., y en Valparaíso, en la oficina de don Julio Rivera Blin. 419-26-n.

Remate

Por acuerdo de los herederos de don Eduardo Barros Barros, saldrán a remate, ante el Compromisario don Guillermo Rossel, y en su estudio, Morandé 482, el día 27 de Noviembre en curso, a las 4 P. M., las siguientes propiedades:

PROPIEDAD DE LA CALLE DE COMPAÑIA N.os 2495 a 2499 esquina de García Reyes, compuesta de una casa en altos y otra en bajos, independientes, por el

MINIMUM DE $ 99,852

La propiedad reconoce una deuda hipotecaria de $ 45,000 en el Banco Hipotecario de Chile.

PROPIEDAD DE LA CALLE DE MONEDA N.os 2534 a 2552, compuesta de una casa habitación y de una cité, por el

MINIMUM DE $ 50,000

Reconoce una deuda hipotecaria de $ 15,000.

El precio se pagará reconociendo las deudas hipotecarias y el saldo con la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses, con el interés del 8 o|o anual.

Las propiedades se pueden ver diariamente.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 24 de Noviembre, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la ciudad de Valparaíso, Cerro del Barón y con frente a las calles de Páez, Callejón Aguadores y calle Elías.

MINIMUM: $ 35,423.74

que se enterarán: a) reconociendo $ 17,903.20, saldo de una obligación a favor de la Caja; y b) con $ 17,520.54 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 20-K

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 28 de Noviembre de 1919, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el N.o 328 a 334 de la calle Santa Lucía de esta ciudad.

MINIMUM: $ 110,152.34

que se pagarán: a) reconociendo $ 22,092.90 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) reconociendo $ 17,903.20 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja; y c) con $ 70,156.24 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en el Primer Juzgado Civil de esta ciudad.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 20-K

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 21 de Noviembre de 1919, a las 2 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, los lotes 1.o, situados en la calle de San Pablo esquina noroeste con la Avenida Cumming y lote 2.o con frente a la Avenida Cumming y a las calles Martínez de Rozas y Andes.

MINIMUM: $ 330,866.66

que se enterarán: con a) reconociendo $ 111,185.45 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 119,681.21 al contado, en dinero efectivo; y c) con $ 100,000 a seis meses plazo. Tasación municipal de $ 496,300; renta anual de más de $ 40,000.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 20-K

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 25 de Noviembre de 1919, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, la Chacra Santa Elena, ubicada en la subdelegación de Chiguayante en el departamento de Concepción.

MINIMUM: $ 20,000

que se pagarán: a) reconociendo $ 9,399.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y b) con $ 10,600.50 al contado en dinero efectivo.

Se excluye de la subasta la parte plana ocupada por la población Santa Elena.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario. 20-K

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 24 de Noviembre de 1919, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, la hijuela norte de la hijuela 2.a del fundo "Santa Luisa de Trebusco" denominada "Ver[illegible]" ubicada en el departamento de Victoria, comuna de Talagante.

MINIMUM: $ 157,333.33 moneda corriente

que se pagarán: con 136,1[illegible] francos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja Hipotecaria, computados en moneda corriente al cambio del día de la subasta; y el saldo que resulte con el mínimum fijado, se pagará al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 20 de Noviembre de 1919, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con los números 925 a 929 de la calle de San Diego de esta ciudad.

MINIMUM: $ 30,000

que se pagarán: a) reconociendo $ 19,878 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) reconociendo $ 6,473.88 saldo de otra obligación a favor de la Caja y c) con $ 3,648.[illegible] al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

REMATE
DE PARTE del MENAJE DE CASA
DE D. ARTURO PEREZ RIESCO
CALLE DE LA COMPAÑIA N.o 2865
HOY JUEVES 20
A LA 1.30 P. M.

SALON. — **Rico piano gran modelo vertical Blüthner en perfecto estado,** Alfombra de 1 pieza cortada, Lámpara de bronce y cristales eléctrica, Amueblado de nogal tallado tapiz seda compuesto: sofá, sillones Bergère, butacas y cortinajes Luis XVI, Estatuas de bronce por Fratin, Estatua de bronce japonesa para luz eléctrica, **Cuadro al óleo "Al Amor de la Lumbre" por Zúñiga premiado en Buenos Aires, Cuadro Guerra del 70 por Fortis, Cabezas al óleo por Hansen,** Dos columnas de mármol rosado y bronce, Vitrina de caoba con bronce y vidrios Bombée estilo Luis XVI, Bibelots de bronce y biscuit, Estatua biscuit, Tarjeteros de plaqué, Jardineras, etc., etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, Lámpara eléctrica de bronce y cristales, Escritorio de cortina de jacarandá, Dos sillones estilo **Chesterfield,** Cuadro antiguo al óleo "Sacra Familia", Cortinajes de paño bordado con transparentes de encajes, Acumulador eléctrico, Cuadros grabados y al óleo, Columnas, etc., etc.

COMEDOR. — Lámpara eléctrica de bronce, Amueblado estilo **Holandés** con vidrios cortados y mármoles rosados, aparador y trinche, 2 aparadores más pequeños, gran sofá con vitrinas y vidrios cortados, Mesa de correderas, 12 sillas estilo Holandés con cuero, Servicio de plaqué, Servicio de cristales, Cuadros al óleo y grabados, Plaquées, Estatuas de mármol y biscuit, Dos cortinajes de paño bordados, Dos transparentes de encajes, etc., etc.

VARIOS. — Lindos muebles de mimbre para hall, Linoleum, Gobelinos, Tina de baño fierro enlozado, Lavatorio desagüe, Paragüera de mimbre con espejo, Espejo marco de mimbre luna cortada, Cocina económica, Gran **Kenthia Forstervawa,** Cuatro ruedas auto camión.

Patricio Aldunate,
MARTILLERO DE HACIENDA Y MUNICIPAL

LA NACION

Santiago, Noviembre 20 de 1919

LA CUESTION MONETARIA Y LA OPINION PUBLICA

Toca a su término el plazo de la última de las postergaciones de la ley de conversión metálica, y empiezan a surgir, además de los proyectos y los contraproyectos, los discursos largos y los artículos contradictorios, y largos también, como siempre que los plazos establecidos para la **gran ley** se han venido acercando.

Una novedad se puede advertir en esta ocasión, sin embargo. En otro tiempo, aún había quienes, desembozadamente o no, hacían oposición categórica a todo intento de regularizar la situación monetaria; hoy, los **papeleros**, si es que existen, han de estar **muy** ocultos, pues no se les oye, en público al menos. Antes, eso de la **buena moneda** y del **cambio fijo** eran cosas de ser discutidas, como nociones complejas y difíciles, por unos pocos iniciados o por otros tantos, que de entendidos se las daban; hoy, ha penetrado y se ha difundido en la masa del país el convencimiento de que se debe, porque es justo y porque es posible, hacer cesar el régimen del papel moneda de curso forzoso, que durante tantos años viene haciendo sentir en todos los órdenes de la actividad, así en lo material como en lo moral, sus perniciosas influencias.

En efecto, se podría asegurar que nunca ha habido, como ahora, tanta uniformidad en la opinión pública, en cuanto a reconocer la necesidad de no postergar un día más del plazo prefijado el arreglo de la cuestión monetaria, ni jamás tampoco las peticiones han sido formuladas de manera más categórica y han venido de tan diversos campos: los gremios obreros, las asociaciones de industriales, los empleados públicos, las sociedades de fomento, etc.

Más aún: hasta ciertas discrepancias en punto a la manera de resolver el viejo problema han desaparecido; y así es como, además del acuerdo sobre la impostergabilidad de una solución adecuada, se han venido uniformando las opiniones acerca del tipo del cambio a que debería hacerse la estabilización de la moneda, y en parte también acerca de la creación de un Banco o Caja Central que se encargaría de las funciones concurrentes a dar feliz cima a este intento de reacción hacia la normalidad monetaria.

La causa de la estabilización del cambio internacional y en general de la normalización de nuestro régimen monetario, tiene ya ganada la mitad de la batalla: tal es la impresión que se siente en estos momentos, a la vista del interés con que se ha puesto de parte de ella la opinión pública, más ilustrada que antaño, acerca de estos problemas, y en conocimiento de la decisión con que el señor Ministro de Hacienda, economista de versación indiscutida, ha planteado ante la Cámara de Diputados la cuestión de despejar antes del 31 de Diciembre, la situación incierta, inquietante y dañina que tiene creada al país la reiterada postergación de las leyes de conversión metálica.

Nosotros, que siempre fuimos defensores de la moneda sana y de los cambios normales, hacemos votos porque el debate breve, libre de innecesarias verbosidades, ilustrado por los hombres que de veras entiendan estas materias, nos lleve pronto a la anhelada solución, que el país todo aguarda con ansias, porque una larga experiencia le ha hecho sentir en la carne viva lo que son una moneda y un cambio nunca iguales a sí mismos.

Al César lo que es del César

Examinando sin pasión los acontecimientos políticos de este último tiempo, se llega sin dificultad a establecer que son injustos, de toda injusticia, los cargos que se formulan en contra de la Alianza Liberal.

Veamos, por ejemplo, el cargo más socorrido, que es el de las crisis ministeriales.

Es verdad que los cambios de Gabinetes han sido frecuentes, mucho más de lo que hubiera sido deseable; pero, ¿quién sin incurrir en una flagrante inexactitud, podría atribuír a la Alianza Liberal esta enfermedad política de la inestabilidad de los Gabinetes? ¿Acaso es esto cosa de ayer?

Los partidos que constituyeron el Gobierno aliancista, no tenían los medios eficaces para hacer desaparecer las crisis; antes bien, actuaban en la proximidad de una campaña presidencial que siempre esparce recelos y desconfianzas entre los hombres y que hace más inestable la vida de los Gabinetes. Exigir a la Alianza que resolviera el problema de la estabilidad ministerial, en circunstancias tan anormales, equivale a pedirle que alterara de un solo golpe el quicio de la política nacional, elevando, en forma extraordinaria, con la ayuda de los mismos hombres y con la enemistad de un poderoso núcleo, el plan en que, desde hace más de un cuarto de siglo, viene desarrollándose la política interna de este país.

Una combinación de partidos, cuya organización descansa en un régimen ampliamente democrático, está expuesta, en los primeros años de su actuación pública, a una constante nerviosidad. En todas las manifestaciones orgánicas, así del orden material como de las ideas, un período de indecisión precede al debido y natural moldeamiento de las formas definitivas. Es lógico entonces, que recién producido el advenimiento de la Alianza Liberal al poder, las organizaciones democráticas de cada colectividad influyesen con sus acuerdos y con sus exigencias, en la estabilidad de los Ministerios, y agregasen, a los muchos factores existentes, otros nuevos, que conspiran también a hacer más precaria la vida de los gobiernos.

Pero este defecto de crecimiento, no es exclusivo de la Alianza Liberal; es el resultado de un período de organización política, que traerá como consecuencia la formación de partidos fuertes, disciplinados y eficientes, sin los cuales el régimen parlamentario, no será otra cosa que una extraña y perniciosa caricatura del que lleva ese nombre.

Con todo, los defectos que ofrece por ahora la organización democrática de los Partidos Liberales, son cien veces preferibles a los que presenta la organización oligárquica y personalista de otras colectividades políticas. En aquéllos es un núcleo consciente y seleccionado, el que indica los rumbos, en éstos, la masa, si bien harto reducida, sigue la orden y el compás que imprime un dirigente a la moda. Mientras vivamos en una República, vale más equivocarse bajo la inspiración de los representados, que ir al éxito en brazos de un personalismo pasajero y sin vistas al interés general.

No hay, pues, que confundir las perturbaciones a que da origen la labor de perfeccionamiento que se está operando en el seno de los partidos avanzados, con la incapacidad para gobernar, ni mucho menos es aceptable atribuír caracteres de escándalo inusitado, a lo que por causas menos atendibles y menos explicables, ha sido la característica del Gobierno parlamentario de este país, desde 1891 hasta hoy.

Pero hay un hecho que no es justo dejar de mano, si se desea considerar el problema de la crisis ministeriales por todos sus aspectos: es la forma artificiosa con que se han constituido los Gabinetes aliancistas; o sea el método poco compatible con los propósitos de estabilizar el Gobierno, empleado por S. E. el Presidente de la República para organizar sus Gabinetes. Si miramos, por ejemplo, la última crisis Ministerial, es fácil advertir que las gestiones presidenciales que precedieron a la que puso término a la crisis, pueden ser anotadas como la mejor demostración de que el espíritu de S. E. el Presidente de la República, no se ha conformado siempre con el anhelo general de procurar la estabilidad de los Gabinetes.

con la administración pública, no

Ahora, en lo que se relaciona creemos que se pueda aceptar una comparación entre el personal que han designado los Gabinetes aliancistas, y aquéllos que obtuvieron sus nombramientos de la coalición. Es a todas luces más justo y más patriótico, en este sentido, el proceder de la Alianza, que el de su predecesora. Pero queremos aceptar que haya habido designaciones desgraciadas, ¿acaso no corresponde por ese hecho, culpabilidad alguna al Presidente de la República? ¿Acaso se puede afirmar que la Alianza ha hecho designaciones inconvenientes, cuando es público y notorio que en todas esas designaciones interviene en persona el Excmo. señor Sanfuentes?

Recordamos, por ejemplo, una crisis por la designación de Intendente de Talca, motivada por la absoluta intransigencia del Presidente, para hacer otro nombramiento que el que no fuera de su agrado. Esto revela que S. E. intervenía en las designacions y, por consiguiente, que si las ha habido desgraciadas, al jefe del Estado, o sea a un funcionario que no es aliancista incumbe gran parte de la responsabilidad.

Acogiendo una doctrina bien peligrosa, un diario conservador niega la responsabilidad que corresponde al Presidente de la República sobre los actos de su Gobierno, y en su afán de adjudicar a la Alianza Liberal toda una serie de responsabilidades imaginarias, deja al Presidente reducido a un fetiche, durante su período.

No, señor. La verdad es que el primer responsable de un mal Gobierno, es el Primer Gobernante de la Nación; mucho más en un caso en que las leyes ponen en sus manos todos los medios para conjurar las dificultades; y especialmente cuando no hay nadie que no ampare a un funcionario que cumple patrióticamente con sus deberes en contra de otros que faltan vergonzosamente a los suyos.

De modo que, a nuestro juicio, para afirmar que la Alianza Liberal ha hecho un mal Gobierno, hay que decir que el Excmo. señor Sanfuentes no ha correspondido a los deberes de su altísima investidura; y como ésto, según dicen los periódicos conservadores, es inexacto, se sigue que el Gobierno de la Alianza no ha podido ser malo.

Los Ministros son simples secretarios de Estado, elegidos por el Presidente; es absurdo pretender que aquéllos tomen todas las responsabilidades del Gobierno, que otro ciudadano de distintas ideas y de más alta jerarquía dirige.

Al César lo que es del César...

J.

BELLAS ARTES

El estado técnico de la pintura francesa

Creemos de interés dar un resumen del artículo que publica Camille Mauclair en "The Anglo French Review".

El impresionismo ha sido el último movimiento importante de la pintura francesa. Tuvo por principio capital el estudio de la luz, y esto lo llevó a descuidar la composición y la expresión psicológica en la pintura de figuras; se vió, por ejemplo a Renoir, que es un gran paisajista y pintor de desnudo, tratar el retrato como una obra decorativa sin cuidarse gran cosa de la vida interior. Conviene recordar que Manet y Degas, unidos al movimiento impresionista, han estado, sin embargo, fuera de él, desde el punto de vista de la técnica del dibujo.

La primera consecuencia del impresionismo, fué la de llevar a algunos pintores jóvenes, por el año de 1885, a sistematizar casi científicamente los principios que sus maestros habían encontrado valiéndose únicamente de su instinto de enamorados del aire libre. Así fué como vino el puntillismo, que desapareció pronto; sólo Signac le ha permanecido fiel.

Pero este arte teórico estaba destinado a dar nacimiento a otros: hacia 1890, vióse aparecer la escuela de los neo-impresionistas y de los simbolistas. Quisieron volver de nuevo a la composición y a la alegoría, y, por reacción, libertarse por completo de la imitación de la naturaleza, que habíales bastado a los impresionistas. Agrupáronse alrededor de Odilon Redon, espíritu esencialmente literario, Paúl Gauguin, que murió en Tahití, pobre y desconocido. Vincent van Gogh, que se suicidó en un acceso de locura, y Paúl Cézanne que muy mal dotado para el dibujo y la pintura, estaba poseído de la más sincera voluntad de arte. Estas teorías que sustentaban algo muy diferente del trabajo o de la ciencia del dibujo, convertían el arte de la pintura en cosa de más en más fácil, y multiplicaban el número de sus adeptos.

Vióse así nacer el "Salón des Indépendants", el "Salón d'Automne", en el que "les fauves" espantaban al público, y aún los néo-impresionistas. Sus jefes eran Henri Matisse, Friesz, de Vlaminck y Van Dongen; invocaban la necesidad de volver, no sólo a las simplificaciones de los primitivos, sino al estado de alma de los tahitianos, de los papúes, o de los habitantes del Congo.

Pero, hasta los mismos "fauves" fueron sobrepasados por los "futuristas", que negaban toda noción del pasado y aún del presente; su teoría de la "simultaneidad", los condujo a los más extraños excesos.

Sobrevino después el "cubismo", que se reveló en 1910, en el "Salón des Indépendants". Los cubistas preconizaban que la reproducción de las apariencias, colorido, líneas decorativas movientes, no puede producir sino un arte superficial; lo que debía buscarse, es lo estable; es decir, bajo los aspectos cambiantes, los planos y los volúmenes.

Como puede verse, el movimiento de liberación realizado por los grandes impresionistas, tuvo consecuencias que habrían extrañado, probablemente, al mismo Manet; condujo al desarrollo del individualismo, según una concepción inicial errónea y peligrosa para el arte.

Todas estas influencias se han combinado, o combatido, sin control alguno, en la mentalidad de individuos que no aceptaban otra regla que la fantasía personal. La crítica de arte, que debió haber sido regulador, ha abandonado su rol de consejera. Los años de aprendizaje han sido declarados inútiles, o perjudiciales; la idea de belleza, de gusto, de estilo, ha sido reemplazada por la de "carácter", y después por la de "decoración", la idea de "novedad" lo domina todo.

Sin embargo, paralelamente a esas manifestaciones ruidosas, se han podido admirar obras de una mayoría preponderante de artistas que consideran tales manifestaciones con una curiosidad liberal, hallándose tan lejos de ellas como del absurdo ideal académico. Son ellos los que honrosamente mantienen en el mundo el prestigio francés: Puvis de Chavannes, Fautin Latour, Besnard, Carriére, Henri Martin, Roll, Le Sidaner, Collet, René Ménard, Lucien Seinon, Aman-Jean, Lepiére, Chéret, etc., etc.

Es de desear que se vuelva de nuevo al cuadro de composición, al retrato, al estudio de la vida psicológica, al estudio de la naturaleza, a las cualidades técnicas de la materia pictural, a la necesidad de aprender con modestia, y respeto, al temor de la improvisación, de la impresión con que tan fácilmente se satisface.

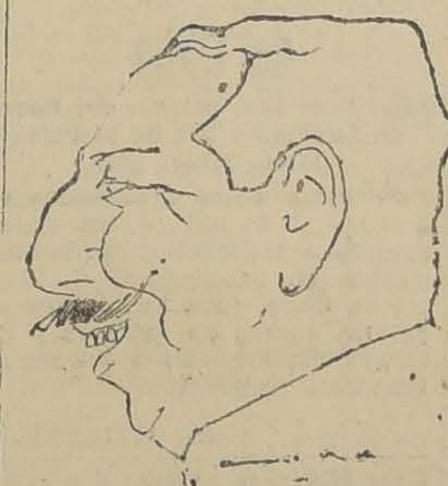
Mauclair, cree que inspirándose en estas ideas después de una crisis confusa, en que los peores errores no habrán quizá sido inútiles, se reconstruirá el arte de mañana, tal como la simpatía universal puede esperarlo de Francia.

ZOHAR

PONS ARNAU

Debemos a este vigoroso pintor español el que la temporada artística del año termine en forma brillante sobremanera. Silenciosa, casi sorpresivamente, le hemos visto desembalar sus telas, vivos pedazos del suelo y del pueblo de su patria, y ofrecernos un conjunto de obras de mérito superior, singularmente novedosas para nosotros. Y el éxito, franco y unánime, no se ha hecho esperar.

Los artistas chilenos han tenido para Pons Arnau la acogida afectuosa y deferente que aguarda a los maestros. Han visto en él a un camarada de recia y original contextura, audaz y estudioso, de una honradez y una conciencia artísticas equiparables sólo a



PONS ARNAU (Por Coke)

la modestia y franqueza de sus maneras,—cualidades que, por lo general, si son raras van siempre juntas,— y estó ha bastado para que le hayamos hecho entre nosotros el sitio que reservamos a los huéspedes de honor.

Pons Arnau habla poco; de sí mismo, nunca. Deja que sus obras hablen por él, y en verdad que no ha podido elegir mejores intérpretes. Sus paisajes, trozos palpitantes de naturaleza, agrios peñascales de las sierras españolas, serranías reverberantes al sol crecrepuscular, apacibles caseríos montañeses dormidos bajo un manto de nieve, nos hablan con sobrada elocuencia de una vida plenamente consagrada al arte, de laboriosas peregrinaciones de estudio, por cumbres y valles, de éxtasis y contemplaciones solitarias, que el pincel va febrilmente interpretando; y sus estudios de figura, vigorosamente representativos de interesantes aspectos del pueblo español, nos dicen, con armonioso y expresivo lenguaje, del entusiasmo y el esfuerzo de toda una juventud dedicada al culto de la belleza.

El público no ha permanecido extraño al entusiasmo que la exposición Pons Arnau ha despertado entre los aficionados. Así es como hemos visto la Sala Eyzaguirre concurrida constantemente. De ahí que no sin extrañeza hayamos observado el número relativamente escaso de telas adquiridas, aquí donde con doloroso escándalo hemos solido ver el buen éxito comercial de algún pincel que más de un comprador precipitado recordará con rubor... Sabemos, por lo demás, que una de las telas más valiosas de este conjunto, el vasto retrato ecuestre de Don Alfonso XIII, seguramente quedará entre nosotros. Y en verdad, la colonia española no podría rendir más cumplido homenaje a los méritos de su compatriota, que adquiriendo por medio de alguna de sus instituciones el admirable retrato del soberano. En cuanto a nuestros "dilettantis", si dejan pasar sin aprovecharla esta oportunidad para enriquecer sus colecciones con una firma de positivo mérito, acaso más tarde hayan de reparar su presente despreocupación con los consabidos recargos de una compra de segunda o tercera mano.

En todo caso, estas consideraciones de orden un poco demasiado material, en nada pueden amenguar el unánime sentimiento de administración que entre entendidos y profanos ha despertado la presentación del señor Pons Arnau entre nosotros. Es esto, simplemente, lo que deseábamos hacer constar, y por cierto que lo hacemos con verdadero placer, reiterando al artista nuestras congratulaciones.

SILENO

CARICATURAS EN EL CLUB DE SEÑORAS



JUAN OLIVER
Conocido caricaturista, que tiene abierta una exposición en el Club de Señoras

AL PASAR

LA MISION COMERCIAL DE COLOMBIA

La Sociedad de Agricultores de Colombia ha acordado corresponder a la visita que hace poco efectuara a aquel país la Misión Comercial Chilena, designando con este objeto una Misión de igual carácter, la cual debe llegar a Chile en una fecha próxima.

Forman parte de esta delegación los señores don Cesáreo A. Pardo que la presidirá, don Jorge Ancízar, y don J. P. Abella, quien será el secretario de la Misión. Todos estos caballeros gozan en su patria de gran situación y prestigio.

Don Cesáreo A. Pardo, es desde hace algún tiempo el presidente de la "Sociedad de Agricultores de Colombia", y figura entre los hacendados más progresistas y acaudalados de su país.

Don Jorge Ancízar, ha desempeñado en años anteriores la cartera del Tesoro, y ocupa desde hace algún tiempo la jefatura de la Sección Exportación del Banco de Colombia.

Don P. J. Abella, ha sido nombrado recientemente por el Gobierno de Colombia Cónsul en Talcahuano y Concepción y vendrá agregado a la Misión en carácter de secretario.

Estas son las tres personas que forman la Misión Comercial de Colombia, la cual no sólo se limitará a cumplir con el deber de cortesía de retribuír la visita de la Misión Chilena, sino que vendrá a estudiar nuestro mercado e industrias, y nos traerá también grandes muestrarios de sus productos; tales como azúcares, tabaco, cigarrillos, tagua, carey, cacao, etc., etc.

¿PASAJES POLITICOS?

En los últimos días ha circulado la noticia de que no pocos de los delegados que han ido a la Convención Demócrata de La Serena, llevaban pases libres expedidos por el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Sabemos que, en esta materia, había reinado hasta ahora la mayor estrictez, como es natural que ocurriera, en resguardo de los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y en conformidad a una buena práctica administrativa.

Por eso, nos parecería más extraño aún, el que se hubiera podido quebrantar tan laudable precedente, otorgando numerosos pasajes a personas que viajan por asuntos que están muy lejos de relacionarse con el servicio.

Se impone un esclarecimiento inmediato sobre el particular, ya que ni al prestigio de la repartición administrativa que aparece sindicada de esta "generosidad" ni al del Partido Demócrata, les conviene permanecer envueltos en esta irregularidad de ningún modo justificable.

POLITICA

LOS PRELIMINARES DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

ELECCION DE CONSEJERO DE ESTADO

La Cámara de Diputados fijará el 26 del presente para esta elección.—Los Comitees Parlamentarios de la Unión Liberal, recomiendan por medio de una nota, la candidatura del señor Jorge Montt a los diputados radicales, conservadores, liberales reglamentarios y demócratas

SE PEDIRA LA CLAUSURA DEL DEBATE PARA EL PROYECTO MONETARIO

Empieza en la Cámara la votación del proyecto de Instrucción Primaria

Hoy se reune el Comité Central de la Unión Liberal. — Se reune también el Directorio Nacionalista

Hoy se inaugura la Convención Demócrata de La Serena

Se acuerda comunicar la vacancia de la diputación de Melipilla

La cuestión presidencial

Indicábamos en nuestra edición de ayer que con el acuerdo de la Unión Liberal para nombrar una comisión que estudiara las bases de una convención presidencial de los partidos liberales, adquirían ya consistencia en los círculos políticos los preliminares de la campaña presidencial.

Estas informaciones e incidencias fueron el tema obligado de las conversaciones de ayer entre políticos y parlamentarios.

Sin fundamento serio

En los círculos políticos se habló mucho ayer de unas gestiones encaminadas a propiciar una determinada candidatura presidencial y en las cuales se decía que participaban algunos políticos liberales y radicales.

Parece inoficioso decir que dichos rumores carecen en absoluto de todo fundamento serio, ya que nadie podría arrogarse atribuciones para gestiones semejantes, sin la expresa y previa autorización de los organismos directivos de los partidos respectivos.

Consejero de Estado

La Cámara de Diputados fijará la sesión del Miércoles 26 de los corrientes para que tenga lugar la elección de Consejero de Estado, en la vacante dejada por el señor Castellón.

Como ya se ha dicho, la Alianza votará por el señor Enrique Mac-Iver.

Por su parte la Unión Liberal acordó, como ya lo dijimos, llevar como candidato a este cargo al señor Jorge Montt, si bien algunos diputados liberales-democráticos manifestaron desde el primer momento que no deseaban votar por el señor Montt, lo que dió lugar a que en el seno de la Unión Liberal se hablara desde luego de otras candidaturas.

Los comitees parlamentarios de la Unión Liberal enviaron ayer la siguiente comunicación a los comitees de las representaciones radical, conservadora, liberal reglamentaria y demócrata.

"Los comitees parlamentarios de la Unión Liberal en la Cámara de Diputados, deseosos de llevar a la práctica uno de los números más importantes de su programa, que consiste en velar por la corrección administrativa y alejar de la provisión de los cargos públicos las influencias partidaristas, han creído servir tal idea de la mejor manera, proclamando la candidatura del ex-Presidente de la República, don Jorge Montt, al cargo de Consejero de Estado, que se encuentra vacante por fallecimiento de don Juan Castellón, que lo servía.

Las eminentes virtudes del candidato, que le hicieron sobreponerse a las difíciles circunstancias en que desempeñó la primera magistratura del Estado, y el hecho de no militar en ningún Partido político, hacen de su nombre, prenda segura de acierto en el desempeño de las tareas que tendrá a su cargo, y dan muestra del desinterés y elevados propósitos que animan a nuestra agrupación política al proclamarlo.

En nombre de tales sentimientos, y como merecido homenaje a los méritos del ilustre hombre público, hemos acordado solicitar el concurso de todos los partidos políticos de la Cámara de Diputados, a fin de proporcionarle con la unanimidad de los sufragios, la investidura prestigiosa que se le debe.

Rogamos pues, a Uds. se sirvan poner lo anterior en conocimiento de sus correligionarios, para que se pronuncien sobre nuestra petición, y manifestarles la especial gratitud con que les veríamos corresponder favorablemente a nuestra iniciativa.

Santiago, Noviembre 19 de 1919".

Hoy se reunirán algunas de las representaciones parlamentarias nombradas para tomar conocimiento de la anterior comunicación de los comitees unionistas.

El proyecto monetario

A indicación del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, la Cámara de Diputados ha acordado celebrar sesiones nocturnas, de 10 a 12, destinadas a tratar del proyecto monetario.

La sesión de anoche no tuvo lugar por falta de número, pues sólo concurrieron 23 diputados y el Ministro señor Subercaseaux.

Esta falta de número se debe a la premura del tiempo para repartir las citaciones.

Hoy habrá número.

Se nos informa que una vez celebrado el número reglamentario de sesiones, se pedirá la clausura del debate para este proyecto.

Unión Liberal

Hoy a las 11 A. M., se reunirán los señores Ladislao Errázuriz, Agustín Boza Lillo, Francisco A. Encina y Octavio Reyes del Río, que forman la comisión encargada de darle la redacción definitiva al pacto de la Unión Liberal.

A las 2.30 P. M. se reunirá en el Senado el Comité Central de dicha combinación política.

El proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria

Los diputados conservadores, reunidos ayer, aceptaron el convenio a que arribaron el Lunes último los comitees parlamentarios de los diversos partidos, para el despacho del proyecto de instrución primaria obligatoria.

En consecuencia, la Cámara entró a votar ayer mismo el proyecto, habiendo quedado pendiente la votación.

La discusión de aquellos puntos en que no haya acuerdo, quedará cerrada el Viernes 28 de los corrientes y la votación tendrá lugar el Miércoles 3 de Diciembre.

Los Presupuestos

La Comisión Mixta entró ayer al examen del Presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior, habiendo quedado pendiente la partida 8.a

La Comisión se reunirá hoy y mañana a las 6 P. M.

—La Cámara de Diputados entrará hoy al Presupuesto de Hacienda.

—Miembros de la Comisión Mixta han sido nombrados los senadores señores Régulo Valenzuela y Juan E. Concha S.

Senaduría de Colchagua

Ayer se incorporó al Senado y prestó el juramento constitucional el nuevo senador de Colchagua, señor Alberto González Errázuriz.

Sobre elección de Alcales

De conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara ha nombrado la siguiente Comisión especial, encargada de informar los proyectos de reforma de la elección de Alcaldes municipales, señores Errázuriz don Ladislao, Fernández don Belfor, Gallardo Nieto don Galvarino, O'Ryan don Manuel J., Ramírez Frías don Tomás, Reyes del Río don Octavio y Silva Cortés don Romualdo.

El proyecto de Correos

Como la anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se dió cuenta en el Senado de los informes de mayoría y minoría, recaídos en el proyecto sobre reorganización del servicio y aumento de sueldos al personal de Correos.

Este proyecto, conjuntamente con la gratificación escalonada consultada también para los empleados de Telégrafos, será discutido el Lunes próximo por el Senado, si no hay pendiente algún presupuesto.

De todos modos, el proyecto ha quedado incorporado a la tabla, después de los Presupuestos.

Diputación de Melipilla

La Cámara acordó ayer comunicar al Gobierno la vacancia de la diputación de Melipilla, producida por el fallecimiento del señor Vial Solar.

Comisión de Hacienda de la Cámara

Presidida por el señor Enrique Oyarzún, se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y, después de un atento estudio, informó favorablemente el proyecto de ley que reorganiza el servicio del Tribunal de Cuentas y mejora la renta del personal.

La Comisión acordó reunirse todos los Miércoles.

Junta Ejecutiva Conservadora

En la sesión celebrada ayer por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, se dió cuenta de la renuncia presentada por el diputado don Carlos F. de Castro Ortúzar de su cargo de tesorero General del Partido por ausentarse del país.

En atención a los fundamentos de la renuncia se acordó aceptarla dejando constancia de los servicios prestados al Partido en el desempeño de su cargo.

La Junta, en la misma sesión acordó, por unanimidad, designar tesorero general del Partido a don Carlos Echeverría Reyes.

Directorio Nacionalista

Para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el local del Centro, Morandé 251, está citado el Directorio del Partido Nacionalista con el objeto de tratar de actualidad política.

Solicitudes particulares de gracia

El Senado ha resuelto que la comisión especial que preside el señor Héctor Zañartu, informe todas las solicitudes particulares de gracia pendientes, del conocimiento de esta Corporación.

Esa comisión estaba encargada de informar sólo las solicitudes en estado de tabla.

Convención de La Serena

Como se ha anunciado, hoy Jueves 20 tendrá lugar en La Serena la sesión inaugural de la Convención General del Partido Demócrata.

El proyecto de caminos

Presidida por el señor Gatica y con la concurrencia del Ministro señor Dávila, se reunió ayer la Comisión de Obras Públicas del Senado y se ocupó en el informe del proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos.

Dicho informe será firmado el Lunes próximo.

Caja de Crédito Prendario

El Lunes próximo se ocupará el Senado, en su primera hora, del proyecto sobre Caja de Crédito Prendario, que se encuentra en tercer trámite.

Inspeción de Servicios Eléctricos

El Senado despachó ayer el proyecto de ley que consulta la creación de Inspección de Servicios Eléctricos, dependiente del Ministerio del Interior.

Comisiones Parlamentarias

No se reunieron ayer las Comisiones de Hacienda y de Relaciones del Senado, que estaban citadas para informar algunos proyectos relacionados con el servicio consular.

—Miembros de la Comisión de Agricucultura e Industria del Senado fueron nombrados ayer los señores Armando Quezada y Alberto González Errázuriz.

Propuestas

PARA LA ENAJENACION DE LA FABRICA DE CAMISAS DE NIETO HERMANOS y Cía.

Con motivo de la terminación de la sociedad, se piden propuestas públicas por el negocio completo de la Fábrica de Camisas de la calle del Carmen N.o 667.

Se comprenden en la enajenación todo el activo de la sociedad, según la valorización practicada por los peritos designados al efecto.

Las posturas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán el 29 del presente mes de Noviembre, a las 5 de la tarde, en la casa de Comercio de don Romualdo Zulueta, San Pablo N.o 1041, árbitro a quien serán dirigidas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Fábrica, Carmen N.o 667.

603 D. 9

Sociedad de Instrucción Popular de Santiago

Cítase a los socios de esta institución a Junta General para tratar del presupuesto de gastos para 1920, en los salones de "El Mercurio", el 4 de Diciembre próximo, a las 9 P. M.

Santiago, Noviembre 20 de 1919.

EL SECRETARIO.

605 N. 22

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE.

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 2 P. M., en la oficina, Merced 375.

EL SECRETARIO.

594-21-n

SOCIEDAD LLESQUEHUE Y CORDILLERAS DE RIO BLANCO

Cítase a Junta de Accionistas para el Viernes 21 del corriente, a las 4 P. M., en Catedral 1143, para tratar de la venta de las propiedades de la Sociedad y de las cuentas, remuneración y renuncia de los liquidadores.

La Junta Liquidadora.

508-21-n

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero de ... por turbo-dinamos tipo K "Pile National Chicago" y diversos ... puestos para el mismo sistema de alumbrado; cable Duplex, ... parillas filamento metálico rosca Edison, manguera acero ... 3|8" y alambre incombustible vulcanizado, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y ... macenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 12 de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para la confección de ... sas piezas de fierro fundido y acero fundido.

Las propuestas se abrirán en la sala del jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1164), a las 14 horas ... de Noviembre próximo, donde pueden solicitarse bases, planos y demás antecedentes.

Sociedades Anónimas

BANCO ITALIANO

Se avisa a los señores accionistas, poseedores de las acciones de la nueva emisión, o sea de la Serie B, que deben proceder al pago de la SEGUNDA CUOTA (5o|o), o sea CINCO PESOS por CADA ACCION, antes del 30 del actual.

Los títulos provisorios de estas acciones, se darán a los accionistas contra entrega de los recibos de pago de la primera cuota.

Santiago, 15 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE.

NOTA.—Las demás cuotas, 3.a, 4.a, etc., deberán pagarse sucesivamente en la segunda quincena de cada mes sucesivo y a contar desde Diciembre próximo.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el 1.o de Diciembre se repartirá en la oficina de la Compañía en Valparaíso, y por el Banco Anglo-Sud-Americano Limitado, en Santiago, un dividendo provisional de £ 1... por acción.

Los señores Accionistas que deseen cobrarlo en Letras sobre Londres, se servirán dar aviso por escrito a la Gerencia antes del Martes 25 del corriente mes. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el ... del actual hasta el 4 de Diciembre, ambas fechas inclusivas.

Valparaíso, 18 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE.

Compañía de Refinería de Azúcar DE PENCO

CANJE DE TITULOS

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 8 de Agosto próximo pasado, sobre aumento de capital social a £ 675,000, y habiendo sido aprobada por el Supremo Gobierno la reforma de los artículos 5.o y ... de los Estatutos Sociales, según decreto N.o 2284, de fecha ... de Septiembre de 1919, se avisa a los señores Accionistas que ... procederse a su cumplimiento, canjeando los títulos antiguos por los nuevos y entregando tres acciones por cada una de las que poseen actualmente los señores Accionistas.

Los nuevos títulos se entregarán a los señores Accionistas en la oficina de la Compañía desde el 28 del presente mes.

Se ruega a los señores Accionistas traer para su canje los títulos antiguos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el ... hasta el 28 del presente mes, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 4 de 1919.

EL GERENTE

28-k

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRIONES LUCO

Se abrió la sesión a las 16.15 horas

Petición de datos

El señor DE CASTRO.— Pide que se oficie al Ministerio de Instrucción a fin de que se envíe el escalafón del profesorado de instrucción primaria y secundaria.

Impuesto a la Exportación del hierro

—Se puso en discusión el proyecto que establece un impuesto a la exportación del hierro, y usó de la palabra combatiéndolo el señor Claro don Raul. Quedó pendiente por haber transcurrido los 20 minutos destinados a los asuntos de fácil despacho.

Elección de Alcaldes

—A petición del señor Briones Luco (Presidente), se nombró para integrar la Comisión encargada de informar sobre la modificación de la ley municipal en orden a la elección de alcaldes, a los siguientes diputados: Reyes del Río, Gallardo Nieto, Fernández Belfor, Errázuriz Ladislao, Ramírez don Tomás, Silva Cortes y O'Ryan.

Sesiones nocturnas.—Banco Privilegiado

—Se aprobó una indicación del señor Subercaseaux (Ministro de Hacienda), para que se acuerde celebrar sesiones especiales de 22 a 24 horas, el Jueves y Viernes de la presente semana y los Miércoles, Jueves y Viernes de las entrantes, para seguir tratando del proyecto del Banco Privilegiado, con una modificación del señor Prat, para que las sesiones comiencen hoy mismo.

Vacancia de la diputación de Melipilla

—Se aprobó además una indicación del señor Pereira don Guillermo, para comunicar al Presidente de la República la vacancia de la diputación de Melipilla, por fallecimiento del señor Vial Solar.

Necesidades de Antofagasta

El señor LEZAETA.— Llama la atención del Gobierno hacia la necesidad de atender la situación de Antofagasta en orden a emprender obras públicas para dar trabajo a la gente desocupada y consultar al mismo tiempo el interés general. Señala entre esas obras el ferrocarril a Salta, varios caminos, el edificio de la Delegación Fiscal de Salitreras, el edificio del Correo, telégrafos, juzgados, etc.

Reforma de la ley de regadío

El señor LEZAETA.— También ruega al señor Presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho el proyecto que modifica la ley de regadío, a fin de salvar la situación de muchos canalistas que, por no tener con que pagar la contribución están expuestos a ser ejecutados.

Creación del departamento de Loncoche

El señor URREJOLA (don Francisco).— Pide al Gobierno antecedentes y su opinión sobre la creación del departamento de Loncoche que aparece muy justificada del informe elaborado por una Comisión de la Cámara, subscripto por miembros de todos los partidos políticos.

Robos en las aduanas

El señor URREJOLA (don Francisco).— También insiste ante el señor Ministro de Hacienda en lo referente al robo en las aduanas, requiriendo su acción más enérgica para poner coto a este mal, que trae alarmado al comercio, que provoca un clamor general y que ha provocado un sobreprecio en el valor de los seguros de las mercaderías destinadas a Chile.

Ferrocarril de Mocopulli a Dalcahue

El señor URZUA.— Pide al señor Ministro de Industria que cumpla un compromiso que contrajo el Ministro anterior en orden a ordenar los estudios del ferrocarril de Mocopulli a Dalcahue.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En vista de que habrá fondos consultados en el presupuesto, ordenó hacer los estudios de ese ferrocarril.

El señor PEREIRA (don Guillermo). —Como hace dos días se había acercado al señor Ministro a hacerle la misma petición, le agradece que la haya satisfecho y le asegura que con su medida dará gran impulso al progreso del departamento de Quinchao.

Ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara

El señor RUIZ (don Carlos A.)—Estima que el Gobierno debe preferir sobre las obras nuevas las obras ya estudiadas y hace presente al señor Ministro que en este último caso se encuentra el ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara, para el cual los vecinos han ofrecido los terrenos, maderas y demás facilidades.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Procurará dentro del presupuesto acceder a los deseos del señor diputado.

Plan de obras ferroviarias

El señor ROBLES.— No pido la construcción de un ferrocarril determinado, sino la confección de un plan de obras ferroviarias general, que consulte el interés nacional, no el interés local que representa cualquier señor diputado ante el Gobierno.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Se pondrá al habla con el Director de Obras Públicas para ver si dentro de los recursos y personal actual se puede ir a la confección de un plan general de trazado y construcción de ferrocarriles.

El señor DE CASTRO.— Se felicita de la declaración del señor Ministro, porque estima que solo con una distribución igualitaria de obras en toda la República se podrá obtener un ferrocarril transversal para la provincia de Llanquihue, que actualmente está estagnada por falta de vías de comunicación. Por muchas facilidades que los vecinos han ofrecido para hacer el ferrocarril de Río Negro a Maullín, no lo han conseguido.

Armamentos para Chile

El señor TORREBLANCA.— Ruega al señor Ministro de Guerra que envíe los antecedentes de la pérdida de armamentos encargados al Japón para nuestro país. La opinión se siente alarmada por las noticias contradictorias de los diarios y es preciso que se haga un esclarecimiento completo.

Conducta del Gobernador de Cachapoal. —Hospital de Rancagua

El señor LIRA (don Alejo).— Hace diversas observaciones sobre la conducta del Gobernador de Cachapoal, afirmando que los cargos que le hizo se han comprobado y que proceden medidas correspondientes del Gobierno.

Pide al señor Ministro del Interior que de los fondos acordados por el Congreso, conceda 15,000 pesos al Hospital de Rancagua, que está expuesto a clausurar una de sus salas.

Declaraciones del ex-Ministro señor Pablo Ramírez

El señor HERRERA LIRA.— Por haber recibido un papel del señor Ramírez, en que le dice que tiene que retirarse de la Sala, no comentará hasta otro día el discurso último del señor Ramírez explicando el alcance de sus declaraciones.

Peticiones de datos

El señor HERRERA LIRA.— Llama la atención del Gobierno hacia el hecho de que las reparticiones públicas, especialmente la Empresa de los Ferrocarriles, no atiendan las peticiones de datos que le hacen los diputados, haciendo nulo así el derecho de fiscalización.

Municipalidad de Santiago

El señor HERRERA LIRA.— Pide al señor Ministro del Interior que, sea requiriendo al Ministerio público, sea por medio de una reforma legal, obligue a la Municipalidad a celebrar sesiones ordinarias a fin de que la minoría pueda fiscalizar los actos de esa corporación.

Cobro del Impuesto de alcantarillado

El señor HERRERA LIRA.— Estima que el impuesto de alcantarillado hecho sobre la base de avalúos actuales es ilegal y que el Gobierno debe regularizar esta situación.

Conservatorio Nacional de Música

El señor HERRERA LIRA.— También hace presente la necesidad de ir a una reorganización definitiva del Conservatorio Nacional de Música, haciendo ver sus actuales vacíos y deficiencias.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos. — Instrucción Primaria obligatoria

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Dentro de la orden del día, pongo en discusión general la ley de presupuestos.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Propone que, contando esta sesión para los efectos reglamentarios de la discusión de los presupuestos, se entre a tratar del proyecto de instrucción obligatoria devuelto por el Senado, tal como se acordó el Miércoles pasado.

—Así se acordó.

—Se puso en discusión el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria devuelto por el Honorable Senado y se avanzó hasta el párrafo 4.o, inclusive.

—Se rechazó la modificación del Senado que suprimía la disposición de esta Cámara que contempla la situación de los padres o tutores que no tengan religión o tengan religión diversa.

—Se levantó la sesión a las 19.10 horas.





REUNION DE AYER EN EL CLUB DE SEÑORAS —

En la tarde de ayer se verificó en el Club de señoras la disertación científica anunciada, a cargo del doctor señor Mamerto Cádiz. Como era de esperar, sus explicaciones tratadas con sumo interés, mantuvieron pendientes de su ilustrada palabra a la numerosa asistencia, que le felicitó y aplaudió reiteradamente.

—El Sábado 22 del presente se efectuará el te concierto que prepara este Club, para cuya tarde se ha confeccionado un escogido y variado programa musical.

En el concierto tomarán parte distinguidas señoras y niñas de nuestra osciedad

Se terminará con un hermoso y artístico cuadro plástico, y un número de arpa ejecutado por la señora Grazioli

—El Viernes 21 del presente se llevará a cabo en este Club, el té que numerosas personas ofrecen al señor don Enrique Villegas y señora.

COMIDA DEL MINISTRO DEL URUGUAY.—

El Ministro del Uruguay, señor D. Ramos Montero, ofreció anoche en la Legación, una comida a la que asistieron el señor Alamiro Huidobro, Ministro de Relaciones Exteriores y señora Amalia Valdés de Huidobro; el señor Enrique Cuevas, Ministro de Chile en Montevideo y señora Carmela Mackenna de Cuevas; las señoritas Nieves y Sara Ramos Montero, el señor Alberto Cruchaga Ossa, jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores; el señor Alberto Mackenna Subercaseaux y el señor Dionisio Ramos Montero, hijo.

A BUENOS AIRES.—

Han partido a Buenos Aires el señor José Rafael Echeverría Larraín, señora Flora Yáñez de Echeverría e hijito.

EL ESCRITOR SEÑOR EDUARDO ZAMACOIS.—

El distinguido escritor español, señor Eduardo Zamacois, que se encuentra entre nosotros desde hace poco, fué durante el día de ayer saludado por numerosos escritores y miembros de la colonia.

El señor Zamacois, visitó, además, diversos paseos públicos de la capital.

DON JORGE MONTT.—

Ha partido a Panamá el señor don Jorge Montt.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Hoy Jueves 20, a las 6 P. M., tendrá lugar en el local de la Liga (Santo Domingo 1274), la interesantísima conferencia que sobre "La futura acción política de la mujer" dictará el distinguido orador don Ricardo Salas Edwards.

Reina gran entusiasmo por asistir a ella.

La entrada es libre.

GARDEN-PARTY.—

Circula la siguiente invitación:

"Ana Vergara B., tiene el agrado de invitar a usted a su casa, Llano Subercaseaux 1348, el Sábado 22 del presente, a las 5 1|2 P. M.".

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Con el entusiasmo de siempre se efectuó el Martes pasado la reunión semanal de este Centro.

El doctor señor José María Gálvez dió una interesante conferencia sobre filosofía, deleitando al auditorio con su palabra fácil, clara y amena.

El próximo Martes será la segunda clase de gramática.

NACIMIENTOS —

Ha nacido el niñito Lautaro Arturo, hijo de don Félix Galeno y de la señora María G. de de Galeno

CONCIERTO CRISTINA SORO DE BALTRA.—

Hoy se realizará en el Teatro Unión Central, la audición de canto de la distinguida soprano absoluto,



señora Cristina Soro de Baltra, con el concurso del maestro Enrique Soro.

El éxito de este concierto está plenamente asegurado, pues ambos artistas gozan de un inmenso prestigio en nuestros círculos musicales.

COMIDA.—

Los socios del International Sporting Club festejarán al señor Aldo Contrucci con una comida que se llevará a efecto el Viernes 21 del corriente.

Las adhesiones se reciben en el mismo club.

MATRIMONIOS.—

—El 21 de Diciembre próximo, se efectuará el enlace de la señorita Laura Justiniano Estivill, con el señor Manuel Barahona Várgas.

EXPOSICION ANUAL DE BELLAS ARTES.—

Ayer se reunió el jurado de premios del Certamen Edwards y concedió las siguientes recompensas:

Premio de honor, señorita Elmina Moisán.

Premio de retrato, señora Emma Formas de Dávila.

Premio de paisaje, señor Agustín Abarca.

Con este motivo hoy Jueves día de moda, creemos que el Palacio se verá muy concurrido. Una banda militar amenizará la reunión.

La exposición sigue abierta al público de 9 a 12 A. M., y de 2 a 6 1|2 P. M.

DE ARGENTINA.—

El Viernes próximo en el expreso de la noche, regresa de la Argentina don Federico Wightman, acompañado de sus hijas Isabel y Violeta Wightman H., y de la señorita María del Campo Cerda.

VIAJERO.—

—Ha llegado de Punta Arénas la señora Emma C. de López, acompañada de su sobrina, señorita María Gómez C.

—A Linares ha partido la señorita Clorinda H. Larraín en compañía de su hermano Miguel.

DE EUROPA.—

Se encuentra de regreso de Inglaterra el capitán del Ejército Británico, señor Ambrose Gaye.

—Ha regresado del Viejo Mundo, donde fué a defender la patria de sus padres, el señor Juan Livesey. Actualmente ocupa el puesto de contador de la casa Gibbs y Cía.

EL BENEFICIO DEL MUNICIPAL.—

Hoy, a las 9 1|4, se llevará a efecto el gran concierto en el Teatro Municipal a beneficio de las Colonias Escolares "Domingo Villalobos". Han tomado palco, entre otras, las siguientes familias: Arturo Alessandri, Alfredo Escobar, Domingo Amunátegui Solar, Benjamín Arrieta, Dr. Gregorio Amunátegui, Enrique Bermúdez, Julio Prado Amor, Pedro Aguirre Cerda, Ruperto A. Bahamonde, Carlos Gregorio Avalos, Guzmán García, Alberto Bacciarini, Alfonso Cabrera M., Carlos Justiniano, Pereira de Ferrari, Félix Vassi, César Ferrera, H. Letelier González, Francisco F. Gormaz, Fidel Muñoz Rodríguez, Abel Gutiérrez, etc, etc.

ENFERMOS.—

Se encuentra mejor don Francisco Vial Freira.

—Ha sido sometido a una difícil operación al estómago en el Pensionado del Salvador el Juez de Llanquihue, don Eleodoro Guesalaga Toro.

El estado del enfermo es satisfactorio.

—Se encuentra desde hace varios días enferma la señora Guillermina Santa María Cea.

BRITISH COLONY.—

A General Meeting of the Colony will be held to morrow, Friday evening in St. Andrew's Hall, commencing at 9.30 P. M., when the Minister will address the Meeting in reference to the work done by the Patriotic Committee during the past year, reports will be presented by the Treasurer and Secretary, and a new Committee will be elected for the coming year. It is hoped that as many as can possibly do so will attend this Meeting.

YOUNG MEN'S CLUB OF U. C.—

On Thursday evening, November 20 th at 9 P. M., in the Club Rooms (Calle Nataniel 90) Mr. R. M. Barrington will describe a trip across the Andes in winter, showing a series of splendid views. Every body cordially invited. Entrance free.

MATRIMONIO.—

El Sábado próximo será bendecido privadamente en la Capilla de San Pedro, el matrimonio del señor Ignacio Domínguez Solar con la señorita Josefina Barros Larraín.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte:

Cornelio Guzmán y Mercedes Aguirre de Guzmán, participan a usted el matrimonio de su hijo Luis con la señorita Adelaida Virginia Wendover, verificado en la ciudad de Detroit, Michigan, E. E. U. U. de América, el 1.o de Septiembre próximo pasado.

Santiago, Octubre de 1919.

FALLECIMIENTO.—

—Ha dejado de existir en Puente Alto la señorita Teresa Gómez Fernández.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 3 1|2 de la tarde.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Viernes 21, primer aniversario del fallecimiento de la señora Elvira Yávar de Maturana; se dirán misas por el descanso de su alma, a las 9 y 10, en el Templo de la Merced.

—El Sábado 22 del presente mes, 4.o aniversario del fallecimiento del señor don Lisandro Vignes Calderón, se dirán misas por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio Católico.

LOS FUNERALES DE DON MANUEL LAKE ES[illegible]. —

Ayer a las 9 [illegible] sepultados en el Cementerio General, los restos del señor Manuel Lake Espoz. Un cortejo numeroso acompañó hasta su última morada al señor Lake.

Despidieron el [illegible] en el Cementerio los deudos señores Enrique Lake E., Pedro J. Malbrán y Pedro Malbrán Acosta; en representación del Banco de Chile el Gerente señor Pedro Torres y los subgerentes señores Aureliano Bu[illegible] Sánchez y Andrés Ramírez Sanz

LAWN TENNIS

El International Sporting Club vence al Viña del Mar Lawn-Tennis Club por 12 puntos contra 3

El anunciado intercity entre estas dos instituciones que, por diversas causas no pudo verificarse en el mes de Abril último, tuvo lugar en Viña del Mar durante los días 15 y 16 del corriente.

Los viñamarinos estuvieron representados en este encuentro por los señores Oliver Ranney Hardy, Borrett, Beausire e Ipsen y el International por los señores L. Torralva, D. Torralva, Silva, Band, Mc. Cain y Almasqué.

El match consistía en jugar seis singles por el orden de la escalerilla de cada club, y nueve dobles, formándose para el efecto, tres parejas por cada lado; cada una de las cuales debía jugar un partido contra cada una de las del club contrario. El total de los partidos era, por consiguiente, de quince y se contaba un punto para cada uno de ellos que se ganaba.

El resultado general fué el siguiente:

Singles.—Ganaron:

Luis Torralva a Oliver (6|2 6|2).

D. Torralva a Ranney (6|3 11|13 6|3).

Silva a Hardy (6|4 6|2).

Band a Borrett (5|7 6|3 6|2).

Mc. Cain a Beausire (6|3 6|8 6|2)

Almasqué a Ipsen (7|5 6|3).

Dobles.—Torralva Hermanos a Oliver-Beausire (6|3 6|3).

Torralva Hermanos a Ranney Hardy (6|3 6|4).

Torralva Hermanos a Ipsen-Borrett (4|6 6|0 6|2).

Band-Silva a Ranney- Hardy (6|3 6|3).

Band-Silva a Ipsen-Borrett (7|5 6|2).

Oliver-Beausire a Band-Silva (6|2 6|1).

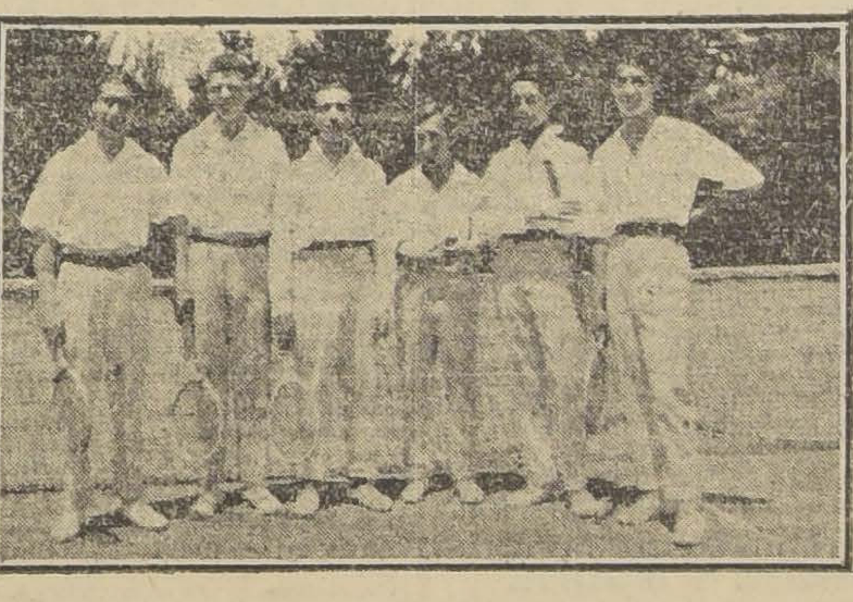
Ranney -Hardy a Mc. Caín Almasqué (6|4 6|4).

Oliver-Beausire a Mc. Caín-Almasqué (5|7 6|0 6|3.

Mc. Caín-Almasqué a Ipsen Borret (6|1 7|5).

Total: Santiago 12 puntos.—Viña del Mar 3 puntos.

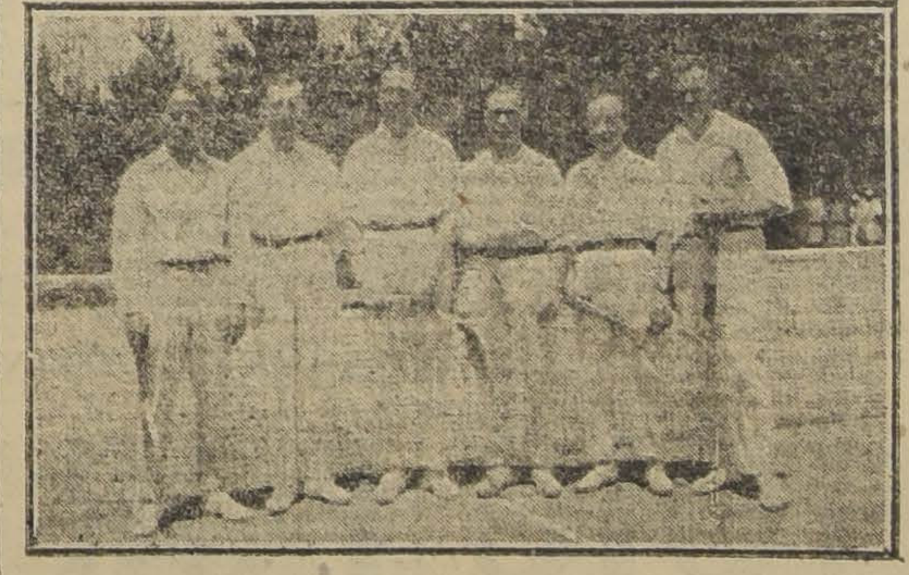
La victoria del team santiaguino, fué calurosamente aplaudida por el numeroso público tan distinguido como entusiasta, que presenció este interesante campeonato.



TEAM DE VIÑA

Los viñamarinos, a pesar de su hermosa resistencia, se mostraron, sobre todo en los singles, visiblemente inferiores a los santiaguinos, lo que se debió en su mayor parte, a la circunstancia de que algunos de sus hombres no habían tenido el tiempo suficiente para alcanzar un completo entrenamiento.

Fué para el team del International una nota de franca simpatía las felicitaciones que recibieron del Club vencido, lo que demuestra claramente el espíritu sportivo y caballeroso de los socios del Club de Viña.



TEAM INTERNACIONAL

Aparte del sinnúmero de delicadas atenciones de que fueron objeto los representantes del International, durante su estada en Viña, se les sirvió el día Domingo un espléndido banquete en el gran comedor de Viña del Mar, al cual asistieron más de 50 comensales. A la hora de los postres ofreció la manifestación en un hermoso discurso el señor John Hardy. Hicieron además uso de la palabra los señores Carlos Dorén, Federico Prain, y el conocido sportman don Andrés Scott.

Los socios del International, antes de regresar a Santiago, y a fin de exteriorizar sus agradecimientos por las atenciones que habían recibido, invitaron a los socios del Viña del Mar a beber una copa de champagne.

Consejos de la Comtesse Ivon

"CLEOPATRA".—

El Cinema nos va permitir contemplar y admirar las escenas extraordinarias de la mujer más grande de la antigüedad, la reina de Egipto, el país cuya civilización e historia se pierde en la noche de los tiempos.

La reproducción grandiosa de la vida de Cleopatra, es un triunfo maravilloso del arte cinematográfico; podremos contemplar las escenas palpitantes de vida e interés histórico, que constituyen la gloria y grandeza con que culminó la historia de los Faraones y que terminó con la trágica muerte de esta mujer que estuvo a punto de ver rendida por sus encantos a todo el Imperio Romano.

El **Teatro Alhambra** que tiene la exclusividad dará esta primicia mañana Viernes en especial y noche acompañada con un programa orquestal, ejecutado por veinticinco profesores, dirigida por el célebre concertista Américo Tritini, la que ejecutará los trozos más escogidos de óperas, que armonizan con el desarrollo de la película.

HIGIENE DE LA BOCA.—

El cuidado de la dentadura debe inculcarse a los niños como un hábito higiénico, que les librará de muchas dolencias y les producirá la satisfacción de lucir cuando sean grandes una dentadura hermosa y sana y una boca fresca y agradable. Para conseguir estos resultados es preciso adoptar una preparación que reuna los mejores elementos curativos, higiénicos y desinfectantes, cual es el **Elixir Dentífrico** que prepara la **Botica Italiana, Huérfanos 1220.**

FRESCURA DEL CUTIS.—

No puede concebirse belleza en el rostro de una mujer, por bien proporcionadas que sean sus líneas y facciones, si su cutis está manchado, quemado, ajado o afectado por cualquiera enfermedad cutánea; es preciso que tenga un tinte fresco y tal suavidad y pureza que dé al rostro un atrayente aire juvenil; muchas personas destruyen la belleza de su cutis con el uso de cosméticos ordinarios o de dudosa procedencia; otras lo pierden también por no prestarle las atenciones y cuidados higiénicos que son indispensables.

En uno y otro caso pueden restablecerse sus bellas cualidades y conservarlo fresco y sano hasta muy avanzada edad, usando la **Créme Royal del Doctor Rossard Lemaire**, que después de largos y concienzudos estudios, la hace fabricar en los laboratorios del Instituto de Higiene de París y cuyo único importador en Chile es la **Casa Gath y Chaves.**

EN LA COMEDIA.—

La compañía de operetas Valle-Scillag, continúa obteniendo un triunfo extraordinario, con teatro lleno, por lo más selecto de nuestra sociedad que acude noche a noche, atraído por su variado y escogido repertorio de operetas, por el mérito sobresaliente de sus artistas y la elegante mise en scene.

Hoy Jueves se da la tan aplaudida opereta "Casta Susana" y mañana Viernes tendrá lugar el beneficio del director artístico Enrique Valle, que tanto se ha hecho aplaudir por sus indiscutibles méritos, que la han atraído la cariñosa simpatía de nuestro distinguido público, sin duda que tendrá teatro lleno, sobre todo ahora que se acerca el fin de la brillante temporada de esta compañía.

El 3 de Diciembre debutará la Compañía de Antonía Plana, con repetorio nuevo y desconocido en Santiago y que sin duda hará época en los anales teatrales de la capital por la forma y elegancia de sus argumentos y por el personal tan escogido de artistas que actuarán en ellas.

COMTESSE IVON.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Anoche se hizo por primera vez en la temporada la hermosa opereta "Adiós juventud", uno de los mejores éxitos de la Compañía Valle-Csillag.

Se distinguen en ella, principalmente, Stefi Csillag y Enrique Valle, en los papeles de Drina y León, a los que saben darle mucho relieve.

El público aplaudió también a los demás intérpretes, la Ruiz, Aldo, Moratô y Escribá.

—Para hoy se anuncia "La casta Susana" con la Csillag, Valle, Vela, de Salvi, Pilar García, Carmen Martínez, etc.

—El Sábado próximo se realizará una nueva matinée inglesa, para la cual ya se encuentran en venta las localidades.

EL BENEFICIO DE ENRIQUE VALLE.—Se ha advertido bastante interés entre el público por el beneficio que dará mañana el primer actor y director artístico de la compañía que actúa en el Teatro de la Comedia, Enrique Valle.

Ha escogido para la noche de mañana la opereta "Cinema Star", obra en la cual se distingue con personalidad propia. Además de la obra, se dará en el intermedio un acto de concierto y monólogos por el beneficiado. Habrá también varios dúos entre él y la Csillag.

Es un programa agradable para nuestro público, y siendo la función de gracia de Valle, los espectadores sabrán responder con entusiasmo aquella noche.

TEATRO SANTIAGO.— Hoy en la tarde se da "Hermanitos", la obra de Cariola.

En la nocturna, se da "Renunciación", obra de éxito, original de Raveau y Videla.

En las dos funciones trabaja la aplaudida ballarina Satanela.

El Martes en la noche, celebración del centenario de "Entre gallos y media noche", con una extraordinaria función, en la que participarán Pepe Vila, Enrique Valle, Stefi Csillag, la Satanela, Estrella Irú, Pedro J. Malbrán, Roberto Gómez y otros.

Mañana, estreno de "El pecado de juventud".

EL ESTRENO DE MAÑANA. — Mañana en la noche se estrena en el Santiago la comedia en tres actos "Pecado de juventud", de que es autor el conocido literato Shanty, cuyo libro, "El cura sentimental", publicado el año pasado, obtuvo una elogiosa acogida del público y de la crítica.

Esta primera pieza teatral de Shanty ha agradado mucho a la compañía, que ha puesto en los ensayos mucho entusiasmo y cariño, confiando en que será un éxito.

Las entradas, que se encuentran en venta desde ayer, en la boletería del Teatro, han tenido gran demanda.

LA CUECA CHILENA Y LA SATANELA.—Con mucho entusiasmo y buen resultado, ha seguido La Satanela, en el día de ayer, ensayando la cueca chilena, que ballará mañana en el Santiago, con motivo del estreno de la obra nacional "El pecado de juventud".

La distinguida artista, se presentará con un hermoso traje hecho especialmente, y que corresponde a los evocadores de la época colonial santiaguina.

Será ésta, una nota altamente simpática en la función de mañana.

SOCIEDAD DE ACTORES.— Como lo hemos informado, mañana Viernes, a las 4 1|2 P. M., se verificará en los salones de "El Diario Ilustrado", la reunión a que se ha convocado a los artistas residentes en Santiago, para echar las bases aquí de la Sociedad de Actores dependiente de la de Buenos Aires.

Han llegado ya los estatutos generales de la Sociedad que se habían solicitado a la capital argentina, y el señor Barragán, actor de la Compañía Valle-Csillag, que es el delegado de la institución, e iniciador del llamado hecho a los artistas residentes en Santiago, nos pide hacer presente, a los interesados que con el mayor gusto proporcionará ejemplares de los estatutos a quienes se los soliciten en el teatro de la Comedia.

CARNET EXTRAVIADO.— El señor Emiliano Pessina, administrador representante de la Compañía que actúa en el Comedia, nos escribe para manifestarnos que hace tres días se extravió su carnet de identidad, dado por las autoridades argentinas, en el foyer del teatro mencionado.

Nos ruega este caballero que publiquemos estas líneas a fin de que la persona que haya encontrado su carnet se sirva depositarlo en la boletería del teatro.

Estreno de "Pueblecito" en Buenos Aires

Esta noche, en el Teatro Liceo, de Buenos Aires, la Compañía Argentina Quiroga Rosich, estrenará la aplaudida comedia de Armando Moock "Pueblecito", obra que ha constituído uno de los mejores éxitos del teatro chileno.

Oportunamente daremos cuenta del recibimiento que le haga el público bonaerense.

Música

FIESTA DE SANTA CECILIA. — El Sábado 22 del presente tendrá lugar la gran misa de Santa Cecilia en la Iglesia El Salvador, a las 10 A. M.

La Sociedad Musical de Socorros Mutuos trabaja activamente por el éxito de esta legendaria fiesta musical. En los coros tomarán parte la Escuela Normal número 2, bajo la dirección del maestro Julio Guerra, y las alumnas de la señorita Letelier. La dirección de la orquesta, a cargo del maestro Emilio Blanchait.

El maestro Aracena Infanta, presidente de la Sociedad, dirigirá su misa, de la que es autor, que ha sido elegida para este año.

Damos el nombre de algunos profesores que compondrán la orquesta, haciendo presente que faltan en ella muchos que aún no han sido anotados.

Violines: señores Aurelio Silva, señor Eulogio Flores, señor Julio Guerra, señor Guillermo Navarro, señor Luis Carlini, señor Ricardo Vásquez, señor Julio de la Barra, señor Fernando Glauss, señor César Javalquinto, señor N. Moroni, señor Ricardo Serra, señor N. Luzini, señor Julio Pinto, señorita Marta Arriagada, señor Pedro González, señor Juan Ubeda, señor Luis Trezza, señor Chacón, señores Oscar y Alberto Valdivia.

Violas: señor Pedro Altamirano, señor Luis Raves, señor Pablo Basaure, señor Sanino Moreno.

Cellos: señorita Selma Bregnodis, señor Indalicio Bolívar, señora Eugenia de Gaya, señor Juan Baronti, señor Manuel Pérez.

Contrabajos: señor Emilio Blanchait, señor Enrique Valdivia, señor Delfín de la Barra, señor de la Vega, señor Francisco Godo, señor Guillermo Salas, señor Enrique Salvatierra.

Flautas: señor Eusebio Durán, señor Clodomiro González, señor Fernando García, señor Alejo Soto.

Oboes: señor Ferruccio Pizzi, señor José Devia, señor Gonzalo Sepúlveda.

Clarinetes: señor Arturo Toro, señor Ignacio Espinosa, señor Pastor Valdés, señor N. Angasita, señor N. Romero.

Fagot: señor Enrique Banda, señor Domingo Novoa.

Cornos: señor Juan Zanzani, señor Pedro Herrera, señor Héctor Urra, señor Celestino Caraci.

Trombones: señor Pedro González, señor N. Negrete, señor Ignacio Lagno, señor Tilio Maldini, señor N. Núñez, señor Raimundo Saldías.

Batería: señor Manuel Pinto, señor N. Flores.

KAREL HAVLICEK, EL VIOLINISTA BOHEMIO.— A la larga lista de buenos artistas que nos han visitado este año, tenemos que agregar ahora el nombre de Karel Havlicek, el distinguido violinista bohemio, que nos deleitó el año pasado y cuyos conciertos en el Teatro Unión Central nos dejaran recuerdos imborrables. Havlicek acaba de terminar su jira por la Argentina, Bolivia y Uruguay y pasa ahora por Chile, para desde aquí poder dirigirse nuevamente a los Estados Unidos.

Llegará a Santiago en la combinación del Sábado. En el primer concierto, que será en el Teatro Unión Central a mediados de la semana entrante, ejecutará el célebre concierto de Beethoven y la Chaconne, de Bach.

Sus recitales están a cargo de la Dirección de Conciertos Carlos Friedemann, donde por el momento se pueden obtener mayores detalles.

CONCIERTO CRISTINA SORO. — Esta tarde se efectuará en el Teatro Unión Central, a las 6 P. M., un concierto en el que tomarán parte la soprano absoluta señora Cristina Soro de Baltra, con el concurso del maestro Enrique Soro.

Los méritos del maestro Enrique Soro, como artista y compositor musical son bien conocidos de nuestro público. La señora Soro, su hermana, parece haber estado destinada a probar, cómo un don de la naturaleza suele, a veces, abarcar a más de uno de los que se encuentran unidos por los vínculos de la familia. La señora Soro es digna hermana en arte de su talentoso hermano. No sólo es una espléndida cantante: es también una artista, artista inteligente y de corazón.

Damos, a continuación, el programa, que se desarrollará en esta audición:

Minuetto N.o 3, Soro E.
Vals romántico, Soro E.
Para piano, ejecutado por su autor.
M'han Detto, Soro.
Berceuse, Brahms.
La Estrellita, Ponce. Cantadas por la señora Soro de Baltra.
Berceuse.—"Recuerdo", vals. — Soro. Para piano, por su autor.
Vidalita, Williams.
"Il Trovatore", ária de la ópera. Verdi.—Para canto, señora Soro de Baltra.
Chanson triste.—Boite a musique. —Soro. Por su autor, en el piano.
Grande valse de concert.—Patti Adelina.—Para canto, señora Cristina Soro de Baltra.

FAUSTINO ARIAS.— El año pasado, por esta misma época, algo dijimos de este niño, que ya, a sus cortos años, es un pianista; pero, más que un pianista, una legítima promesa.

Este infantil virtuoso dará una audición en el Teatro Miraflores 378, hoy por la noche, a las 9 P. M.

Entre otros números tocará, Faustino Arias, la Sonata en do mayor de Mozart y algunos trozos de Bach y de Beethoven. Ayudarán al pequeño artista en esta audición, algunos otros músicos y artista que graciosamente le han prestado su concurso.

Damos a continuación el programa:

N.o 1.—Bach: a) Polonesa; b) Minueto.—Piano, Faustino Arias.
N.o 2.—Núñez de Arce.—Fragmento de la Ultima lamentación de Lord Byron. Declamación por el profesor L. Ortúzar G.
N.o 3.—Beethoven.—Fur Elice.—Piano, Faustino Arias.
N.o 4.—Bazzini.—Elegía.— Violín, profesor M. Arias H.
N.o 5.—Blest Gana.—El primer beso.—Declamación por el profesor L. Ortúzar G.
N.o 6.—Mozart.—Sonata en do mayor.—a) Allegro; b) Andante; c) Rondó. Piano, Faustino Arias.

CONCIERTO ELVIRA MIDDLETON.—Al programa por demás interesante de este concierto, que tendrá lugar el 27 del presente, a las 9 P. M. en el Teatro Unión Central, se agrega ahora la feliz circunstancia de que por una deferencia especial hacia la señorita Middleton, la acompañará al piano el distinguido compositor señor comendador Oberstetter. La personalidad del señor Oberstetter es ventajosamente conocida en nuestro mundo social y artístico, por lo tanto, no es aventurado asegurar que con su cooperación el prgorama del concierto de la señorita Middleton adquiere extraordinario realce.

ROSITA RENARD.— Por noticias particulares sabemos que nuestra distinguida compatriota, está haciendo una famosa jira por los Estados Unidos.

En Detroit tocó en el Hill Auditorium, ante unas 5.000 personas, con éxito grandioso. En seguida iba a presentarse en Cleveland, Buffalo, Pittsburgh y Philadelphia, regresando en seguida a Nueva York.

En breve ha quedado de mandar las críticas, que son, por cierto, muy lucidas.

Circos

CIRCO VERY STRONG.— Para esta noche, la conocida Empresa de este Circo ha confeccionado un programa artístico en que tomarán parte los más aplaudidos elementos en sus mejores y más arriesgados números.

Como novedad presenta nuevamente al famoso atleta señor Rissios, quien sostendrá y doblará una viga de fierro con 20 hombres sobre ella.

En la próxima semana debutarán los artistas que recién han sido contratados por esta Empresa, llegando la mayor parte de ellos en la próxima combinación transandina.

CIRCO VERY STRONG.— La Empresa de este Circo deseosa de agradar constantemente al numeroso público que asiste a las veladas de los días Jueves, ha confeccionado para esta noche un programa en que tomarán parte sus mejores artistas, tales como el Trío Mayorga, en sus novedosos y elegantes bailes; los Kamura, en su acto "El círculo de la muerte; los hermanos Castillos, en sus números de novedad, y los clowns Montes de Oca y tony Chiruquita.

Noticias cinematográficas

LA SEÑORA CHAPLIN SE EQUIVOCA.—Mildred Harris, la esposa del gran "Carlitos" es una linda mujercita que gusta de los largos paseos por las anchas avenidas de California.

El otro día, claro que ya [...] chos de esto, porque los [...] traen la noticia con lame[...] tardo, le ocurrió una cosa [...] dinaria hasta la hipérbole.

Por la acera en direcci[ón] ría a ella venía un hombr[e] do, hablando con otro. La e[...] Charlot adelantó el paso y [...] zó al paseante, besándolo [...] ñosa efusividad.

—¿Cómo es que estás [...] que hoy no han trabaja[do] acabado antes Sigamos [...] paseo. Tu amigo nos acom[...]

El saludado, besado y a[...] quedó patidifuso y no d[...] quedó como el que vé vis[...] que la esposa de Chaplin [...] —siendo tan guapa—que [...] me visión, pero sí que qued[...] ojos más abiertos que los [...] un puente. Lo habían [...] él no era "Carlitos", [...]

Era Billy West, el "[...] Chaplin, parecido a éste [...] gota de agua a otra.

El trató de disculparse y [...] al darse cuenta de su grav[...]

roja como una guinda, toda avergonzada, ganó el auto de un salto prodigioso y se esfumó por la avenida.

Si Harris contó al cómico millonario la aventura, no lo sabemos, pero sí, que el caso es verídico, lo que no nos asombra, porque en Yanquilandia pasa cada cosa!

CARPENTIER AL CINE.— Georges Carpentier, el célebre campeón de box, se dedicará en breve a la cinematografía. Ya una manufactura francesa ha escriturado al nuevo actor, con el propósito de explotar sus facultades.

Jhonson, Williard, Dempsey y ahora Carpentier! Decididamente, el cinematógrafo es irresistible.

CINTAS ALEMANAS.— Las casas alemanas productoras de films se aprestan a enviar a América la primera remesa de sus films. Aunque han sido muchos los artistas muertos durante la guerra, otros más afortunados han podido volver a los talleres cinematográficos.

Entre estos últimos—los afortunados—Fritz Schultz, Wilhelm Diegelmann y Conrad Veiat, los que trabajaron ante nuestro público en cintas que próximamente llegarán.

EL ESTRENO DE MAÑANA.— "Cleopatra" en el Alhambra.—Para mañana, como está anunciado, se estrenará en el Cine Alhambra, la magna película de la Casa Fox. "Cleopatra", será acompañada por un conjunto musical de 20 profesores bajo la dirección del distinguido concertista Américo Tritini, quien ha confeccionado las mejores obras de todos los autores europeos, adaptándolas especialmente al desarrollo de la visión de "Cleopatra".

Mañana daremos el programa musical que será todo un concierto, como hace tiempo no se admira en los cines, baste decir que para esta audición musical, las partituras han sido traídas especialmente, para el acto de "Cleopatra", obra que marcará uno de los más grandes triunfos de la cinematografía en Chile, como lo marcó en todo los Estados Unidos.

La empresa nos hace saber que no se venderán más entradas de las que posee el Cine Alhambra, por lo tanto ruega a las familias que para evitar aglomeraciones y molestias, se provean con tiempo de las correspondientes localidades.

Por nuestra parte, creemos que está demás recomendar esta película que desde hace dos meses venimos anunciando día a día.

"CORAZONES DEL MUNDO" EL MEJOR EXITO DE LA PANTALLA.

—En Estados Unidos la réclame por muy grande que ella sea, no asusta. Sin embargo, cuando Griffith empezó a anunciar su obra, el público se intrigó.

Los críticos empezaron a hablar de "bluffs". Nadie creía posible que se hiciera un drama en los campos de batalla. Sin embargo, el estreno, aún cuando fué a precios subidísimos, constituyó uno de esos éxitos indiscutibles.

La prensa entera se ocupó de la cinta, y los diarios dedicaron páginas y páginas a ensalzarla y recomendarla.

Se calcula que no ha quedado un sólo americano que no la haya visto.

"Corazones del Mundo", como lo hemos anunciado, ha llegado ya a Chile, y sus concesionarios los señores Palroa y Herrera han firmado contrato con la Empresa del Splendid Theatre para su estreno.

MARY MILES MINTER REAPARECERA MAÑANA.—En las funciones de mañana del Splendid, reaparecerá la encantadora "reina de las actrices ingenuas americanas", Mary Miles Minter, en su creación suprema titulada "El fantasma de Rosá". Su argumento romántico y lleno de la gracia inocente que caracteriza a las creaciones de esta actriz, presenta las consecuencias de un beso dado por equivocación, lo que da motivo a interesantes escenas de la más grande hilaridad y a un argumento precioso.

HOY "OJO POR OJO" EN EL SPLENDID. — En las funciones especial y nocturna de hoy del Splendid será exhibido el grandioso suceso cinematográfico del año, la hermosa obra de cine clásica y arte, adaptación cinematográfica de la obra del gran dramatudgo belga Henry Kistermaeckers "L'Occident", obra dirigida y puesta en escena por el famoso ex-director de la Comedia Francesa, Albert Capellani, titulada "Ojo por ojo". Hace en ella su más admirable creación artística la célebre actriz judía rusa Alla Nazimova, considerada hoy día como la primera actriz dramática del mundo.

"LA NAVE ILUSORIA".—Es esta una alta comedia Paramount de fresca y retozona alegría que se desarrolla en un ambiente de lujo y de fina presentación.

Su protagonista es Lila Lee, una de las actrices que ha obtenido mayor éxito en los Estados Unidos, de rara belleza y de cuerpo escultural, cuya interpretación dan a esta comedia una presentación admirable.

"LA FARANDULA PASA". — Es esta una de las creaciones en que figuran los más prestigiosos artistas de la escena muda francesa, sirviendo el rol de protagonista el recordado "Judex", René Cresté, que en más de una ocasión ha sido grato admirarlo en sus delicadas creaciones. "La farándula pasa", es la primera creación que nos visita después de cuatro largos años de para, ella se debe a la Gaumont y está llevada a la pantalla en forma admirable.

Como homenaje a nuestro mundo elegante, se exhibirá con esta película, la última conferencia sobre la moda en París, en ella nuestras damas podrán admirar los más variados y suntuosos modelos de los más famosos modistos parisienses.

DESDE LA PAZ DE VERSALLES.—Pronto se exhibirán las últimas novedades que han llegado de Francia y Estados Unidos, con respecto al tratado de paz, firmado en Versalles. En el veremos a los representantes de todas las naciones asistir al palacio de los Espejos, una vez citados para tratar los preliminares de la paz.

THEDA BARA EN EL GARDEN.—La empresa de esta sala ha fijado para el Sábado próximo el estreno de la última y más acabada creación de Theda Bara, "Cleopatra", grandiosa super-producción Fox de la que tenemos inmejorablse antecedentes. "Cleopatra" es una verdadera obra maestra de la cinematografía yanqui, cuya grandiosidad y magnificencia sólo puede compararse con las anteriores obras Fox de gran espectáculo, tales como "La hija de los Dioses" y "Salomé". El Teatro Alameda la estrenará el Lunes próximo.

LA FILOSOFIA DE "EL PAJARO AZUL".— En "El pájaro azul", Mauricio Maeterlink, el gran filósofo y poeta belga, ha dirigido su inagotable fuente de luz hacia el gran problema de la felicidad en la vida moderna. Ha descorrido el velo del porvenir y ha traído a la memoria, con vibrante intensidad, el recuerdo del pasado. Ha demostrado que la aspiración a la felicidad, lleva a los humanos a los más encontrados extremos, cuando, en realidad, podrían encontrarse en la intimidad del hogar— donde siempre está—y que, sin embargo, pasa inadvertida para la generalidad de la gente.

"El pájaro azul" será reestrenado el Domingo tarde y noche en los teatros Setiembre y Brasil.

"EL PACTO DE TRES".—Los nuevos episodios de esta interesante película folletinesca, editada por Pathé New York, se estrenaron ayer en el Cine Alhambra. Un éxito similar al que obtuvieron los tres primeros capítulos de esta obra, obtuvieron las series 4, 5 y 6, siendo aplaudida sin reservas, la labor de los intérpretes y en especial Ruth Roland y Jorge Larkin. Estos mismos episodios, se estrenan hoy en el Garden Theatre y el Sábado en el Teatro Alameda.

"LA FARANDULA QUE PASA", EN EL TEATRO UNION CENTRAL.—Volvemos de nuevo con general aceptación a ver en los programas de los biógrafos de la capital, el anuncio de una película Gaumont París, que con motivo de la guerra había detenido su fabricación.

Hoy estrena en Santiago el Teatro Unión Central una película Gaumont "La Farándula que pasa", cuyo protagonista es el gran actor René Creste, que nos hizo una creación del personaje de Judex.

La pasará hoy noche el Unión Central.

"EL GUANTE ROJO" EN EL UNION CENTRAL.— El Viernes estrena en Santiago en tarde y noche esta sala los episodios 10, 11 y 12 de la sensacional película en series "El guante rojo".

"CONFLICTOS DEL ALMA".—Se viene anunciando para muy en breve el estreno de esta notable exponente del Primer Circuito Nacional, firma acreditada en cuyo elenco artístico figuran estrellas de la talla de Olga Petrova y Mary Pickford.

Esta meritoria producción pertenece al grupo de las mejores ediciones extraordinarias de la manufactura nombrada y puede considerarse como una valiosa concepción de la cinematografía norteamericana.

Mme. Petrova, la eximia actriz polaca, ventajosamente conocida de nuestro mundo cinematográfico, tiene en "Conflictos del Alma" la interpretación del rol de protagonista. Además posee esta artística pieza otros factores de éxito, como su interesante argumento y valiosa presentación. Oportunamente indicaremos el día de estreno y el nombre del Teatro que la presentará en Santiago y que será sin duda una de nuestras mejores salas del centro.

EL EXITO DE "CORAZON GENEROSO" EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— Tarde y noche se repite hoy la hermosa Artcraft "Corazón generoso", estrenada ayer con espléndido resultado. Tanto por su tema como por su interpretación y bellos panoramas, esta obra es perfecta. Elsie Ferguson, en su rol de hija del Far West, está admirable, y llama la atención cómo una actriz de la aristocrática distinción de la heroina de "Un drama en el desierto", pueda caracterizarse tan bien de intrépida cowgirl.

EL SEGUNDO NUMERO DE "KINORA".— El Sábado aparecerá el segundo número de la nueva revista cinematográfica "Kinora", cuyo primer número fué tan entusiastamente recibido por el público. Traerá numerosos grabados inéditos y abundantes informaciones extranjeras. Llamará la atención la sección crítica, que será completamente imparcial.

"UN CONSEJO A LAS MUJERES" EN EL EXCELSIOR.— El Domingo próximo, en sección especial, estrenará este teatro de la Avenida Independencia, la grandiosa producción Artcraft "Un consejo a las mujeres" de la misma manufactura de "La mujer que los dioses olvidaron".

"NUNCA ESTAMOS CONFORMES" EN EL SARGENTO ALDEA.— Hoy exhibe por última vez este teatro de la Avenida Independencia, la triunfal película Artcraft "Nunca estamos conformes".

Su argumento es lo más humano que ha podido buscar su famoso director. Es el loco afán de hombres y mujeres de encontrar feo o malo lo que poseen y de desear lo que creen imposible conseguir.

Programas de hoy

COMEDIA.— Compañía de Operetas en Castellano.—Noche, "Casta Susana", del maestro Gilbert.

SANTIAGO. — Compañía Chilena de Comedias. — Vermouth: "Hermanitos", de Cariola, y bailes por la Satanela. Noche, "Renunciación", de Raveau y Videla y la Satanela.

SPLENDID. — Especial y noche: "Ojo por ojo", (L'Occident de Kistemaeckers), por la Nazimova.

ALHAMBRA. — Hoy Décimo día cómico", en el cual intervienen Chaplin, Fox Sunshinee Mutt y Jeff.

SEPTIEMBRE. — Tarde y noche. — Se repite "Corazón generoso", vista Artcraft por Elsie Ferguson.

BRASIL. — Igual al Septiembre.

GARDEN. — "El acto de tres", episodios 4, 5 y 6. en las dos funciones de hoy.

ALAMEDA. — En ambas funciones, episodios 7, 8 y 9, de "El guante rojo".

IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Una víctima", protagonista, Gertrudis Herbener y "La semana valdiviana".

DIECIOCHO. — Vermouth y nocturna: "Telones y bambalinas", protagonista: Dorothy Dalton.

DELICIAS. — Especial y noche presenta un hermoso estreno.

ATENAS. — Nocturna, "Su tentación", del que es protagonista Gladys Brockwell.

CHILE. — Función en honor del popular artista Pepe Puig.

TEATRO COLON. — Hoy Búfalo II, en "Puño de hierro", y "Chaplin al sol".

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306. — Hoy "Nunca estamos conformes".

VICTORIA. — Especial y noche, las dos obras nacionales de la manufactura de Valdiva Cóndor Film, "La semana valdiviana", y "Una víctima".

NOVEDADES. — Especial y noche "Chignole el pájaro parisien con alas".

AMERICAN — Especial y noche, "Aladino y la lámpara maravillosa".

IMPERIAL — Especial y noche "La huerfanita del circo", creación de Marujita Rayo de Sol y El Negrito Africa

EXCELSIOR — Independencia 1070. — "El pacto de tres", protagonistas: Ruth Roland y Jorge Larkin

YUNGAY. — Hoy "El triunfo de la inocencia". Este cine desde hoy dará función todas las noches.

IMPERIAL — Especial y noche, "La huerfanita del circo".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL SENADO NORTEAMERICANO RECHAZA, POR DOS VECES CONSECUTIVAS, UN PROYECTO DEL SENADOR LODGE, DESTINADO A RATIFICAR EL TRATADO DE PAZ CON CIERTAS RESERVAS

El Presidente Wilson ha pedido a los senadores partidarios de su administración que rechacen todo proyecto de ratificación que contenga las reservas aprobadas por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado

Los socialistas consolidan su situación favorable en las elecciones parlamentarias de Bélgica

En Italia ha quedado plenamente confirmada la victoria de los elementos ministeriales

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DE Mr. BONAR LAW en la Cámara de los Comunes

LONDRES 19. — Mr. Bonar Law, representante del Gobierno ante la Cámara de los Comunes, declaró, dirigiéndose a los unionistas, que las elecciones en Francia demostraban la victoria del Gobierno de coalición, indicando la necesidad de una coalición de todas las naciones.

Sin mencionar a los Estados Unidos, hizo presente que cualquiera gran nación, que siguiera todavía un fin estrictamente partidarista, no tomaba en cuenta su parte en la labor de reconstrucción del mundo.

SUSPENSION DE LAS RESTRICCIONES A LA VENTA DE WHISKY

LONDRES 19. — Han sido suspendidas las restricciones establecidas para la venta de whisky.

DIVERGENCIAS SOBRE EL PUNTO EN QUE DEBE SER JUZGADO EL EX-KAISER

LONDRES 19. — El "Daily News" dice que el Gobierno británico insiste en que el ex-Kaiser debe ser juzgado en Londres, pero que existen divergencias entre los aliados a este respecto.

EL PARTIDO MILITAR ALEMAN prepararía un levantamiento anti-aliado

LONDRES, 19.—El "Times" dice que, según informaciones venidas de países neutrales, el partido militar alemán prepara un levantamiento anti-aliado, contando para ello con 700 mil hombres armados.

RENUNCIA DEL MINISTERIO EGIPCIO

LONDRES, 19.—Según informaciones oficiales recibidas de El Cairo, el Ministerio egipcio renunció por no estar satisfecho con la conducta de la misión del enviado del Ministerio de Colonias, Mr. Milner, quien tiene a su cargo investigar las causas del malestar que se observa en Egipto.

AUTORIDAD CONCEDIDA AL PUEBLO DE MALTA

LONDRES, 19.—El sub-secretario del Departamento de Colonias, Amery, anunció en la tarde a la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico había resuelto conceder al pueblo de la Isla de Malta el control íntegro de los asuntos de carácter puramente local.

POSIBILIDAD DE QUE EL TRATADO DE PAZ sea puesto en vigencia sin la ratificación de los Estados Unidos

LONDRES, 19.—La Gran Bretaña y Francia estudian si no se verán obligadas a seguir adelante en el Tratado de Paz y con la Liga de las Naciones, independientemente de los Estados Unidos, mientras está pendiente la decisión del Gobierno norteamericano.

Se hace notar que constantemente surgen importantes cuestiones que, de acuerdo con el Tratado de Paz, necesitan una atención inmediata, como lo es, por ejemplo, el trabajo de las diferentes comisiones de plebiscito, estimándose que no es posible postergar por más tiempo la entrada del Tratado en vigor.

Prevalece la opinión de que Gran Bretaña no aceptará ninguna de las reservas norteamericanas que necesitan la formulación de un nuevo tratado.

Sin embargo, subsiste la creencia de que los Estados Unidos, posteriormente, podrán tomar sitio al lado de los aliados, pero mientras tanto, es posible que Gran Bretaña y las demás naciones sigan adelante sin los Estados Unidos.

FRANCIA

INDEMNIZACION POR LAS INTERNACIONES DE ALSACIANOS.

ESTRASBURGO, 19.—Cinco mil alsacianos detenidos e internados por los alemanes durante la guerra anuncian que el Gobierno alemán está dispuesto a pagar a Francia una indemnización de 25 millones de francos en concepto de reparar.

CLEMENCEAU DESCANSARA ALGUNOS DIAS EN LA VENDEE

PARIS 19. — El premier Clemenceau partirá hoy para la Vendée, donde tomará un descanso de algunos días.

El conde de Peña Ramiro ha sido designado para substituirlo.

LABOR DEL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO

PARIS, 19.—El Consejo Supremo decidió que el Tratado de Paz con Bulgaria fuera firmado el 27 del presente mes, en la Alcaldía de Neuilly.

Decidió igualmente hacer saber el premier griego Venizelos que el Consejo mantenía su criterio, ya manifestado anteriormente, respecto al carácter provisional de la ocupación griega en Smyrna.

Tomó conocimiento del telegrama enviado por el delegado aliado en Hungría, sir George Clerck, quien dice que el orden se mantiene en Budapest, desde la entrada de las tropas húngaras comandadas por el almirante Horthy, pero que debe protestar de un modo formal contra el arresto de muchos jefes socialistas por los militares húngaros.

LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE ALSACIA Y LORENA

PARIS, 19. — "La Presse de Paris", saluda con alegría a los nuevos diputados de Alsacia y Lorena, haciendo constar que representarán en la Cámara todas las profesiones y todas las creencias religiosas.

En efecto, hay entre los recién elegidos, tres abates: Wetterlé, Muller y Hackspiel; dos pastores: Altorser y Scheer; dos industriales, dos periodistas, dos obogados y un presidente de sindicato minero.

Todos habían formado la lista del block nacional, y habían adoptado como plataforma la lucha a muerte contra el maximalismo, proclamando su inquebrantable adhesión a la patria y sus reconquistas.

Los 24 representantes de Alsacia y Lorena, decidieron por unanimidad que uno de ellos leería el día de su entrada a la Cámara, una declaración que borrara la dolorosa protesta leída por Keller en la Asamblea Nacional de Burdeos, el 17 de Febrero de 1871.

EL REGRESO DE LAS DELEGACIONES NORTEAMERICANA E INGLESA

PARIS, 19.—Se anuncia que la delegación norteamericana partirá de Brest, en viaje de regreso a los Estados Unidos el cinco o seis de Diciembre y, en esa misma época regresará a Inglaterra la delegación británica.

Sin embargo, no se ha hecho ninguna declaración oficial al respecto.

ESPAÑA

EL EX-PREMIER MAURA no se opondrá al despacho de los presupuestos

MADRID 19. — Entrevistado el ex-premier Maura, dijo que él no se opondría al despacho de los presupuestos, pero que le era imposible unirse al Gobierno, cuando el más radical y sindicalista de los miembros del Gobierno controlaba la opinión del jefe del Gabinete.

LAS RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA

MADRID 19. — "El Imparcial", tratando editorialmente de las relaciones exteriores de España, considera que se encuentran en condiciones muy satisfactorias en el actual momento.

Agrega que España está atrayendo mayor atención en el exterior, como lo demuestra la recepción acordada a sus delegados al Congreso de Trabajo de Washington. Los miembros de la delegación han sido designados para formar parte de las principales comisiones.

EL PRESTIGIO DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

MADRID, 19.—"El Imparcial", editorialmente, al referirse al prestigio de España en el exterior declara que la reunión del Congreso Oceanográfico y las recientes sesiones de la Conferencia de Ingenieros son factores importantes para atraer la atención de los extranjeros sobre los recursos españoles.

LOS ESTUDIANTES VUELVEN A SUS CLASES

MADRID 19. — Después de la amenaza hecha por la Facultad, de suprimir los exámenes para el próximo año, los estudiantes volvieron a sus clases.

ESPERANZA DE SOLUCION DE LAS DIFICULTADES OBRERAS

BARCELONA 19. — El Gobernador Civil anunció que continuaría sus relaciones con la Comisión Mixta de obreros y patrones, esperando que pronto se llegaría a una solución de todas las diferencias.

La policía se apoderó ayer de más de 12.000 revólvers, que estaban en poder de agitadores. El trabajo de los muelles se hace normalmente.

LOS MEDICOS AUMENTAN SUS HONORARIOS EN 50 POR CIENTO

MADRID 19. — El Congreso de Doctores de toda España, que se ha reunido en Madrid, decidió que los honorarios se aumentaran en 50 por ciento.

EL REY RECIBE AL GENERAL MEXICANO AGUILAR

MADRID 19. — El Rey Alfonso recibió en audiencia al general mexicano, señor Cándido Aguilar, el cual, en calidad de Embajador, encargado de una misión especial, recorrerá las principales capitales de Europa.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO EN LAS CORTES

MADRID, 19.—El señor La Cierva inició en las Cortes su ataque a los presupuestos, cuya discusión se proseguirá hoy Miércoles.

Declaró que el proyecto de presupuestos era demasiado radical, a lo que el premier contestó enérgicamente que el Gobierno, según la ley, había tenido que formular apresuradamente los presupuestos para someterlos a la consideración de las Cortes y que estas eran las que debían decidir de sus méritos.

Advirtió a las Cortes que el momento presente no era oportuno para métodos dictatoriales como propone el señor La Cierva, sino de una acción conciliatoria para con los obreros.

El señor La Cierva replicó: "Esto no prueba nada", agregando que el premier estaba faltando a su reputación. Luego hizo la aclaración de que no se refería a la persona del premier, sino a su actitud.

EL REY ALFONSO visita los cuarteles de infantería de Toledo

TOLEDO, 19.—El Rey Alfonso se trasladó en automóvil, acompañado de varios ayudantes, a Toledo, donde visitó varios regimientos de infantería.

Más de mil oficiales asistieron a un lunch dado en honor del soberano.

BENLLIURE RENUNCIA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES.

MADRID, 19.—El escultor Benlliure renunció a su cargo de Director de la Escuela de Bellas Artes.

MOROS CONDENADOS A MUERTE POR LOS ESPAÑOLES

CEUTA, 19. — Un Tribunal Militar condenó a muerte a 21 moros que, mientras que estaban al servicio de España, asesinaron al oficial español que los mandaba.

Los moros fueron ejecutados en Tetuan, el día de ayer.

ACUSACION AL EMBAJADOR EN BELGICA

MADRID, 19. — El senador Echevarría atacó ayer en la tarde, en el Senado, al marqués de Villalobar, Embajador de España en Bélgica durante la ocupación alemana, diciendo que el Embajador se había convertido en el director de un hotel en Bruselas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lema, dijo que el Gobierno nada sabía acerca de esta acusación, y defendió al Embajador, de quien dijo que había realizado una buena labor.

EL DEBATE EN LAS CORTES ESPAÑOLAS

MADRID 19. — Se produjo un verdadero tumulto el Martes, en las Cortes, después que el ex-Ministro de Hacienda señor La Cierva calificara al premier señor Toca de "calumniador", después que éste le acusara de haberse unido a los patrones de Barcelona para derrocar el Gobierno.

El señor Toca pidió a los liberales que apoyaran el despacho de los presupuestos.

LUNCH EN HONOR DEL REY ALFONSO

TOLEDO 19. — El Rey Alfonso ha sido huésped de la Escuela de Infantería, cuyo comedor presentó un hermoso espectáculo cuando los oficiales, reunidos con motivo del lunch, ofrecido en honor del soberano, reiteraron sus sentimientos de lealtad para el país.

El Rey contestó agradeciendo la manifestación y declarando que la disciplina es la base fundamental del ejército.

BELGICA

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

BRUSELAS, 19.—Los socialistas ganaron treinta asientos en las elecciones parlamentarias, mientras los católicos perdieron veintiseis y los liberales once.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN BELGICA

BRUSELAS, 19. — El resultado oficial de las elecciones es e lsiguiente:

Católicos, setenta y tres; so ialistas, setenta; liberales, treinta y cuatro; partido de frente, cinco; Regeneración nacional, uno; ex-soldados, dos; clase media, dos.

SUIZA

LA UNION DE SUIZA A LA LIGA DE LAS NACIONES

BERNA, 19. — Después de un debate, que duró ocho días, el Consejo Nacional suizo, por 124 votos contra 45, decidió la unión de Suiza a la Liga de las Naciones.

ALEMANIA

ATAQUES DE HINDENBURG Y LUDENDORFF A VON BERNSTORFF en el Comité de Investigaciones

BERLIN, 19.— Los mariscales von Hindenburg y von Ludendorff en su declaración del Martes ante el Comité de Investigaciones de las responsabilidades de la guerra atacaron a von Bernstorff, demostrando la existencia de un rompimiento entre los jefes militares y el ex-Embajador en Washington.

Este disgusto se produjo por el hecho de que von Bernstorff demostró que la Embajada alemana en Washington no era popular entre los jefes militares y navales que no habían creído en la presentación hecha por von Bernstorff acerca de la posición de los Estados Unidos antes de su entrada a la guerra.

Ludendorff, encolerizándose, por la declarción de von Bernstorff de que los leaders militares habían querido la victoria de la fuerza, exclamó:

"Ellos dicen que perdí mi sonrisa porque era un tirano. Sí es verdad que perdí mi sonrisa, pero solamente porque tenía demasiado cuidado de Alemania, del pueblo alemán y de su porvenir".

Von Hindenburg, por su parte declaró enérgicamente:

"Ludendorff quería la paz, pero una paz honrosa y protesto enérgicamente contra toda aseveración contraria."

VON HINDENBURG Y VON LUDENDORFF van a declarar al Reitchstag

BERLIN, 19. — Los mariscales von Hindenburg y von Ludendorff fueron llevados el Martes al Reichstag en un coche precedido por un destacamento de la recientemente formada policía militar de Berlín, montado en caballos mal cuidados.

En las calles se habían colocados cordones de guardias y ametralladoras habían sido establecidas en diferentes lugares.

El viento helado y la mucha nieve habían limitado el número de los admiradores de los dos jefes militares pero la multitud se había aglomerado en los alrededores del Reichstag, donde la guardia la contenía.

Se hace notar que en los frecuentes paseos del Kaiser en los alrededores de Berlín no estaba nunca tan resguardado como los generales bajo el régimen democrático.

En los alrededores del Reichstag la multitud aclamó a los generales y cantó himnos nacionales.

Hindenburg, en su declaración, defendiendo la campaña submarina dijo que en 1917 no podía permitirse por más tiempo que los valientes soldados alemanes siguieran siendo bombardeados con municiones norteamericanas y que las mujeres y niños perecieran de hambre como consecuencia del bloqueo, y que la guerra submarina había sido el único medio que se había presentado para remediar esas condiciones.

PROCESOS CONTRA VARIOS DIARIOS ALEMANES

BERLIN 19. — El Gabinete acordó entablar un juicio contra la "Kreuz Zeitung", por un comentario editorial que se ha calificado de calumnioso.

El Ministro de Defensa, Gustavo Noske, demandó a un diario conservador, acusándolo de difamación.

El general von Seecht tiene pendiente un proceso contra la "Deutsche Zeitung".

El proceso iniciado por Erzberger y Helfferich entrará pronto en actividad.

DESMENTIDO ACERCA DE NOMBRAMIENTO DE EMBAJADOR DE SIBERIA EN BERLIN

BERLIN 19. — Ha sido desmentido semi-oficialmente la noticia publicada por la Agencia de Noticias de Rusia, respecto a que Botkin sería nombrado Embajador del almirante Kolchak en Berlin.

SE CREE QUE LAS TROPAS DEL BALTICO SE DIRIGIRAN A BERLIN

BERLIN 19. — Circula en esta ciudad el rumor de que las tropas del Báltico marcharán sobre la capital.

REGRESA A ALEMANIA LA DELEGACION AL CONGRESO INTERNACIONAL DE TRABAJO.

GOTTENBURG, 19.—Ha regresado a Alemania la delegación de este país a la Conferencia internacional de Trabajo de Washington.

LA VUELTA DE LA DELEGACION ALEMANA a la Conferencia internacional de Trabajo

GOTHENBURG, 19.—Los delegados a la Conferencia internacional de trabajo, que se celebra en Washington, abandonaron su viaje a los Estados Unidos, a la víspera de la partida del barco, y se proponen regresar inmediatamente a Alemania.

Se anuncia que el Gobierno alemán ha considerado inútil el viaje, a causa de la proximidad de la clausura de la Conferencia.

LA DECLARACION DE VON HINDENBURG en el Comité de Investigaciones

BERLIN 19 — Von Hindenburg, en su declaración del Martes declaró que, en todas las grandes decisiones él y Von Ludendorff habían sido de la misma opinión y habían obrado en completo acuerdo.

"Consideramos la campaña submarina sin restricciones urgentes, agregó, inmediatamente después que nos hicimos cargo del comando supremo".

EL TERCER VOLUMEN DE LAS MEMORIAS DE BISMARCK

BERLIN, 19.—Los herederos de Bismarck tienen intención de adoptar medidas legales para suspender la publicación del tercer volumen de las Memorias del Canciller de Hierro, porque los editores violan la estipulación de Bismarck, de que sus memorias no serán recortadas.

El "Taeglische Rundschau", que es el diario que da la noticia, agrega que los herederos declaran que el editor tiene intención de omitir en el volumen la publicación de cartas del ex-Kaiser, por cuanto no han obtenido, de Amerongen, autorización para darlas a la publicidad.

ITALIA

LA ABSTENCION DE LOS ELECTORES DE ROMA

Comentarios de la prensa

ROMA 19. — Toda la prensa, el día de ayer, recalca "la escandalosa indolencia de los electores de Roma, de los cuales sólo el 30 por ciento acudió a votar, permitiendo de este modo a los socialistas que obtuvieron la más alta votación, con menos de 30 mil votos.

Considerando que ni un solo socialista se ha abstenido de votar, la prensa hace ver que habría sido una cosa fácil para los demás ciudadanos el haber barrido a los socialistas, si los electores se hubieran dado el trabajo de presentarse a votar.

ALGUNOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

ROMA 19. — Los resultados de las elecciones, para los diferentes partidos, en 1.253 sectores, dan a las listas constitucionales un total de 670.317 votos, del cual corresponden 21.668 a los liberales, 75.195 a los demócratas constitucionales, 73.005 a los candidatos populares.

La concentración de la izquierda obtuvo 52.650 votos, y los socialistas 75.116.

En la circunscripción de Turín, los resultados conocidos dan 70 mil 280 votos a los socialistas, contra 7.778 a los partidarios del ex-premier Giolitti.

Según cómputos del "Messagero", los católicos habrían obtenido más de 100 asientos, y los socialistas un número semejante.

DIPUTADOS QUE HAN SALIDO TRIUNFANTES

ROMA, 19.—Según los datos conocidos hasta ahora, se estima que probablemente han resultado elegidos los siguientes diputados:

260 liberales y demócratas;
90 populares;
30 de la concentración de la izquierda; y
120 socialistas.

ARRESTO DEL DIRECTOR DEL "POPOLO D'ITALIA"

DETALLES SOBRE LA ...

PERSONAJES TRIUNFANTES EN LAS ELECCIONES

de las Provincias Liberadas, señor Nava.

ALGUNOS DE LOS DERROTADOS EN LAS RECIENTES ELECCIONES

ROMA, 19. — Entre los candidatos derrotados en las recientes elecciones se encuentran el Ministro de Pensiones Dacomo, el ex-Ministro de Obras Públicas Bertolini, el ex-Ministro de Hacienda Rava, el ex-Ministro de Obras Públicas Sacchi, el editor de la "Stampa" de Turín Bevione y el ex-secretario del Departamento de Colonias Foscari.

EL PAPA Y LOS NIÑOS ABANDONADOS

ROMA 19. — El Papa formulará muy pronto un documento en que llamará la atención del mundo entero sobre la necesidad de ayudar a los niños abandonados de los países recientemente dañados por la guerra.

Se cree que el Papa, que ya ha organizado un asilo para niños tuberculosos, en el monte Mario, cerca de Roma, contribuirá con una gran suma de dinero a este trabajo de salvación de los niños.

POLONIA

LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD LIBRE DE DANZIG

VARSOVIA, 19.—Las conferencias que entre alemanes y polacos se verifican en Berlín con respecto a la administración de la ciudad libre de Danzig no han llegado a ninguna solución definida y es probable que las cuestiones de que se trata sean sometidas a la consideración de la Conferencia de Paz.

RUSIA

LA CONFERENCIA DE DORPAT

DORPAT, 19.—Parece que la delegación maximalista no tiene intenciones de iniciar inmediatamente una acción en favor del armisticio, sino que se propone únicamente entablar negociaciones preliminares con los representantes de los Estados del Báltico.

El coronel Tallents, comisario británico en Riga, que acaba de llegar a esta ciudad declaró a un corresponsal de la "Associated Press", que venía solamente para verse con los leaders de los Estados del Báltico y que no tenía intenciones de participar de la Conferencia o de conversar con los maximalistas.

Al preguntársele si Gran Bretaña haría alguna presión sobre la Conferencia, declaró: "No lo creo".

LOS LETONES SE APODERAN DE KEMMERN

RIGA 19. — Las fuerzas letonas se han apoderado de Kemmern.

AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS EN EL GOLFO DE FINLANDIA.

HELSINGFORS, 19.—Los maximalistas han avanzado considerablemente en el Golfo de Finlandia.

20 MIL SOLDADOS DE JUDENITCH se pasan a los maximalistas

HELSINGFORS, 19. — Se ha anunciado que 20 mil hombres del ejército del general Judenitch se han pasado a los maximalistas.

LOS MAXIMALISTAS SE APODERAN DE KURSK

LONDRES 19. — Un mensaje inalámbrico procedente de Moscow anuncia que los maximalistas se apoderaron el Martes de Kursk.

LA CAMPAÑA AL NOROESTE DE LA INDIA

LONDRES 19. — Informaciones procedentes de la India anuncian que veinticinco aeroplanos volaron el Jueves sobre las aldeas de los Mahsud, arrojando cinco toneladas de explosivos Las operaciones continúan todos los días con buenos resultados. Los aparatos regresaron sin contratiempo a pesar del nutrido fuego que se hace contra ellos.

Los Waziris se aproximaron a la columna británica de avanzada trayendo aprovisionamientos y excusándose por sus acciones anteriores.

LAS CONFERENCIAS DE DORPAT

DORPAT 19. — Se anuncia que la reunión entre los delegados maximalistas y los de los Estados del Báltico se caracterizó por la disposición de ambas partes a llegar luego a un acuerdo acerca del intercambio de rehenes. Oficialmente, no se ha discutido nada más.

La composición de la delegación maximalista ha sido esclarecida por la declaración del Ministro de Relaciones estoniano Piip, quien dijo que el ex-Embajador del Soviet en Londres, Litvinoff, era el único delegado y los demás, sus secretarios".

BAJAS CAUSADAS AL ENEMIGO por el ejército de Yudenitch

WASHINGTON, 19. — Según informaciones finlandesas recibidas en esta capital, el ejército del General Yudenitch se habría apoderado de 12 mil prisioneros y habría muerto 6 mil de los maximalistas que le hacen frente en el oeste de Rusia.

SIBERIA

TRASLACION DE LA SEDE DEL GOBIERNO DE KOLCHAK

LONDRES 19. — El Gobierno del almirante Kolchak, que tenía su asiento en Omsk, ha sido trasladado a la ciudad de Irkutsk.

SE INTENTA ASESINAR AL ALMIRANTE KOLCHAK

LONDRES, 19. — Un radio-telegrama maximalista, proveniente de Moscou, da cuenta de que se verificó un intento de asesinar al Almirante Kolchak, con granadas de mano. Seis soldados quedaron muertos, y doce heridos.

Se anuncia también que los maximalistas capturaron 1,000 oficiales y 27,000 soldados de las fuerzas del almirante Kolchak.

JAPON

LOS ESTUDIANTES DE COREA piden la supresión de la enseñanza del japonés

TOKIO 19. — Muchas escuelas han sido cerradas, en varias partes de Corea, a causa de que los estudiantes piden que sea suprimida la enseñanza del idioma japonés.

EGIPTO

DESORDENES EN ALEXANDRIA

ALEXANDRIA 19. — Se han producido serios desórdenes, que han obligado a la intervención de las tropas para mantener el orden.

Dos comisarías de policía fueron incendiadas por los manifestantes. Ha habido dos heridos.

RENUNCIA DEL GABINETE

LONDRES, 19. — El Gabinete egipcio ha renunciado.

DESORDENES EN ALEJANDRIA

EL CAIRO, 19.—El Martes se produjeron desórdenes en Alejandría, los que duraron todo el día y no terminaron sino mediante la acción de la fuerza militar, que restableció el orden.

INDIA

LAS HOSTILIDADES EN LA FRONTERA NOROESTE DE LA INDIA.

LONDRES, 19.—Con fecha 12 del presente mes se ordenó iniciar la guerra aérea contra los "mandubs" que se encuentran al noroeste de la frontera india, por haber rechazado las proposiciones británicas.

Los aviadores han recibido instrucciones para bombardear las aldeas de Kaniguaran, Makin y Marobi.

Los hombres de la tribu de Wazili, en el mismo distrito, tienen en plazo hasta hoy para dar a conocer su respuesta. Aún no han contestado.

No se [illegible] todavía cuáles han sido los [illegible] del bombardeo.

AUSTRALIA

PERJUICIOS CAUSADOS POR LA SEQUIA

LONDRES, 19.—El territorio de Australia, y especialmente Nueva Gales del Sur, está sufriendo a causa de la más devastadora sequía que ha habido desde que residen en el país hombres de raza blanca, según se anuncia en un despacho enviado de Sydney al "Daily Mail".

Las sementeras han sido destruídas, y no habrá la suficiente semilla para las próximas siembras. Millares de agricultores han sido arruinados.

Regiones enteras del país se asemejan a un desierto, sembrado con los esqueletos del ganado y de los conejos, que se están muriendo en grandes cantidades.

ESTADOS UNIDOS

COMUNICACION DEL PRINCIPE DE GALES A LOS PERIODICOS

NUEVA YORK 19.— El príncipe de Gales hizo anoche una declaración para los periódicos.

Afirma en ella que la recepción que se le ha tributado en Nueva York ha sido tanto más entusiasta de lo que él esperaba, que lamentaba no haber podido expresar sus sentimientos en forma más adecuada de lo que lo hizo en su corta alocución del City Hall.

En la declaración, dice: "Esta amistosa bienvenida intensifica la esperanza de que mi primera visita a Nueva York pueda no ser, en manera alguna, la última"

LA PRIMERA REPRESENTACION DE "LA NAVE"

CHICAGO 19. — Ha despertado especial interés la primera representación que se verifica en los Estados Unidos de "La Nave", con la cual se inauguró anoche la temporada de ópera de la "Chicago Opera Association".

El compositor Montemezzi dirigió la orquesta. El libreto de la ópera está basado en la obra de D'Annunzio.

EL RECESO DEL PARLAMENTO

WASHINGTON 19. — Anoche, el Senado aprobó la resolución de autorizar a la Cámara de Representantes para suspender sus sesiones en cualquier tiempo comprendido entre el día de hoy y el 1.o de Diciembre.

La Cámara de Representantes suspenderá hoy sus sesiones "sine die", pero antes de hacerlo, aprobará la resolución de autorizar al Senado para suspender sus sesiones cuando lo vea por conveniente.

COMPETENCIA MUNDIAL DE BOTES AUTOMOVILES

NUEVA YORK 19. — Se ha anunciado que el "Royal Motor Yatch Club" de Inglaterra aceptó el desafío de la "North American Power Boat Association", para competir por un trofeo que fuera un emblema del campeonato de rapidez del mundo.

RECORD DE PRECIO POR UN CABALLO DE CARRERA

NUEVA YORK 19. — Mr. Gifford Cochran compró a Mr. August Bermont el reproductor Fairplay, por el precio de 100.000 dólares, lo que se dice que es el récord pagado por un caballo de carrera norteamericano.

El vendedor se ha reservado el derecho de hacer cubrir anualmente por Fairplay diez yeguas, durante tres años, lo cual se estima que hace subir el precio en 30.000 dólares.

OVACIONES AL PRINCIPE DE GALES

NUEVA YORK, 19.—Cuando el príncipe de Gales, acompañado por el Embajador británico, vizconde Grey, entró anoche al palco en el Metropolitan Opera House, la enorme concurrencia se puso de pie, aclamándolo durante tres minutos.

La ovación sólo terminó cuando se elevó la voz de Caruso, que cantaba una selección de "Pagliacci".

Cuando salió del teatro, el príncipe fué objeto de otra ovación en Broadway.

PROYECTO DE VUELO DESDE ITALIA A LOS ESTADOS UNIDOS

CHICAGO, 19. — El capitán Hugo d'Annunzio, hijo del poeta italiano, anunció que Caproni, el mayor instructor italiano, de aparatos de aviación se propone volar desde Italia a los Estados Unidos, en Mayo o Junio de 1919, en un gran aeroplano que actualmente está en construcción.

Hugo d'Annunzio, será uno de los pasajeros.

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 19.—El cobre, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 21 centavos la libra.

El estaño, para entrega inmediata, se cotiza a 54 centavos la libra.

AZUCAR

NUEVA YORK, 19.— El azúcar refinado se está cotizando a 9 centavos la libra, y el azúcar en bruto a 7 centavos 28|100.

SALITRE

NUEVA YORK, 19.—El salitre chileno se cotiza a 59 dólares la tonelada.

WOLFRAM

NUEVA YORK, 19.—La tonelada de wolframita boliviana, se cotizó hoy a 10 dólares la unidad de veinte libras.

PLATA

NUEVA YORK, 19.—La plata continúa en alza. Se está cotizando actualmente a 5 centavos la onza ,es decir, vale más como metal que como moneda.

La plata cotizada para entrega en San Francisco, se cotiza a 134.

Se cree que esta alza se debe a grandes compras que se han hecho por los chinos.

TRAFICO DIRECTO ENTRE FINLANDIA Y LA AMERICA DEL SUR

WASHINGTON 19 — Según informaciones recibidas por el Departamento de Estado, una línea de vapores sueca ha iniciado ya el tráfico directo entre Finlandia y la América del Sur, pues de sus buques se encuentra ya en viaje a Buenos Aires, con un cargamento de mercaderías finlandesas.

CARTA DEL PRESIDENTE WILSON

A LOS SENADORES DEMOCRATAS

WASHINGTON 19. — El leader demócrata del Senado, Mr. Hitchcock, dió a conocer en una Conferencia de las fuerzas de Administración del Senado una carta en que el Presidente Wilson les aconseja votar contra la ratificación del Tratado de Paz si en ella se incluyen las reservas del Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

El Presidente, en su carta, declara que el programa del Comité significa no la ratificación, sino la anulación del Tratado de Paz.

FIN DEL PERIODO DE SESIONES ESPECIALES de la Cámara de Representantes

WASHINGTON, 19.—La Cámara de Representantes suspendió oficialmente su período de sesiones especiales el Miércoles a las 4.02 de la tarde, después de recibir una comunicación del Presidente Wilson anunciando que no se oponía a ello.

SOCIEDAD FINANCIERA presidida por el ex-Embajador Naon

WASHINGTON, 19.—El doctor Rómulo Naon, ex-Embajador de Argentina en los Estados Unidos preside un sindicato financiero cuyo propósito es desarrollar las relaciones económicas y financieras entre los Estados Unidos y Argentina, sociedad que tiene por nombre "Corporación Financiera de Argentina y Estados Unidos."

LA DISPOSICION DE LOS BUQUES ALEMANES entregados a los Estados Unidos después del armisticio

WASHINGTON, 19.—El Departamento de Estado anuncia que la disposición final del "Imperator" y demás vapores alemanes entregados a los Estados Unidos después del armisticio está pendiente de la resolución del Presidente Wilson.

LA REVOLUCION DE VLADIVOSTOCK

WASHINGTON, 19.—El Departamento de Estado ha recibido informaciones anunciando que la revolución que estalló en Vladivostock había sido sofocada.

LA MOCION LODGE

RECHAZADA POR SEGUNDA VEZ

WASHINGTON, 19.—El Senado rechazó por segunda vez la moción presentada por el senador Mr. Lodge.

MOCION RECHAZADA EN EL SENADO

WASHINGTON, 19.—El Senado, en su sesión de la tarde rechazó una moción de ratificación del Tratado de Paz que contenía las reservas del senador Lodge.

DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT MAXIMALISTA

FILADELFIA, 19.—El superintendente de policía, Mr. Robinson anunció que se había descubierto un complot para asesinar a varios funcionarios mediante el envío de encomiendas postales, con ocasión de la fiesta de Pascua, encomiendas que habrían contenido explosivos.

Parece que ese complot, que se extiende a todo el país iba dirigido contra los funcionarios federales y autoridades municipales que participan en la campaña nacional iniciada contra los elementos radicales que pretenden derrocar el Gobierno.

LA LABOR DE LA COMISION INTERNACIONAL DE COMERCIO

BOSTON, 19.—La Comisión Internacional de Comercio, inició hace dos días una serie de conferencias en esta ciudad, con el objeto de obtener la cooperación norteamericana para resolver los problemas de reconstrucción de Europa.

Esta comisión está formada por leaders industriales franceses, ingleses, italianos y belgas, acompañados por agentes del Departamento de Comercio, funcionarios de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y agregados comerciales de los diferentes países.

LA HIJA DE M. CLEMENCEAU llega a Nueva York

NUEVA YORK, 19.—Madame Therese Jacquemaire, hija del premier francés M. Clemenceau, ha llegado a esta ciudad, procedente de Francia.

LA DELEGACION GUATEMALTECA a la Conferencia Obrera Internacional

WASHINGTON, 19.—El Comité de Credenciales de la Conferencia Internacional del Trabajo ha resuelto no tomar ninguna medida con respecto a la protesta formulada contra la presencia del delegado obrero de Guatemala, objetada porque no ha sido elegido por las organizaciones obreras guatemaltecas, por el hecho de no existir semejantes organizaciones en Guatemala.

El Gobierno alemán ha comunicado que, en vista de la anunciada fecha de suspensión de la Conferencia, estima inútil que sus delegados se embarquen con destino a los Estados Unidos.

LA 'INTERNATIONAL CEMENT COMPANY"

NUEVA YORK, 19.—Los más importantes productores de cementos en Argentina, Uruguay, Cuba y Texas se han unido para formar la "International Cement Company" con un capital dividido en 400,000 acciones y que tendrá una capacidad productiva de tres millones de barriles de cemento anuales.

LA REPRESENTACION OBRERA ARGENTINA en la Conferencia Internacional del Trabajo

WASHINGTON, 19.—La protesta de los delegados sindicalistas por la presencia de los delegados obreros argentinos en la Conferencia Internacional del Trabajo a traído, como consecuencia, una censura del Comité de Credenciales del Congreso al Gobierno argentino, por sus métodos de elección.

El comité insinúa la conveniencia, de que en el futuro el Gobierno argentino elija los delegados obreros, si es posible, de común acuerdo con los dos grupos de organizaciones obreras.

El delegado Américo Balino, es representante de la Unión Ferroviaria Argentina que es la única organización obrera argentina que tiene personalidad jurídica. Pero en Argentina hay sindicatos no reconocidos que tienen numerosos miembros y el Comité de Credenciales estima que habría sido mejor consultar a los dos grupos.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 19. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 4, 0300 dólares por libra esterlina:

Sobre Francia, a razón de 9.70 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 12.52 libras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 12,52 libras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.50 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.2020 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0,2500 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0,2170 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0,2045 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.18 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.60 centavos oro americano por corona.

MEXICO

EL JUEZ Sr. ATPULLA dicta orden de prisión contra Mr. Jenkins

MEXICO, 19.— Según informaciones recibidas en esta capital el juez señor Franco Atpulla dictó una orden formal de prisión contra el agente consular norteamericano en Puebla Mr. Jinkins, acusándole de falsas declaraciones y de haber amenazado a sus peones si declaran en su contra.

El Ministro de Relaciones Exteriores mexicano asegura no haber recibido ninguna nota de los Estados Unidos referente al caso, si bien se le han hecho, privadamente, algunas representaciones.

Los diarios de esta ciudad declaran que la coerción ha sido empleada por ambas partes y que probablemente será más desarrollada si el caso se eleva a proceso, como lo desea Mr. Jenkins.

FALLECIMIENTO DEL TENOR CONSTANTINO

MEXICO, 19. — El conocido tenor español, Florencio Constantino, falleció hoy, después de una larga enfermedad.

GUATEMALA

LIBRE INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Iniciativa del Gobierno de Guatemala

SAN SALVADOR 19. — El Gobierno de Guatemala envió a todas las repúblicas Centro - Americanas una proposición en la cual se determina el libre intercambio de los productos naturales y de los artículos manufacturados, esperando, con esta medida, reducir el alto costo de la vida.

BRASIL

POSIBLE REPRESENTACION DE ALEMANIA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO 19. — En los círculos bien informados se asegura que el doctor Hugo Sutter, director del ferrocarril alemán de Santa Catharina, y que actualmente se encuentra en viaje a Alemania, será probablemente el representante de Alemania en el Brasil.

URUGUAY

LOS AVIADORES FRANCESES VUELAN A BUENOS AIRES

MONTEVIDEO, 19.—Se anuncia que han partido de regreso a Buenos Aires los aviadores franceses que inauguraron el servicio de pasajeros entre las dos ciudades.

ARGENTINA

REGRESO DE LOS AVIADORES MILITARES FRANCESES

BUENOS AIRES, 19.—Los aviadores militares franceses que fueron ayer a Montevideo regresaron con toda felicidad a esta ciudad, llegando a las 11.55.

A BUSCAR EL CADAVER DE MATIENZO

Presunciones sobre un suicidio

MENDOZA 19. — El pueblo prepara un grandioso homenaje a la memoria de Benjamín Matienzo, con motivo de la llegada de sus restos.

En un tren expreso salió esta mañana una comisión a traer el cadáver: la forman varios funcionarios militares y civiles, diputados provinciales y periodistas. Llevan un ataud de roble donado por el Gobierno de la provincia.

Se ha accedido a una petición del padre del aviador, que desea que los restos de su hijo sean sepultados en Tucumán, provincia de su nacimiento.

Parece confirmarse la presunción de que el infortunado aviador se suicidó al verse bloqueado por la nieve, pues a su revólver le faltan dos balas.

HIPOTESIS SOBRE LA FORMA EN QUE MURIO MATIENZO

MENDOZA 19. — La comisión que va a buscar el cadáver de Matienzo volverá mañana.

Continúan las exploraciones para encontrar el aeroplano del infeliz piloto.

Se cree que el aviador aterrizó en la planicie que domina el cerro del Morro.

Por encontrarse destrozada la cabeza del aviador, no se ha podido establecer precisamente si se suicidó al ver cierta su muerte entre la nieve, ahorrándose los sufrimientos de la cruenta agonía.

Las balas que faltan en su revólver bien podrían indicar que el teniente hizo fuego para pedir auxilio, con la esperanza de ser oído de las comisiones que seguramente supuso habían ido en su busca.

El cadáver ha sido reconocido por un anillo que había en uno de sus dedos, con las iniciales de Benjamín Matienzo. Junto con el cuerpo del aviador, se encontró un lápiz. Se supone que el malogrado oficial durante su agonía, escribió algo en un papel, que después sería arrebatado por el viento.

LA RESISTENCIA NORTEAMERICANA

A LA RATIFICACION DEL TRATADO DE VERSALLES

Consideraciones de "La Nación"

BUENOS AIRES 19. — "La Nación" comenta editorialmente las consecuencias que tendrá para los países americanos la posibilidad de que el Senado norteamericano le niegue su acuerdo a la ratificación del Tratado de Paz de Versalles.

"Esa actitud, dice, puede poner en peligro la existencia de la Liga de las Naciones, y a nosotros, en nuestra condición de americanos, la actitud de la mayoría republicana del Senado de la Unión nos interesa particularmente, en cuanto está estrechamente vinculada con el porvenir de estos países, desde el punto de vista de la Liga de las Naciones. Algunos de ellos, como el Brasil, el Perú, Bolivia y el Uruguay que declararon la guerra a Alemania o rompieron con ella sus relaciones diplomáticas, figuran entre los miembros originarios de la Liga; y otros como Chile y la Argentina, han adherido a ella sin reservas de ningún género. Así las cosas, si la Unión a causa de la actitud de la oposición republicana del Senado, no entrase a formar parte de la Liga, ocurriría que los países latino - americanos, que son miembros originarios de la Liga o han adherido a ella, y lo son todos ya, con excepción de México, quedarían en un campo distinto que los Estados Unidos, y habrían adquirido una situación especial en sus relaciones con los demás miembros de la Liga, y tendría que ver forzosamente en los Estados Unidos, un factor en cierto modo extraño al desarrollo de su política pacifista, lo que sería seguramente poco satisfactorio para ellos, dados sus sinceros anhelos de encontrarse siempre en el mismo campo que la grande hermana del Norte.

Señala después relación entre la actitud de los senadores de la Unión y el deseo de constituir uno a modo de bloque con todas las repúblicas americanas, entendiendo que no ha tenido otro objeto su insistencia en la modificación y reservas respecto de la doctrina Monroe. Finalmente expresa:

"Si no nos interesase el porvenir entre los Estados Unidos, que no formen parte de la Liga, y los países latino - americanos que se han incorporado a ella, el asunto no tendría para nosotros mayor gravedad, y la cobra únicamente a causa de ese interés".



REMITIDO

CERTIFICADO

Cumplo con el deber de certificar que el doctor Rogat (Bolsa de Comercio, Oficinas 212-213, y en Valparaiso, Condell 88, los días Sábados y Domingos), ha curado a dos clientes míos que sufrían de Osteoperiostitis, alveolar o Piorrea alveolar, enfermedad muy común que produce la pérdida de los dientes, que es reputada como incurable o de muy difícil curación.

El tratamiento a que han sido sometidos estos enfermos, es rápido y de resultados positivos, desde las primeras curaciones.

Dr. VICTOR RIOS RUIZ.

CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Interés que se nota por el despacho de la ley de caminos

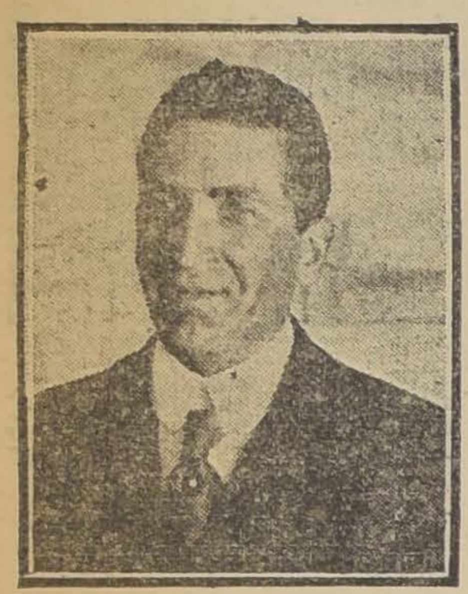
Mediante ella será dable la adopción por el Gobierno de una política sobre caminos

La construcción del camino longitudinal Los Andes-Puerto Montt

Para financiarlo, se propone que el Estado emita bonos por 30.000.000 de pesos

Es ya un verdadero postulado que el progreso de los pueblos se halla estrechamente unido a la existencia de buenos caminos, y más aún, que de la bondad de éstos depende en parte apreciable el desarrollo de aquél.

Por fortuna nuestros gobernantes participan de lleno de esta opinión y así vemos el interés con que la Comisión del Senado ha considerado el proyecto que sobre la materia le envió la Cámara de Diputados.



SEÑOR DON OSCAR DAVILA

El Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Oscar Dávila, se halla empeñado en darle a la República la ley que necesita y ha puesto todo el empeño de que es capaz al logro de su propósito.

Ocasionalmente nos encontramos ayer con él y lo interrogamos sobre el tema que nos ocupa.

—Mi impresión, acerca del éxito del proyecto, es muy optimista, nos dice. Noto que en el Senado hay muy buen ambiente para él y el estudio practicado por la comisión ha sido minucioso e ilustrado, de suerte que la Cámara contará con gran acopio de antecedentes que facilitará mucho la labor.

Si se llega a conseguir el despacho de la ley, los bienes que se obtendrán son incalculables, y para convencerse de ello basta con leer el artículo 11 del proyecto que establece que el Presidente de la República, oyendo previamente a la Dirección General de Obras Públicas, formará un plan de caminos para todo el territorio del país.

En esta forma será posible adoptar una política relativa a los caminos cuyos beneficios es inoficioso ponderar.

En seguida el señor Ministro se refiere a una idea de que es autor el senador, don Alfredo Barros Errázuriz.

Conjuntamente, dice, con el proyecto general está sometida al estudio de la Comisión una moción del señor senador de Llanquihue, referente a la construcción definitiva del Camino Longitudinal, de Los Andes a Puerto Montt, y de los que dan acceso a las estaciones de los ferrocarriles en la zona comprendida entre dichas ciudades.

Para realizar estas obras, el autor propone que el Estado emita bonos por la suma de treinta millones de pesos.

EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA

ENTREVISTA DEL COMITE CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Ayer a las 7 P. M., el Comité Unido, representado por los señores Pedro Alarcón, Abel Meléndez, Tiberio Gutiérrez, Zenobio Ojeda, Daniel A. Guerra y el Visitador, don Abraham Arias, se acercó al señor Guillermo Subercaseaux, Ministro de Hacienda, a quien pidiósele interpusiera su alta influencia en favor del pronto despacho de la ley de educación primaria obligatoria, insistiendo en la parte referente a los sueldos y jubilaciones del proyecto primitivo de la Cámara de Diputados.

El señor Ministro estuvo de acuerdo en que al profesorado se le asigne una renta que esté en relación con su delicada misión, y dijo que tenía en estudio una serie de proyectos para financiar el proyecto de educación primaria obligatoria.

Por último el Ministro expuso que las gestiones del Comité tendría éxito porque en la Cámara de Diputados había el propósito de insistir en la parte de los sueldos y jubilaciones.

El Comité recomienda a los comitées Departamentales sigan enviando telegramas y notas a la representación parlamentaria respectiva, pidiéndoles que insistan en su proyecto en la parte de los sueldos y jubilaciones.

Instituto de Sordo-Mudos y de Ciegos

En la mañana de anteayer fué visitado el establecimiento por las alumnas del cuarto año de la Escuela Normal de Preceptoras número 2, acompañadas de la profesora señorita Margarita Escobedo. Las alumnas vieron aplicar prácticamente en la enseñanza de los sordo-mudos y ciegos, las instrucciones teóricas recibidas de su profesora. Se retiraron después de imponerse detenida y minuciosamente de la educación general y profesional que imparte el Instituto.

CONSEJO DE ESTADO

LA SESION DE AYER

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores: Balmaceda, Bari, Fóster R., Lazcano, Maira, Rivas Vicuña y Villalobos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 800 mil en atender a la defensa contra las enfermedades infecciosas.

Autorízase igualmente al Presidente de la República para invertir la suma de $ 80,000 en saldar el déficit de igual suma con que fué aprobado el presupuesto de la Junta de Beneficencia de Talca, para el presente año.

Estas sumas se imputarán a la mayor entrada que produzca la contribución sobre herencias y donaciones, sobre la calculada para el presete año.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que concede un suplemento de $ 185,684 al ítem 4016 del presupuesto del Interior;

El que concede un suplemento de $ 79,714.13 al ítem 22 del presupuesto del Interior;

El que concede un suplemento de $ 32,000, $ 73,000, $ 34,000, $ 5,500 a los ítems 62, 64, 131 y 100, respectivamente, del presupuesto de Guerra; y

El que concede un suplemento de $ 763,116,72, al ítem 73 del presupuesto de Guerra.

En seguida se formaron las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Juez de Letras de Parral: señores Avendaño don Arturo, Castro don Humberto y Prieto Vial don Guillermo, que obtuvieron 6 votos los dos primeros y 4 el último. Resultaron también 3 votos por el señor Belmar don Teófilo y uno por los señores Herrera don Osvaldo y Santana don Luis C.

Para ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Valdivia: señores, Guezelaga Toro don Eleodoro, Munita don Diego A., y Schepeler Pinochet don Gregorio;

Para Juez suplente de Carelmapu, señores: Arancibia don José Fuenzalida don Santiago y Muñoz Sierpe don Agustín.

Finalmente prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "Sociedad de Beneficencia de Señoras" de Constitución; sociedad de S. M. Juan José Latorre" de Lebu, "Sociedad Unión de Matronas de Chile", "Sociedad Unión de conductores de Vehículos" de Valparaíso, y para que se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades: "Camilo Henriquez", "Centro de Estudiantes de Medicina", "Protección Mutua de los empleados de los ferrocarriles del Estado; y "Sociedad española de S. M.", todas de esta capital.

Línea de navegación entre Java y Chile

Comunicaciones oficiales recibidas por el Gobierno dan a saber que el día 26 de Octubre último, salió desde el puerto de Jemaraug, Java, el vapor holandes "Van Overstraten", que hará la carrera entre los puertos de aquella colonia y los puertos chilenos, Arica, Iquique y Valparaíso.

Esta nave, es una de las primeras del Lloyd Holandés, que iniciará la carrera entre Java y Chile.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

La sesión de hoy

Sin lugar a dudas, la historia de los primeros años de nuestra revolución de la independencia han sido suficientemente estudiados por los historiadores nacionales; pero, aún cuando documentalmente, en ese orden poco o nada habrá que agregar que altere los valores hasta hoy establecidos, es un hecho evidente que a esa historia falta el colorido local, por decirlo así, a que ya Vicuña Mackenna dió a sus obras un carácter especialísimo. Ahora, en una obra inédita de los hermanos Amunátegui, intitulada "Los tres primeros años de la revolución de Chile", esa pintura y colorido local que tanto falta en la hitsoria patria, ese anecdótico y sabroso comentario, esa relación de hechos, ingenuos muchos de ellos, escritos después de 30 o 40 años de la revolución de la independencia, aparece en la obra de los Amunátegui con toda la frescura y lozanía, con toda la fuerza y la sencillez, con que un cronista bueno y sencillo, amigo de la verdad, pinta su época sin desdeñar lo accidental ni lo minucioso y pequeño.

La entrada es libre.

Torneo de esgrima

Hoy empezará el segundo Torneo Nacional de Esgrima en el Instituto de Educación Física con asistencia del señor Ministro de Guerra, don Germán Riesco, de los directores honorarios y de los señores generales y jefes del Ejército.

El jurado compuesto por distinguidos aficionados; funcionará en la mañana y en la tarde; hasta discernir los premios.

Se ha acordado, en conformidad al reglamento, otorgar las siguientes recompensas:

Serie civil, 4 premios en sable, 3 en florete y 2 en espada.

Serie militar oficiales, 4 en sable, 3 en florete y 2 en espada.

Serie militar sub-oficiales, 4 en sable, 2 en florete y 2 en espada.

Hasta ahora han enviado premios, don Arturo Alesandri, don Héctor Zañartu, don Germán Riesco, don José Hüber, don Armando Venegas, Club Militar, Aero Club, Tesch y Gath y Chaves.

Se acordó discernir el título de campeón de Chile, de sable, florete o espada al que triunfe en una gironne, en la que tomarán parte el primero de cada una de las series de civiles, oficiales y sub-oficiales y el campeón respectivo de 1915, si concurre. Los campeones de 1915, quedarán eximidos de la gironne general. Este campeonato se definirá a 10 golpes.

EL PROBLEMA MONETARIO

Los billetes que emita el Banco Central, según el proyecto del Ministro, serán de curso legal y convertibles en oro, a un tipo dado

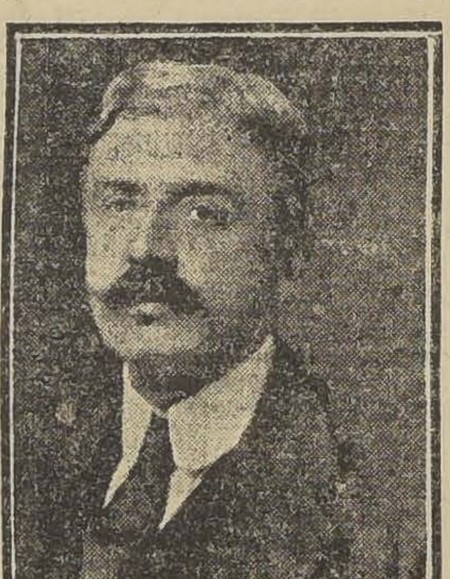
Consideraciones que hacen desaparecer el peligro que el oro sea exportado al extranjero, una vez efectuada la conversión

¿Será inconveniente que el Banco Central ejecute operaciones por medio de letras de cambio?

Entrevista con el Ministro de Hacienda, señor don Guillermo Subercaseaux

Uno de nuestros grandes problemas nacionales, a cuya resolución está ligado en gran parte el progreso del país, es sin duda el que ahora se presenta de nuevo a la discusión de las Cámaras: nuestro viejo y siempre nuevo problema monetario.

El Ministro de Hacienda, don Guillermo Subercaseaux, cuya inteligencia y profundo conocimiento de las ciencias económicas, hacen de él no sólo una esperanza, sino toda una realidad ha empezado en la Cámara de Diputados una activa campaña para llegar a la deseada fij[ación d]el cambio internacional que



el país espera desde hace tantos años.

Ya el público sin duda conoce por las versiones de la Cámara la opinión del señor Subercaseaux, manifestada en dicha Corporación sobre tan importante cuestión monetaria.

Sin embargo, varias ideas que sostiene el actual Ministro de Hacienda, han recibido alguna oposición que generará sin duda más amplios debates.

Con el fin de conversar con el señor Subercaseaux, precisamente sobre estos puntos, que se han prestado a discusiones, ayer solicitamos de él una entrevista.

Después de mucho empeño, conseguimos hablar breves momentos con el señor Ministro de Hacienda. Las pesadas tareas que hoy recaen sobre él, necesitan una extraordinaria actividad.

A pesar de esto (y comprendiendo nosotros que quizá seamos inoportunos), el señor Subercaseaux nos recibe amablemente, y nos dice:

—Tengo especial deferencia para con LA NACION, de manera que creo disponer de unos cuantos minutos para contestarles a algunas preguntas.

Aprovechando esta salida, empezamos nuestro interrogatorio.

—¿Cuál sería la condición jurídica de los billetes emitidos por el Banco Central de su proyecto? ¿Tendrían curso forzoso o no?

—Los billetes del Banco Central, nos responde, serán de curso legal, o sea tendrán poder para solucionar las obligaciones que se contraigan en Chile. No pueden ser considerados como de curso forzoso, porque generalmente se ha dado este nombre al billete inconvertible, y por lo tanto, de cambio internacional fluctuante, como es el que existe en Chile actualmente.

El billete que emitirá el Banco Central será billete convertible a un tipo dado, es decir, de cambio internacional fijo.

—¿Qué medidas cree usted que es necesario establecer para impedir que el oro sea exportado al extranjero?, preguntamos.

—Un país que tiene régimen de oro tiene que sufrir la exportación de una parte de su oro cuando se producen desequilibrios en la balanza del cambio internacional. Regulando gradualmente el comercio de exportación del salitre no parece que exista un peligro grave de que se produzca un desequilibrio en contra de nuestro país. Actualmente las noticias que hay sobre el futuro del salitre son muy favorables.

Además, considero indispensable, prosigue diciéndonos el señor Subercaseaux, elevar los derechos de Aduana para aumentar el gravamen de los artículos de lujo y supérfluos y en segundo lugar, para mejorar la condición de los artículos de industria nacional.

Es indudable que los artículos de primera necesidad y consumo nacional, como ser: el azúcar, arroz, tejidos de algodón, etc., no serían alcanzados por la reforma.

—Hay algunos que ven un peligro en el giro de letras de cambio por el Banco Central y preferirían oro contante y sonante, decimos al señor Ministro.

—No hay motivo alguno, nos contesta, para temer a las operaciones que realice el Banco Central por medio de letras de cambio.

Si fuéramos ahora a establecer nuestra institución como la Caja de Conversión Argentina, operando únicamente con oro, la colocaríamos en una situación difícil e impropia de legisladores progresistas. En el presente, toda institución central, destinada a estabilizar el cambio internacional, tiene esta facultad, prueba de ello es que el propio Gobierno argentino ha juzgado conveniente dársela a la Caja de Conversión.

Nos disponemos a hacer nuevas preguntas al señor Subercaseaux sobre otros puntos interesantes de su contra-proyecto, pero él nos dice:

—Discúlpenme, tengo una obligación impostergable, mañana o pasado tendremos una nueva entrevista y en ella les hablaré sobre los otros puntos.

En seguida nos tiende la mano jovialmente, reiterándonos su promesa.

Colocación de obreros cesantes

La labor de la Oficina del Trabajo. —Una advertencia a los trabajadores

Se ha tenido conocimiento de que se encuentran en esta capital personas que se dicen encargadas de enganchar trabajadores para las faenas salitreras y que no dan a los obreros las garantías y facilidades necesarias.

La Oficina del Trabajo nos pide, a propósito de esto, que recordemos a los obreros que el Gobierno ha creado esta repartición con el objeto de atender la colocación de los trabajadores en las diferentes industrias del país.

La Oficina facilita pasajes para el traslado al lugar de las faenas, asegura el pago de los jornales de parte de los industriales y proporciona, en general, toda clase de datos útiles para el obrero.

La Oficina atiende diaria y gratuitamente, de 2 a 5 de la tarde, en el local de la calle Miraflores N.o 10, frente al Santa Lucía.

Por el momento, hay demanda de diez carpinteros para trabajos en la ciudad; 10 canteros para Batuco; 1 hortelano, para Rengo; 10 trabajadores que conozcan trabajos agrícolas, para fundo en los alrededores de Santiago.

Ferrocarril Transandino

Nuevo itinerario

Ha sido aprobado el siguiente itinerario para el Ferrocarril Transandino por Juncal, el que empezará a regir desde el 1.o de Diciembre próximo.

La combinación saldrá de Los Andes los días Domingos y Miércoles a las 7.20 A. M., para llegar a Buenos Aires los Lunes y Jueves a las 7 P. M.

De Buenos Aires partirá los días Domingo y Miércoles, a las 8.30 A. M., para arribar a Los Andes los Lunes y Jueves a las 6.37 P. M.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

AL CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES GENERALES CORRESPONDE PRONUNCIARSE EN LA DECLINATORIA DE JURISDICCION. — EL GENERAL HURTADO WILSON REANUDARA SU LABOR EN LA MAÑANA DE HOY.

En espera de una resolución en el escrito de declinatoria de jurisdicción presentado por el general Armstrong, el Fiscal Militar general don Carlos Hurtado Wilson suspendió toda labor durante el día de ayer.

La Comandancia de Armas no se pronunció en la cuestión misma planteada por el general Armstrong, sino que proveyó en el sentido de que es al Consejo de Guerra de Oficiales Generales a quien corresponde pronunciarse sobre ella.

En su oportunidad la Comandancia hará presente el escrito de declinatoria del general Armstrong.

La escarcelación.—En la escarcelación bajo fianza del mismo jefe, la Corte de Apelaciones dictó el siguiente edicto:

"Santiago, 19 de Noviembre de 1919.—Se suspenden los efectoc del decreto que ordena traer los autos en relación y vuelvan a primera instancia para que se agreguen originales o en compulsa los antecedentes necesarios para el cabal conocimiento de la resolución apelada.—**Manuel Cortés.—R. Dueñas. —Max E. Abalos.**— Proveído por la Ilustrísima Corte.—**J. Alcalde.**"

El proceso.— Desaparecidas las razones que motivaron la interrupción de las labores del Fiscal, el general Hurtado reanudará sus funciones en la mañana de hoy, para recibir la confesión de los jefes procesados.

Una referencia de interés.— Es sabido que una vez que terminen estas diligencias la Comandancia podrá conceder la escarcelación que ha sido solicitada por la mayor parte de los enjuiciados.

Así lo dan a entender la resolución recaída en dichas solicitudes y las declaraciones del Auditor de Guerra, quien estima que la denegación se sólo por ahora y atendido el estado de la causa.

Visita a Magallanes

En el informe sobre la visita extraordinaria practicada en el Juzgado de Magallanes, la Corte Suprema dió un plazo de diez días para que el Juez informara respecto de los cargos hechos en su contra por el señor Santa Cruz. Evacuado que sea este trámite, el expediente de la visita pasará nuevamente en vista al Fiscal.

LA LIGA DE LAS NACI[ONES]

A PROPOSITO DE LA [DECI]SION DE CHILE

Al ser aprobado por el C[ongre]so Nacional, el mensaje [del Go]bierno por el cual se solici[taba] autorización correspondi[ente para] poder adherir a la Liga de [las Na]ciones, el Embajador de [los Esta]dos Unidos ante nuestro [país,] Joseph H. Shea, estuvo en el [Minis]terio de Relaciones Ex[teriores para] expresar personalmente a [l señor] Ministro, su satisfacción y [la de su] Gobierno, por haber sido Ch[ile uno] de los primeros países de [Sud-Amé]rica que entraba a parti[cipar en] aquella sociedad internac[ional.]

Estas expresiones, las h[a ratifica]do al Ministerio de Re[laciones] el señor Embajador, por m[edio de] la siguiente nota:

"Embajada de los Esta[dos Uni]dos de América.—17 de No[viembre] de 1919.—El Embajador de [los Es]tados Unidos presenta sus [saludos] a S. E., el señor Ministro d[e Rela]ciones Exteriores de Chile [y con] referencia a la conversa[ción que] con él tuvo el Viernes últi[mo con]cerniente a la aceptación [por el] Congreso chileno del Proy[ecto so]bre la Liga de las Nacion[es, tiene] el honor de expresar una [vez más] a S. E., la profunda estim[ación del] Gobierno de los Estados U[nidos por] esta determinación del G[obierno] chileno.

Joseph H. Shea aprove[cha esta] oportunidad para reiterar a [S. E.] don Alamiro Huidobro, las [segurida]des de su más alta c[onsidera]ción."

Presupuesto de Indu[stria]

Reunión de la Sub-Comis[ión]

En la sala de despacho [del Mi]nistro del ramo se reunió [en la ma]ñana de ayer la Sub-C[omisión] Mixta del Presupuesto d[e Indus]tria.

Asistieron los señores: [...] Zañartu, Alfredo Escobar [...] Correa Ovalle, Víctor Cél[is Ma]rana, el Director de los [Servicios] Agrícolas, señor Francisco Huneeus; el Director Ge[neral de] Obras Públicas, señor G[...] Illanes; el sub-secretario [de In]dustria, señor Luis Schmi[dt y el] Jefe de Sección, señor Mar[...] taburuaga.

El estudio del presupues[to está] bastante avanzado.

La Sub-Comisión se reu[nirá nue]vamente mañana Viernes.

Silueta conocida



¿QUIEN SERA?......

VALPARAISO

Don Angel Guarello Gallo. — Entre los viajeros llegados por el vapor "Imperial", está el joven ingeniero civil chileno don Angel Guarello Gallo, hijo del Consejero de Estado del mismo nombre.

El señor Guarello viene por motivos de negocios, en representación de una firma comercial norteamericana, según se nos ha informado.

Literato colombiano.—Ha llegado a este puerto el literato colombiano don Justo Pastor Ríos, ventajosamente conocido en los círculos intelectuales latino-americanos por sus producciones literarias.

Viaja en propaganda de acercamiento intelectual y en jira de estudio.

Convencionales demócratas. — Por el vapor "Huasco" se dirigieron ayer a La Serena los delegados a la Convención del Partido Demócrata que se celebrará en La Serena, señor Armando Tamayo y Carlos Ríos.

Huelga del personal de teléfonos.—El personal de la Compañía Inglesa de Teléfonos continúa en huelga debido a que la Superintendencia se niega a aceptar vuelvan al trabajo los empleados que habían sido suspendidos y que motivó el conflicto.

Los estibadores y gente de mar. —En el pasado conflicto de la gente de mar quedó constituído un tribunal para solucionar las dificultades, pero como hasta el momento no las ha solucionado, la gente de mar amenaza con declararse en huelga el Lunes.

Movimiento marítimo.—Entradas. Ayer entraron: Vapor "Guatemala", de Cristóbal.

Salidas: ayer salieron: vapor "Ebro", para Nueva York e intermedios; vapor "Huasco", para Cristóbal e intermedios; vapor "Guayaquil", para Guayaquil e intermedios.

Hoy saldrán: vapor "Imperial", para Lota e intermedios; vapor "Florencia", para Iquique e intermedios; vapor "Olga", para Talcahuano; vapor "Minnequa", para Nueva York e intermedios.

Mañana salen: vapor "Guatemala", para Coronel, vapor "Cherry Branch", para Liverpool e intermedios, vía Canal Panamá.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE.— **Huelga ferroviaria.** —Ayer se han declarado en huelga los palanqueros del ferrocarril salitrero, protestando de exceso de trabajo.

Por motivo de la huelga, el tráfico de los trenes de carga se ha paralizado.

Mediante los buenos oficios del Intendente de la Provincia y del Prefecto señor Ibáñez, hoy se han solucionado las dificultades, reanudándose el tráfico interrumpido.

Incendio.—En la madrugada de hoy se produjo un gran incendio, quemándose totalmente cuatro casas. Se cree que ha sido intencional.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA. — **Huelgas.**— Continúa la huelga de los trabajadores marítimos, siendo nulo por tal motivo el movimiento en el puerto.

Asimismo persiste la huelga de tipógrafos. Ayer se publicó únicamente "El Mercurio".

Los talleres de obras se hallan cerrados.

Aún no se solucionan las dificultades entre los patrones y los carpinteros, pero algunos han vuelto al trabajo.

Para hoy se anuncia la huelga le los panaderos.

La conscripción. — Numerosos ciudadanos han acudido a los cuarteles a cumplir con la ley de servicio militar. Hubo necesidad de rechazar a varios.

CONVENCION FERROVIARIA

Materias que se propone estudiar. — Ayer inicia sus reuniones

La Sociedad Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros de la Empresa de los Ferrocarriles, celebra en estos días y desde ayer una importante convención, de la cual se espera obtener resultados muy halagadores, para el mejoramiento de la condición económica, intelectual y moral de todos los asociados.

Entre otros asuntos de los cuales conocerá la convención figuran:

Reforma y esclarecimiento del folleto de reglamentación de trabajos y jornales del personal de Tracción de 1919 y el reglamento interno de maquinistas y fogoneros del 1916.—Habitaciones para el personal de máquinas; Premios por economías de materiales y conservación de máquinas en beneficio de la Empresa y el personal; Mejoramiento del servicio sanitario en especial la red Central Norte; Facilidades del personal trasladados o permutados; Nombrar una comisión permanente ante la superioridad de la Empresa para facilitar los reclamos y peticiones del personal de las cuatro zonas y red Central Norte; Solicitar incorporación de un representante del personal de máquinas al Consejo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC. del Estado; Mejoramiento del personal de la red Central Norte; Solicitar el pronto despacho de la ley que crea el economato de los FF. CC. del Estado; Recopilación de las experiencias del personal de máquinas para hacer un mejor servicio, etc.

La convención se compone de dos delegados por cada zona en que está dividida la Empresa, más 4 de la Red Central Norte.

Los delegados son: Manuel Garrido y Emeterio Benítez por la red Central Norte; Froilán Fuente, Guillermo Went y Alejandro Morales, por la primera; Belisario González y Luis Urbina por la segunda; José D. Araneda y Gregorio Grandón por la tercera; Pedro 2.o Neira y Horacio Torres por la cuarta zona respectivamente.

Reunidos todos los delegados se procedió a visar los respectivos poderes y a elegir la Mesa que tendrá a su cargo la Dirección de estos trabajos, quedando compuesta en la siguiente forma: presidente, señor B. González; vice-presidente, Manuel Garrido; secretario, A. Morales; prosecretario, Pedro 2.o Neira. Se acordó en seguida sesionar diariamente de nueve a doce y de catorce a dieciocho horas, reservándose el hacer sesiones nocturnas cuando lo estimen conveniente los delegados.

La duración de la convención será de 8 días hábiles a contar desde el 19 del corriente. Se acordó admitir la palabra ya sea para consultar o proponer alguna idea conveniente al gremio a los obreros no delegados, pudiendo usar hasta 5 minutos de ella siempre que la convención lo estime por conveniente.

Finalmente, se acordó el hacer la visita de estilo al señor Jefe del departamento de Locomotoras, Director General de los FF. CC. y Directores de los diarios de la ciudad.

ESTADOS UNIDOS Y CHILE

MAYOR INCREMENTO EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL

Acaba de partir con rumbo a los Estados Unidos a bordo del vapor "Ebro" el Tesorero de Pennsylvania Steel Export Company, Mr. Stephen Carroll, que ha andado en jira por Sur-América estudiando las posibilidades de un mayor incremento en el intercambio comercial con los Estados Unidos.

Llegó a Santiago en una de las últimas combinaciones transandinas a visitar la oficina que recientemente ha abierto su compañía en la Bolsa de Comercio.

Aprovechamos la oportunidad para acercarnos a él y pedirle algunas de sus impresiones con respecto a Chile.

—Chile, nos dijo, me ha llamado la atención por el carácter emprendedor de su pueblo y por sus condiciones está destinado a ser un gran país industrial tan pronto como se exploten intensamente sus riquezas, y se aproveche en su máximum la inagotable fuente de fuerza hidráulica que se extiende de un extremo a otro de su territorio.

Creo que en acero, fierro y maquinaria, Chile nos ofrece un gran mercado y trataremos de fabricar de acuerdo con sus necesidades. En cuanto a condiciones de venta puedo decirles que tan pronto como se normalicen las condiciones críticas porque atraviesa el mercado del mundo, daremos toda clase de facilidades y extenderemos créditos cuando sea necesario para incrementar la prosperidad de Chile.

—Chile es un país que me ha gustado muchísimo y espero que dentro de poco me encuentre de vuelta con mi familia para permanecer aquí un tiempo más largo, nos dice, despidiéndose de nosotros amablemente.

EL REGLAMENTO DE PESCA

INFRACCIONES QUE SE COMETEN

Condiciones en que debe hacerse el expendio de peces y mariscos

Circular del Consejo de Gobierno Local a las Municipalidades

El Consejo de Gobierno Local ha dirigido una circular a las Municipalidades de la República, por la cual trasmite las observaciones propuestas al Consejo por el jefe de la Inspección de Bosques, Pesca y Caza, señor Ernesto Maldonado y que tienen por objeto hacer efectiva la prohibición establecida por la ley de pescar con dinamita.

La Inspección de Bosques, Pesca y Caza, ha podido comprobar que tanto la captura como el expendio de los peces y mariscos, se realiza en muchas partes sin el necesario y riguroso control de las autoridades municipales.

Las frecuentes infracciones del reglamento vigente, dice la circular, reducen progresiva y aceleradamente la fauna comestible del país y exponen a los peces y mariscos que son objeto de un consumo predilecto, a una extinción completa, como ya ha ocurrido en algunas localidades antes famosas por la abundancia de estos productos.

Estas redas de pesca responden, además, al propósito de prevenir las enfermedades provenientes del consumo de los mariscos lechosos que se encuentran en estado de gestación.

Se ha podido observar también que los peces y mariscos no tienen con frecuencia el tamaño mínimo establecido en el reglamento para su expendio y que corresponden a su adultez, medida que ha sido adoptada para evitar que esos animales sean consumidos sin haberse reproducido a lo menos una vez.

A todo esto se agrega que los referidos peces comestibles y muy especialmente entre ellos, el pejerrey y la trucha, y últimamente los salmones aclimatados en el país a expensas del Supremo Gobierno, son capturados con frecuencia con el bárbaro procedimiento de la dinamita, prohibido y penado por el mismo reglamento aludido, con el inevitable y funesto resultado de la despoblación de nuestros ríos y el aumento creciente del precio de los peces.

Más adelante dice la circular que la policía comunal podría tomar una activa y eficaz participación en la persecución y denuncio de los infractores, inspeccionando las riberas de los ríos y esteros más frecuentados por los pescadores. Podría exigírseles, además, a estos últimos, una matrícula en un registro especial que llevaría la Alcaldía y la inscripción de sus embarcaciones fluviales para facilitar así la identificación de los delincuentes a los que se les aplicarían las penas que establece el Título V del reglamento citado.

Se dan a conocer en seguida los caracteres e indicios que pueden servir a la Inspección Municipal, y a las policías comunales para precisar las infracciones cometidas.

Insinúa por último la circular, que estas medidas deberán tomarse sin menoscabo de la libertad de pescar, porque hay el peligro de que se traduzcan en hostilización indebida de aquellos pescadores que cumplan con las disposiciones del reglamento.

Regadío de la provincia de Tacna

Comisión para el estudio de las obras

El Gobierno ha resuelto llevar a cabo obras de regadío a la provincia de Tacna. A fin de que se practiquen los estudios preliminares, el Ministerio de Industria ha comisionado al ingeniero jefe de la Inspección de Regadío, señor Urbano Mena, para que se traslade al terreno.

El señor Mena partió ayer a Valparaíso, donde tomará el vapor que lo conducirá a Arica.

El personal de la Dirección de Obras Públicas ofreció al señor Mena una significativa manifestación, con motivo de su viaje.

Se hizo partícipe de esta manifestación, al nuevo secretario de la Dirección de Obras Públicas, señor Raúl Montaubán.

Los comerciantes ambulantes

En nuestra información de ayer, sobre los comerciantes ambulantes, dábamos cuenta que éstos se quejaban de que no se les permitieran ejercer su comercio, como hasta no hace mucho, debido a que la Alcaldía ha ordenado suspender la concesión de los permisos por ella otorgados, en virtud de que éstos han sido objetados por la Intendencia.

Sobre el particular tuvimos ocasión de hablar, breves instantes con el Alcalde, quien nos manifestó que lo resuelto por la Intendencia era improcedente, y que no estaba ajustado a la ley, por lo cual estimaba que no había causa para objetar los permisos en referencia, y que, consecuente con ésto, en el día de ayer se habían impartido las órdenes del caso a fin de que la Inspección de Policía Local otorgara los permisos respectivos a los vendedores ambulantes, para que ejerzan su negocio en las calles de la ciudad

Estos permisos irán acompañados del impuesto correspondiente

La epidemia del tifo

Con toda actividad se han iniciado los trabajos en la Sección de Detenidos a fin de hacer las instalaciones necesarias para los servicios de profilaxis que en dicho establecimiento deberá iniciar muy pronto una brigada sanitaria.

Para este objeto se ha habilitado una sección de este local, en el que se están practicando, importantes reformas que lo dejarán en espléndidas condiciones para el objeto que se destina.

Tuvimos ocasión de presenciar los arreglos y en todo responden a las exigencias de los variados servicios que une en sí la profilaxis del tifo exantemático.

—En Buin, en el fundo de don José Besa, se han denunciado cuatro casos sospechosos; otro tanto ha ocurrido en algunos puntos del pueblo citado

Por otra parte, los pocos establecimientos en el fundo de don Carlos Pacheco, en el mismo pueblo, han sido dominados.

—A fin de hacerse cargo del servicio sanitario de Molina y Curicó, parte mañana al sur un estudiante de medicina. La brigada a cargo sus servicios hasta el pueblo de Lontué, donde fijará su asiento dicha brigada.

—Como últimamente han llegado algunos denuncios a la Sección de Sanidad, respecto a nuevos casos en Rengo, se ha dispuesto que el estudiante señor Rojas Rivera, actualmente en San Fernando, se traslade a dicho pueblo a verificar dichos casos.

Hospital de San Roque. — Por disposición del Ministerio del Interior, y en vista de que el Gobierno tiene el propósito de demoler el local que actualmente ocupa el Hospital de San Roque, las camas que existían en este establecimiento han sido llevadas a los hospitales de San José y San Luis, para asilar a los enfermos de tifo exantemático.

Debido a que la epidemia continúa desarrollándose, el departamento aludido ha ordenado que el citado edificio no sea demolido y que se mantengan en condiciones de prestar inmediato servicio a la cocina y botica que existen en el indicado hospital, a fin de poder rehabilitarlo en el caso de que la epidemia reinante recrudezca.

—Damos a continuación el movimiento de enfermos de tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior	520
Hospitalizados	42
Dados de alta	20
Fallecidos	5
Existencia actual	537

Entre zapateros

A medio día de ayer, en los momentos que salían los operarios de Fábrica de Calzado de Ferrer, en la Avenida Matta, y debido a un altercado violento entre Oscar Cabrera y Eugenio Retamales, este último le dió de puñaladas al primero.

En estado grave fué remitido a la Asistencia Pública, y el hechor pasó a disposición del juzgado respectivo.

LOS ARMAMENTOS DEL JAPON

ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES DE ESTE ASUNTO

El monto de las pérdidas

En la Cámara de Diputados se piden los datos del incendio

A las 2 de la tarde de ayer, los señores Ministros de Estado se reunieron en Consejo, presididos por el Presidente de la República señor Sanfuentes, para ocuparse del asunto relacionado con el incendio del vapor japonés "Ainan Maru", ocurrido el 29 de Agosto último en la caleta de Shinagowa, que fletado por nuestro Ministro en el Japón, se disponía a zarpar rumbo a Chile, trayendo un cargamento de armas, para renovar cierto material de guerra que era considerado como anticuado.

Los señores Ministros estudiaron los diversos antecedentes relacionados con el contrato de compra de ese armamento, y los proporcionados por el Estado Mayor General, discutiéndose largamente la cuestión con el objeto de proceder a investigar la causa de aquel siniestro y establecer responsabilidades.

Según se nos informa, en la reunión de ayer no se adoptó ningún acuerdo definitivo, resolviendo los señores Ministros celebrar hoy a la 10 de la mañana, un nuevo Consejo para seguir tratando esta delicada cuestión.

—En el Ministerio de Guerra se ha recibido un oficio del de Relaciones, en el cual pide que se indique el valor a que asciendan los armamentos encargados por el Gobierno al Japón, con el objeto de conocer las pérdidas que ha experimentado la casa vendedora con el incendio del vapor que debía conducirlos a nuestro país.

Este oficio ha pasado en informe al Estado Mayor General.

—En la sesión de anteayer de la Cámara, el diputado señor Rafael Torreblanca, pidió todos los antecedentes relacionados con el incendio de este material bélico.

LA ALIMENTACION DE LAS TROPAS DEL EJERCITO

Hemos recibido la siguiente carta:

Señor Redactor de LA NACION. —Presente.

Muy señor mío:

En el número de hoy se publica un remitido firmado por Capitán, sobre la alimentación de las tropas, en el que se hacen cargos sobre la bondad del rancho que se suministra en la III y IV Divisiones y se aboga porque el sistema de aprovisionamiento por administración no es el más conveniente, y se agrega que este sistema se hace por medio del Departamento Administrativo.

A fin de no incurrir en error, paso a dar una explicación de lo que significan los dos sistemas de aprovisionamiento de rancho:

A) Por propuestas públicas: Son solicitadas por los comandos de las unidades, los que las elevan a los comandos de Divisiones, quienes las remiten, debidamente informadas, al Ministerio de Guerra para su resolución;

B) Por administración: Se autoriza a las unidades para invertir una cantidad determinada por cada individuo de su dotación. Las unidades compran directamente a los productores y casas comerciales de primera mano, los diversos artículos que componen la porción del soldado. Para la atención de este servicio las unidades de tropa cuentan con una Comisión de Alimentación, compuesta del Mayor más antiguo, de un capitán y del contador, y cuyo rol está determinado por el Reglamento de Alimentación N.o 26.

En los dos sistemas, corresponde, únicamente, al Departamento de mi cargo, la fiscalización en conformidad a los reglamentos, de los fondos que con el objeto indicado se ha autorizado invertir a las unidades de tropa.

Respecto a abusos en la provisión, mala calidad de los alimentos, etc., corresponde a los comandos de división su corrección inmediata y mi Departamento no ha tenido conocimiento de que ningún jefe de División haya comunicado al Ministerio esta clase de irregularidades.

En cuanto al valor de la porción de rancho, en el año próximo, tendrá que ser superior, indudablemente, al del año actual, debido al encarecimiento general de los artículos de consumo.

Por lo demás, corresponde al Supremo Gobierno, en vista de los antecedentes que obran en su poder, determinar el sistema de aprovisionamiento que habrá de adoptarse en el año próximo.

Saluda a Ud. muy atentamente. —E. Ramírez W., General Jefe del Departamento Administrativo.



Ejército y Armada

FERROCARRIL DE PUENTE ALTO AL VOLCAN

Importante visita del Ministro de Guerra, señor Riesco

El Ministro de Guerra, señor Germán Riesco, efectuará el Sábado próximo una visita al Ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán.

Sabemos que el viaje del señor Riesco tiene por objeto imponerse de cerca de los servicios que prestan las tropas de Ejército en esta línea, a fin de resolver sobre la utilización de las tropas en los Ferrocarriles del Estado.

Acompañarán al Ministro el jefe de la Brigada de Comunicaciones, comandante señor Enrique Monreal y los miembros de la sub-comisión de Guerra de la Cámara.

Están invitados, además, los Ministros del Interior, de Hacienda y de Industria, señores Valdés Cuevas, Subercaseaux y Dávila, respectivamente.

TORNEO GENERAL DE ESGRIMA.—A las 9 de la mañana de hoy se inicia en el Instituto de Educación Física, el Torneo General de Esgrima en el cual participarán los oficiales seleccionados de la II, III y IV Divisiones.

A este acto están invitados el Ministro de Guerra señor Riesco, y los jefes y oficiales de la guarnición.

Los premios se repartirán a los vencedores en una solemne velada que se efectuará en el Municipal el Sábado próximo.

USO DE CONDECORACIONES.—El Ministerio de Guerra ha concedido al mayor don Arturo Mujica Valenzuela, autorización para usar las siguientes condecoraciones: "Cruz de primera clase del Mérito Militar" con distintivo blanco, concedida por el Rey de España, concedidas por el Presidente del Consejo de Ministros de España, "Medalla de plata conmemorativa de la jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII", "Medalla de plata conmemorativa del primer centenario de los sitios de Zaragoza", "Medalla de plata conmemorativa del centenario de las Cortes, constitución y sitio de Cádiz", "Medalla de plata conmemorativa del primer centenario del sitio de la ciudad de Rodrigo" y "Medalla de plata conmemorativa del centenario de la reconquista de Vigo".

—Al cirujano primero del Ejército, señor Manuel Torres Boonen, se ha concedido permiso para usar la "Medalla de plata del bombardeo y asalto de la Villa de Brifuega y batalla de Villa Viciosa", concedida por el Presidente del Consejo de Ministros del reino de España.

—La misma autorización se concedió al cirujano segundo, jefe de la Sanidad Militar, señor Juan Eduardo Ostornol, para usar la anterior condecoración.

DESTINACIONES. — El teniente 1.o don Ignacio Aliaga, de la dotación de la Compañía de Aviación, sin dejar de pertenecer a su unidad, pasará agregado por el término de un mes al Regimiento de Caballería Cazadores N.o 2 del General Baquedano, a fin de que pueda rendir su examen para capitán.

—El teniente 1.o don Luis Figueroa Gómez, pasará a prestar sus servicios al Regimiento Maturana N.o 5.

SUPLEMENTOS AL PRESUPUESTO DE GUERRA.—Han sido enviados al Congreso mensajes del Ejecutivo, por los cuales se solicitan diversos suplementos para el presupuesto de Guerra.

Estos suplementos ascienden a la cantidad de $ 307,616.72.

EL ADICTO MILITAR EN SUIZA.—Se ha dispuesto que el mayor don Víctor Tirado Aldunate, continúe con la Academia de Guerra hasta la terminación de su curso, como alumno de dicho Instituto.

CONCURSO DE BANDAS.—El comando en jefe de la III División ha sido autorizado para realizar en Diciembre próximo el concurso anual de bandas establecido por decreto supremo N.o 3,374, de 21 de Noviembre de 1912.

Conforme a la propuesta hecha por el mismo comando, se autorizó la realización de un torneo hípico en la fecha anteriormente indicada.

El Director General de bandas señor Federico Stober, se trasladará a Concepción, para que de acuerdo con el jefe de la División prepare las bases y concurra al Concurso Anual de Bandas.

EL COMANDANTE DE LA 8.a BRIGADA DE INFANTERIA. — Se encuentra en Santiago, haciendo uso de permiso el comandante de la 8.a Brigada de Infantería, teniente coronel don Fernando Soto Cortés.

CLUB MILITAR.—El Director del Material de Guerra, general don Alberto Herrera ha presentado la renuncia del cargo de Director del Club Militar.

Educación

REUNION DE PRECEPTORAS. — El Sábado 22 de Noviembre se llevará a efecto una reunión de todas las ex-alumnas del medio internado normal de Preceptoras, tituladas los años 1902, 1903 y 1904.

Esta reunión se efectuará a las 4.30 en los salones de "El Mercurio."

ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ.—Velada y baile social.— A beneficio de la revista "Corazón", órgano de profesores y alumnos de la Escuela "Federico Errázuriz", el Sábado 22 del presente tendrá lugar en este establecimiento una interesante velada, a las 9 de la noche.

Antes del baile, se darán proyecciones luminosas en el patio de la Escuela.

El buffet será atendido por señoritas.

Las entradas son personales y sólo valen 50 centavos. Se pueden adquirir en la puerta de la Escuela en la noche de la fiesta.

Vida Estudiantil

CENTRO DE SUB-INGENIERIA DE LA U. DE Ch.—Cítase a la asamblea general para hoy Jueves, a las 11 horas. Recomiéndase la asistencia. Tabla: La comisión de estudio.

FEDERACION DE ESTUDIANTES. — Congreso estudiantil. — Se cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes, a los señores Ortega, Guijón y Neut.

Se encarece la asistencia.

BOY SCOUTS

LA REVISTA.—Ha aparecido el número de Noviembre de "El Scout", revista mensual ilustrada, órgano oficial del Directorio General de la Asociación de Boy Scouts de Chile.

Trae el siguiente material de lectura, adornado con numerosos grabados:

El valor educativo del scoutismo; Cosas de negro (cuentos nacionales); La fonolita "Chonchón"; Nunca es tarde para aprender; Una relación histórica de la batalla de Tarapacá; Resultado del concurso fotográfico; Estudio biográfico de Eleuterio Ramírez, el héroe de la batalla de Tarapacá; La donación de don Heraclio Martínez a los boy-scouts de Valparaíso; Cual debe ser el uniforme de los instructores de boy-scouts?; Hoja de servicio del scout Abelardo Escobar, quien salvó la vida a dos de sus semejantes; Efemérides de Noviembre.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Cítase a todos los scouts y girl-guides de esta brigada para el Domingo 23, a las 8 1|2 A. M., en el Instituto de Educación Física.

Tenida de uniforme con cinturón, piola y báculo.

Se encarece la asistencia a los scouts de la banda.

Asistencia obligatoria.

Noticias administrativas

ADUANA DE PUNTA ARENAS—Guarda muelles de la aduana de Punta Arenas han sido nombrados los señores César Briceño y Ricardo Valderrama.

SERVICIOS SANITARIOS DE CHILLAN. — El Ministerio del Interior ha autorizado al Intendente de Ñuble para que invierta hasta la suma de $ 6,000 en combatir la epidemia de tifo exantemático y $ 1,800 en dotar de 4 baños y una estufa al Lazareto de Chillán.

DIRECCION DE CONTABILIDAD. — **Nombramientos.** — Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha nombrado contadores de la Dirección General de Contabilidad a los señores que se indican:

Contadores primeros, Tadeo Mateluna y Pascual Vera; segundo, Tomás Moat; tercero, Manuel Novoa; 4.o Carlos Beytía; 5.o Luis Baquedano; 6.o Luis Rencoret; y 7.o Javier Zamudio.

Oficial primero de la misma repartición se nombró a don Osvaldo de la Cuadra y segundo al señor Guillermo Valenzuela.

REFORMA DE ESTATUTOS. — El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía Maderera Malvoa que eleva su capital social a ocho millones de pesos.

Instituciones diversas

CENTRO ESPAÑOL.— El próximo Domingo, a las 4 de la tarde, se llevará a efecto en esta institución, una interesante matinée con un escogido programa de biógrafo y baile social que se prolongará hasta las 8 P. M.

Nota: El Domingo 7 de Diciembre se llevará a efecto una velada que la comisión de fiestas ha organizado en honor y beneficio del aplaudido director artístico señor José Guerrero.

CENTRO "HIJOS DE MADRID".—Banquete de despedida.—El próximo Domingo 23 del corriente, se verificará en el salón de actos del Centro "Hijos de Madrid" el almuerzo de despedida, con que los socios de dicha institución y sus numerosos amigos obsequiarán al que ha sido hasta ahora presidente de la Comisión de Fiestas del expresado centro, don Eutiquio del Barrio, con motivo de su próximo viaje a España.

Dadas las generales simpatías con que cuenta el señor del Barrio, el acto promete ser una hermosa manifestación.

Se reciben adhesiones y pueden ser retiradas las respectivas tarjetas, hasta el Sábado 22, en el Centro "Hijos de Madrid", San Antonio 361, o en el Restaurant de la calle Ahumada 24.

Cuestiones locales

ESTABLECIMIENTOS INSALUBRES.—Los inspectores de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, durante el día de ayer practicaron una visita de inspección a un conventillo ubicado en la calle San Ignacio N.o 1344, encontrándolo en pésimas condiciones de higiene.

En igual estado encontraron una carnicería que funciona en la calle Chacabuco esquina S. O. con la de Romero.

A esta última, los inspectores le fijaron un plazo perentorio para que se ajuste a los reglamentos de higienización de carnicerías.

CLAUSURA DE UN TEATRO.—La Inspección de Servicios Eléctricos ha pedido a la Alcaldía, la clausura del Teatro Baquedano, ubicado en la calle de este nombre, bajo el N.o 750, por encontrarse en mal estado su instalación eléctrica.

La clausura será decretada mañana o pasado.

COBRO DEL IMPUESTO DE PATENTES.—La Alcaldía ha encargado al personal de comisarios e inspectores de la Policía de Aseo, de una inspección extraordinaria a todos los negocios establecidos en la ciudad con el fin de imponerse de cuáles carecen de patente y formar un rol de todos ellos para proceder al cobro judicial de dicho impuesto.

La Tesorería Municipal despachará las patentes, sin cobrar intereses penales, a todos los comerciantes que las soliciten, hasta el 15 de Diciembre próximo.

De esta fecha en adelante se hará el cobro judicial y los comerciantes incurrirán en los gastos judiciales e intereses penales que dispone la ley.

PREMIO MUNICIPAL.—A solicitud de la comisión organizadora del Segundo Torneo Nacional de Esgrima, la Municipalidad ha acordado contribuir al éxito del torneo con un premio que llevará el nombre de la Municipalidad.

El premio consistirá en una copa con la siguiente leyenda: Torneo Nacional de Esgrima. Premio Municipal y la fecha correspondiente.

El reparto de las recompensas a los vencedores se hará solemnemente durante una velada que se efectuará en el Teatro Municipal el día 22 del presente, a las 5 de la tarde.

Correos

CORRESPONDENCIA TRANSANDINA.—La última combinación transandina trajo de Buenos Aires 43 balijas con correspondencia sur-americana y de España y una gran cantidad de encomiendas.

CORREO LONGITUDINAL.— En las oficinas de Correos se ha recibido correspondencia por vía Longitudinal, desde Copiapó al sur.

VAPOR "IMPERIAL".— Procedente de Cristóbal y por intermedio del vapor "Imperial", se ha recibido ayer 94 balijas con encomiendas y 115 con correspondencia, de Estados Unidos y Zona del Canal.

La mayoría de las encomiendas recibidas son para el comercio de la capital, por este motivo ayer mismo se procedió a preparar estas encomiendas a fin de efectuar cuanto antes su despacho.

VAPOR "CACHAPOAL".— Por el vapor "Cachapoal" llegaron ayer a nuestro correo 35 balijas con correspondencia de Eten.

Lo que dice el público

EN LA 8.a COMISARIA.— Don José López Meneses se ha presentado a esta imprenta a manifestarnos que ayer tuvo que ir a la 8.a Comisaría, situada en la calle Bascuñán Guerrero, con el objeto de formular una queja, y, apesar de que iba acompañado de su esposa, fué atendido en forma descortés e inculta por el oficial de guardia señor Concha.

Nos expresa su extrañeza por la conducta de ese oficial, lamentando que un servicio de importancia, como es el que corresponde a una Comisaría, se tenga a cargo de personas que tan escasa noción tienen de sus deberes para con el público y de la natural cortesía que tienen la obligación de dispensar a éste en el ejercicio de sus funciones.

Gobierno eclesiástico

CAMPOS DE DEPORTES. — Deseando contribuir de una manera eficaz y práctica al bienestar de nuestro pueblo y al mejoramiento de nuestra raza por el fomento de la cultura física y de los ejercicios que forman una juventud sana y vigorosa, que la aleje de los peligros con distracciones útiles y honestas, dentro del orden y moralidad cristiana; y teniendo presente que, con este mismo objeto el Iltmo. y Rvdmo. señor don Juan Ignacio González reservó una parte de los terrenos legados por el señor don Domingo Cañas en la Comuna de Ñuñoa, decreto:

1.o Destínase a campos de deportes los terrenos que en el plano oficial de la Población Cañas, Comuna de Ñuñoa, protocolizado en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Santiago, aparecen reservados con este objeto, y cuyos deslindes son: al Norte, la Avenida José Domingo Cañas; al Sur, chacra Lo Encalada y Lo Valdivieso; al Este, la Avenida Pedro Valdivia; y al Oeste, la calle Carmen Covarrubias.

2.o Esta obra se destina al fomento de la educación física de la juventud y a los ejercicios de los obreros y colegios que den completa garantía de respeto, orden y moralidad.

3.o Para la explotación, dirección y vigilancia de estos Campos, se constituye un Consejo de seis personas nombradas por el Ordinario Elesiástico de Santiago.

4.o El Consejo hará los reglamentos que sean necesarios y los propondrá a la autoridad eclesiástica.

5.o Concédese al indicado Consejo el usufructuo de los terrenos destinados a este objeto, para cuyo efecto se reducirá este decreto a escritura pública, facultándose a don Eduardo Puelma para requerir y firmar las inscripciones correspondientes.

6.o Nómbrase miembros del Consejo a los señores Ismael Pereira I., presidente; Alejandro Valdés R., Tomás Menchaca L., Arturo Cousiño L., Eduardo Puelma P. y Raimundo Ureta E.—Tómese razón y comuníquese.— **El Arzobispo de Santiago.—Miller S.,** Secretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1926. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lasatrria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231, Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 326. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 a. A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 9 a 10 y 4 a 5.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri oficina 11-A y 13-A en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: San Diego 65. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. — Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensiona-

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro No 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó Moneda 859. 3-6. Casilla 2563

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557. de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6.—A. Prat 80.—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina Interna. 2-4.—Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.—Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 819.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.—Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2—6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Regresó. Nuevo consultorio: Galería Alessandri 30, entrada Agustinas.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 823.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KOENIG
Hidroterapia científica. Medicina interna. De 2-4.—Claras 549.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 336. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21—5-7.

Dr MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1307.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.—Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Regresó comisión Gobierno. Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2162. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta.—Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes. 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3329.

Aquiles Riveros
Doctor en medicina, cirugía y partos, de la Universidad de Bruselas y Santiago, trasladóse al
SANATORIO
Avenida Matta 586.—Teléf. 97 (Matadero). Consultas: 10-11 y 2-4

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. FDO. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2099. —De 1 a 3.

Dr. SEPULVEDA R.
Bandera 736. Teléfono 233. Laboratorio. Exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, etc. Exámenes bacteriológicos. Inoculaciones. Consultas: 2 a 6.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726.—12-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 541. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 394. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. venéreas. De 3-5.—Moneda

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

DENTISTAS

INGENIEROS

ARQUITECTOS

MATRONAS

VARIOS

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

CORREDORES

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 16.a extraordinaria en 19 de Noviembre de 1919

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LAZCANO Y BARRIOS

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Claro Solar, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De cinco informes de comisiones:

El primero, de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, recaído en la solicitud de don José Luis Irarrázaval, inspector jefe de transportes de los ferrocarriles del Estado, sobre abono de servicios. Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y los cuatro informes restantes, de la Comisión de Presupuestos, referentes:

A los proyectos del Gobierno y de la Cámara de Diputados, sobre sueldos, respectivamente, de los empleados de telégrafos y de los de correos;

Al proyecto, asimismo del Gobierno, sobre autorización para invertir $ 60.000 oro de 18 peniques en los gastos que demandará la delegación chilena al Congreso Financiero Pan Americano, que se celebrará en Washington y en los gastos que origine la permanencia de la Comisión Comercial enviada por el Gobierno de Colombia; y

Al proyecto del Ejecutivo que concede un suplemento de 566,927 pesos 29 centavos, para forraje y talaje del ganado del Ejército. — Quedaron para tabla.

Juramento

El señor LAZCANO (Presidente). — El honorable senador por Colchagua, señor González Errázuriz, puede pasar a la Mesa a prestar juramento.

El señor González Errázuriz prestó el juramento de estilo y quedó incorporado a la Sala.

Delegación al Congreso Pan Americano

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina aconsejando la aprobación del siguiente proyecto de ley remitido por el Gobierno:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de oro, a fin de que con ella atienda a los gastos que origine la Delegación Chilena al Congreso Financiero Pan Americano, que se celebrará en Washington en el mes de Enero, próximo, como asimismo, a los que se originen con motivo de la permanencia de la Comisión Comercial enviada por el Gobierno de Colombia".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — He pedido la palabra, señor Presidente, para rogar al señor Ministro de Hacienda se sirva darnos los datos y antecedentes que justifiquen el mensaje del Ejecutivo en virtud del cual se solicitan estos sesenta mil pesos moneda nacional de oro.

Desearía saber cuándo va a partir la Delegación a que el proyecto se refiere, si ella está ya designada i qué importancia le atribuye el Gobierno.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda.—La Delegación debe partir pronto, probablemente dentro de quince días, a lo más dentro de un mes.

La importancia que tiene esta comisión es bastante notoria, porque se trata de una reunión financiera de carácter pan-americano, en que estarán representadas todas las naciones de ambos continentes americanos; de tal manera que no sería natural que Chile fuera a brillar por su ausencia.

Además, el Gobierno ha querido aprovechar el envío de esta comisión para encomendarle algunas gestiones que estima de importancia, especialmente para la reforma monetaria que tenemos en proyecto, esto aparte de la conveniencia política pan americana que hay en el envío de esta Comisión.

Creo que con estas explicaciones se dará por satisfecho el honorable senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Ya está nombrada esta comisión, señor Ministro? ¿Cuántos son sus miembros?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Ya está nombrada, señor senador, y se compone de cuatro miembros y un secretario.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Es remunerada o ad-honorem?

El señor SUBERCASEAUX (M. de Hacienda). — Se pagarán los gastos, y con este objeto se ha enviado el mensaje.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — He pedido estos datos al señor Ministro porque quiero hacer presente la situación en que se nos está colocando con esta serie de comisiones o delegaciones.

Llama la atención, sobre todo, la forma poco regular, a mi juicio, en que el Gobierno viene a pedir la autorización del Congreso para hacer estos gastos. Se comienza por acordar el nombramiento de una comisión, se busca, en seguida, cierto número de personas para formarla y para que vayan al extranjero solas o con sus respectivas familias; y solamente después de estar todo acordado y hechos los nombramientos se solicitan los fondos del Congreso.

Yo no tengo nada que decir respecto de las personas, porque siempre el Gobierno las ha elegido bien; pero comprenderá el Senado que es sumamente difícil y molesto hacer observaciones cuando se trata de autorizar gastos en los casos, como el presente, en que las personas a quienes afectan, ya están nombradas y el nombramiento comunicado oficialmente. De tal manera que cualquiera observación que se haga aquí por bien intencionada que sea puede aparecer como de carácter personal.

Expuesto lo anterior recordaré al Senado que, mientras los hospitales no tienen camas en qué recibir a los enfermos; mientras la gente se muere de hambre; mientras nos encontramos en una situación pecuniaria bien triste, porque nuestros presupuestos están en déficit; mientras la Comisión Permanente acaba de tomar un acuerdo para no informar proyecto alguno que signifique gasto, porque no hay con qué hacerlos, estamos dedicando miles de miles de pesos en estas embajadas.

En efecto, voy a manifestar al H. Senado cuánto le cuesta al país el envío de estas misiones especiales; no quiero entrar en detalles, pero puedo asegurar que, incluyendo los $ 60.000 oro que importa el mensaje en discusión y estimando el recargo solamente en 80 por ciento, estas comisiones cuestan $ 435.000 m|c.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Cuáles son las comisiones que ha tomado en cuenta el honorable senador?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Son las siguientes: la Embajada a la República Argentina, costó $ 26.000 oro; la Embajada ante el Rey de Inglaterra, $ 40.000 oro, y la Comisión Comercial $ 115.000 oro.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Pero se han hecho devoluciones sobre estas sumas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creo que hay un error en lo que dice su señoría, porque se ha girado sobre estas devoluciones.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Conozco esos detalles; he tomado en cuenta solamente los datos oficiales.

No es mi ánimo criticar a nadie; las personas nombradas son muy preparadas, ilustradas y respetables, pero es preciso que el país sepa en qué se invierten los caudales públicos.

¿Se cree que es justificado este desembolso de ciento y tantos miles de pesos para mandar a cinco caballeros a los Estados Unidos, cuando, como lo he dicho antes, la gente se muere de hambre y perecen los enfermos en las calles por falta de camas y recursos en los hospitales?

Creo, señor Presidente, que el Gobierno en vez de esta comisión debió nombrar sólo a un funcionario público, quien seguramente, habría ido en una forma menos dispendiosa y su misión habría dado resultados más eficaces, porque a su regreso habría traído todos los datos deseables; y creo, también, que de secretario de este funcionario público debió servir el señor Illanes que es el secretario de la Embajada en Estados Unidos.

El señor Illanes era jefe de la sección Rentas del Ministerio de Hacienda, y se le dió el puesto de secretario de la Embajada como un premio a sus buenos servicios, y en la confianza de que se enviaba a una persona perfectamente preparada.

Mis honorables colegas estarán de acuerdo conmigo en que sería mucho mejor en la misión de que ahora se trata, enviar a una persona que impusiera un gasto más modesto, de unos diez ó veinte mil pesos, por ejemplo, y no de sesenta mil. Y tanto más fácilmente podría reducirse este gasto, cuanto que los miembros de comisiones como ésta son siempre huéspedes de los gobiernos extranjeros.

Repito que me siento algo embarazado para tratar este asunto, por referirse él a determinadas personas; pero, mis observaciones no son personales, sino que se dirigen al Gobierno, que viene a solicitar la aprobación de un gasto después de haberlo resuelto. Sé que un prestigioso colega nuestro daría su voto en contra de este proyecto, si no fuera porque se ha elegido a una determinada persona entre los miembros de la Comisión que debe ir a Washington. Análoga circunstancia afecta seguramente a muchos de nosotros.

Si a los 435 mil pesos gastados en delegaciones y comisiones, agregamos los 245 mil pesos que nos cuesta la recepción de las visitas y embajadores que han venido al país, casi llegamos a la enorme suma de 700 mil pesos; de modo que con un poco más que sigamos por este camino llegaremos al millón.

He querido hacer estas observaciones porque creo que estos momentos son críticos y mucho más propios para hacer economías y no gastos suntuosos. Y por esto también hago indicación para que el monto de la autorización se reduzca a 20 mil pesos oro, o sea, a 40 mil pesos moneda corriente, más o menos.

El señor VARAS. — Tengo entendido,—y desearía que el señor Ministro confirmara mi opinión, si fuera exacta,—que estas comisiones o embajadas, como la que ha ido a Inglaterra, han sido exigidas por las prácticas diplomáticas y por las relaciones que son usuales de gobierno a gobierno.

Por lo que respecta a la comisión que va a Estados Unidos, me parece que su objeto es tomar parte en un Congreso Panamericano, a cuya concurrencia han convenido ya las Cancillerías de ambos países.

Tengo también entendido que la Misión que en estos momentos desempeña en Londres el honorable señor Tocornal, ha ido precisamente a devolver la visita que hizo a Chile el representante de Su Majestad Británica, Sir Maurice de Bunsen; y que, en cambio, la Misión Comercial que está en Europa no ha tenido un antecedente análogo, porque nació aquí y fué de aquí sin tener ninguna visita que devolver, es decir, no fué originada por ninguna de aquellas exigencias que, por caras que sean, hay que aceptar siempre en atención a las buenas relaciones de los países.

Desearía saber del señor Ministro si esto está conforme con la verdad de las cosas.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Comprendo perfectamente el buen espíritu que guía al honorable senador de Aconcagua en sus observaciones; pero al tratarse de esta comisión especial que va al Congreso Panamericano de Washington, debe tenerse presente que no habría sido posible ni correcto excusarla porque todas las repúblicas americanas serán representadas en ese Congreso y no es posible que Chile brillara por su ausencia.

Por otra parte, entiendo que se trata en este caso de una autorización de gastos; no de una remuneración ni de un gasto fijo. Si no fuera necesario gastar la totalidad de esta suma, se gastarían solo veinte o treinta mil pesos, o lo que fuera necesario.

Esto es lo que ha entendido el Gobierno, pues no tienen las personas designadas para que lo representen, una remuneración fija.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Dice el honorable señor Ministro de Hacienda que el Gobierno de Chile ha sido invitado a este Congreso, yo no lo niego, ni niego tampoco la conveniencia de esta comisión; lo que sí niego es la necesidad de designar delegaciones tan numerosas, pues para una comisión utilísima como es esta, bien pudiera el Gobierno nombrar solo a una o dos personas o a alguno de los funcionarios que residen allá mismo, como lo he manifestado antes.

Dice también su señoría que si bien se piden 60 mil pesos, esto no significa que vaya a gastarse la totalidad de la suma, sino que se invertirá sólo lo que sea necesario.

Todos sabemos que la mayor parte de las veces las sumas que se conceden, quedan cortas y hay que saldar después los déficits. Por esto considero que si su señoría cree que sólo van a gastarse veinte mil pesos, no hay necesidad de consultar una suma mayor, porque me han asegurado, como lo insinué hace poco, los gastos de hospedaje van a ser costeados por el Gobierno de Estados Unidos. Por esta razón insisto en la indicación que había formulado para que se rebaje esta suma a veinte mil pesos moneda de oro. Y ojalá el Gobierno evitara en lo sucesivo el envío al Congreso de proyectos en la forma en que este ha venido.

En cuanto a las palabras pronunciadas por el honorable senador de Valparaíso, debo manifestar que no critico sino que aplaudo el envío de la Embajada del señor Tocornal. Al contrario, creo que su labor será utilísima y el gasto bien justificado. Lo que yo he criticado, es el propósito de seguir en este terreno que me ha movido a formular las observaciones que ha oído el Senado, pues esto va apareciendo un mal endémico, que es preciso extirpar antes que siga aumentando.

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, en la inteligencia de que si fuera rechazada quedaría aprobado el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Entiendo que la votación será secreta.

El señor LAZCANO (Presidente).—No es un asunto exclusivamente privado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ahora es privado; por eso es que es más difícil votarlo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Parece que todos estamos de acuerdo en que la votación debe ser secreta.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay inconveniente, se tomará votación secreta.

—Así se hará.

—Votada en secreto la indicación del señor Alessandri don José Pedro, resultó desechada por 13 votos contra 10.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda desechada la indicación, y, en consecuencia, aprobado el proyecto.

Solicitudes particulares

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En días pasados el Senado nombró una comisión especial encargada de revisar las solicitudes particulares que estuvieran en tabla o informadas y fijar el orden en que deben ser tratadas.

Aunque el acuerdo no está bien claro, se ha interpretado en la comisión que sus facultades se limitaban exclusivamente a las solicitudes ya informadas por las distintas comisiones. Por eso yo me permito pedir al Senado que se sirva ampliar estas facultades, a fin de que la comisión pueda pronunciarse también sobre las demás solicitudes que no están aún informadas.

Hoy por hoy, se comete, a mi juicio, una verdadera irregularidad en esta materia. La ley establece que las solicitudes deben ser tratadas aquí por orden de fechas, y aunque el Senado respeta siempre las disposiciones de la ley, en las comisiones no se despachan por ese orden, sino que dando preferencia a algunas; de modo que se burla la ley, y por eso yo pido al Senado que acuerde ampliar las facultades de esta comisión especial, a fin de que puedan ser informadas todas las solicitudes, y puedan, en consecuencia, ser tratadas en el Senado por orden de fechas.

Camino de Cucha-Cucha a Portezuelo

El señor EDWARDS.—Ruego al señor Presidente que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de una de las próximas sesiones, un proyecto enviado por S. E. el Presidente de la República para hacer un camino del balseadero de Cucha-Cucha al camino de Portezuelo.

Este proyecto ha sido informado favorablemente por la comisión respectiva, y hay urgencia en que sea despachado con prontitud, porque el item a que se va a imputar el gasto fenece el 31 de Diciembre.

Esta obra, ha sido reclamada por muchos hacendados de aquella región, que se encuentran bloqueados, sin tener camino de salida y viéndose obligados a hacer fuertes gastos para conseguir permiso de los propietarios a fin de que los dejen pasar el camino público.

Como este proyecto está informado favorablemente, y como los vecinos interesados en la obra harán la tercera parte de los gastos me parece que el Senado no tendrá inconveniente para que sea anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor LAZCANO (Presidente).—El proyecto a que se refiere Su Señoría queda desde luego anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión venidera.

El señor URREJOLA.—Por mi parte ruego a la Mesa que tenga a bien colocar en la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas el proyecto sobre la creación de la Caja de Crédito Prendario. Este proyecto está en su último trámite constitucional, como que al Senado no le corresponde sino pronunciarse en sentido afirmativo o negativo respecto de algunas modificaciones en que ha insistido la otra Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como se trata de un asunto tan sencillo, tal vez podríamos tratarlo sobre tabla.

El señor RIVERA.—Yo tengo encargo del honorable senador por Malleco de pedir que se le advierta con oportunidad cuando se vá a discutir este asunto, porque desea tomar parte en el debate.

El señor CLARO SOLAR.—Entonces podríamos acordar tomarlo en consideración en la sesión del Lunes próximo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hubiera inconveniente quedaría acordado proceder en la forma que ha insinuado el honorable senador por Aconcagua.

—Acordado.

Forraje para la caballada del Ejército

El señor RIESCO (Ministro de Guerra). — Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Presupuestos relativo al proyecto de ley que concede un suplemento al ítem 68 del presupuesto de Guerra, para forraje de la caballada del Ejército. El proyecto en referencia es de suma urgencia, por cuanto los fondos consultados en el presupuesto con este objeto se han agotado ya. Esta circunstancia me obliga a rogar al señor Presidente se sirva anunciar este asunto para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas, si es que el Senado no quisiera discutirlo sobre tabla en la presente sesión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si le parece al Senado, podríamos discutir a segunda hora el asunto a que se refiere el señor Ministro, como también otros proyectos sobre suplementos que penden de la consideración de la Cámara.

El señor MAC-IVER. — Pero ésto tendría el inconveniente de que los asuntos de que se trata no han sido anunciados, de manera que los senadores que se encuentran ausentes en este momento no han podido saber que se iban a discutir.

Yo no me opongo a que se proceda en la forma que indica el señor Presidente, pero preferiría que se dejaran estos asuntos para otra sesión.

El señor CLARO SOLAR. — En realidad todos estos proyectos sobre suplementos al presupuesto en vigencia están en tabla, y, por consiguiente, están anunciados, ya que la tabla es el mejor anuncio que pueden tener los senadores respecto de los asuntos que puede la Cámara discutir. Todos los miembros del Senado estamos en el deber de conocer los asuntos que figuran en la tabla, a fin de estar preparados para su discusión. De manera que, como en el momento actual no hay ningún presupuesto informado, lo natural es que el Senado se ocupe en discutir los suplementos al presupuesto en vigencia, que siempre ha sido costumbre hacerlos figurar en la tabla.

El señor LAZCANO (Presidente). — Los proyectos sobre suplementos a que me he referido están en tabla, como acaba de manifestarlo el honorable senador por Aconcagua, y como revisten cierto carácter de urgencia, ya que tratan de suplementar ítem del presupuesto que fenece el 31 de Diciembre próximo, los he hecho traer a la Mesa a fin de que estén a la mano.

El señor BARRIOS. — El proyecto sobre suplemento a que se ha referido el señor Ministro de Guerra responde a una necesidad prevista desde hace algunos meses, pues recuerdo que, al elaborar el presupuesto en vigencia, se dijo en la Comisión Mixta que los fondos que se destinaban para forraje de la caballada del Ejército eran insuficientes para el objeto, y sólo para encuadrar el presupuesto dentro de la cuota que le había sido fijada se consultó con este fin una suma tan pequeña. De modo que si con un año de anticipación se sabía que los fondos destinados para este servicio serían insuficientes para el objeto, nada tiene de raro que al terminar el año haya habido que solicitar el suplemento de que se trata.

En la actualidad algunos de los contratistas de forraje de los cuerpos del Ejército se resisten a seguir entregando el artículo debido a que se les adeuda una crecida suma de dinero. Como esta situación es insostenible, me atrevo a rogar al honorable senador por Atacama que prescinda en este caso de la circunstancia de no haberse anunciado con anterioridad el proyecto en referencia, a fin de que pueda ser discutido sobre tabla.

El señor MAC-IVER. — Ya he manifestado que no me opongo a que se discuta el proyecto, sino que me limito a llamar la atención del Senado respecto de algo que considero una mala práctica.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — A fin de satisfacer el deseo del honorable senador por Atacama, me permito proponer que, en lugar de discutir sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro, lo discutamos en la segunda hora de la presente sesión, ya que no hay ningún presupuesto informado.

El señor ALDUNATE. — Ha sido costumbre entre nosotros discutir sobre tabla los proyectos sobre suplementos, lo que, por lo demás, no significa sino darles preferencia sobre los demás asuntos de la tabla.

Por otra parte, cuando se trata de suplementos que están ya en tabla, la preferencia pedida en la forma en que lo ha solicitado el señor Ministro de Guerra, sólo equivale a anticipar el pronunciamiento de la Cámara acerca del suplemento de que se trata con respecto a los demás asuntos que figuran en tabla.

Por estas razones me parece que la indicación de preferencia que se ha formulado, es perfectamente reglamentaria, y como no hay ningún señor senador que se oponga, no veo inconveniente para que se discuta desde luego el proyecto en cuestión.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Reintegro de Comisiones

El señor ECHENIQUE. — Rogaría a la Mesa se sirviera integrar la Comisión de Presupuestos, nombrando reemplazante al que había, a fin de no tenga dificultad para reunirse.

El señor LAZCANO (Presidente). — No es fácil proponer de un momento a otro los reemplazantes de los senadores que renuncian a formar parte de las comisiones permanentes. El honorable senador por Malleco renunció ayer el cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, y dos señores senadores a quienes he propuesto el cargo se han excusado de aceptarlo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Tal vez podría el señor Presidente proponer el reemplazante al comienzo de la segunda hora.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro de Guerra para discutir sobre tabla el proyecto a que ha aludido su señoría.

Queda así acordado.

Comision Especial

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Convendría que la Mesa invocara el acuerdo del Senado en el sentido de ampliar las atribuciones de la Comisión Especial nombrada para informar acerca de las solicitudes particulares de gracia en el sentido que me he permitido indicar.

El señor FREIRE. — Siempre que no se modifique el acuerdo anterior relativo a despachar de preferencia las solicitudes ya informadas, a fin de que pueda el Senado discutir algunas desde luego, no tengo inconveniente para que se amplíen las facultades de la Comisión en la forma propuesta por el honorable senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Este procedimiento significaría seguir el mismo camino que por mi parte he querido evitar, esto es que se dé preferencia a algunas solicitudes, con perjuicio de otras más antiguas y quizá más justas, pero que no han encontrado el suficiente apoyo para ser despachadas.

El señor FREIRE. — Yo hacía la observación que he formulado únicamente con el propósito de facilitar un poco la labor del Senado. Es menester tomar nota de que penden de su consideración más de ochocientas solicitudes particulares, de manera que si todas ellas fueran informadas, la Cámara debería dedicar muchas sesiones exclusivamente a esta materia, a fin de pronunciarse sobre todas las solicitudes.

El señor LAZCANO (Presidente). — La dificultad parece que no existe en realidad, si se procede en conformidad a la ley del 87, según la cual el Senado debe considerar las solicitudes por orden de antigüedad. Esta prescripción de la ley relativa al orden de discusión de las solicitudes particulares en las Cámaras, se hizo extensiva a las comisiones, por un acuerdo del Senado. En efecto, el Senado acordó que la disposición de la ley del 87 a que ha hecho referencia, rige también respecto de las Comisiones en cuanto al orden en que deben informar las solicitudes particulares.

De modo que la Comisión debería, a mi juicio, respetar ese orden de fecha, sin perjuicio de que el Senado no discutiera ninguna de las solicitudes indicadas por la Comisión que no estuviera debidamente informada, trámite que, según la ley a que he aludido, es indispensable. De modo que, en realidad, no existe la dificultad que han creído ver los señores senadores.

El señor FREIRE. — Yo estoy de acuerdo con el señor Presidente en cuanto a que lo justo es discutir las solicitudes particulares, por orden de antigüedad; pero, como hasta la fecha las comisiones no se han sujetado a ese orden, sino que han informado unas solicitudes mientras otras han quedado pendientes, y como, por otra parte, la indicación del honorable senador por Malleco fué para que la Comisión Especial informara todas las solicitudes pendientes, ya hayan sido informadas anteriormente o no, para proceder en la forma indicada por el honorable senador por Maule, habría que modificar ese acuerdo, y postergar el pronunciamiento de la Cámara aún respecto de aquellas solicitudes que están ya informadas.

A mi me parece que lo más natural sería que el Senado tomara en consideración las solicitudes que están ya informadas, a fin de discutir más tarde las que aún no lo están; pero si la Cámara cree que debe procederse en otra forma, no tengo nada que decir.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si los señores senadores desean que se consulte a la Sala sobre el procedimiento que debe adoptarse en este caso, estoy a la disposición de la Cámara.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — La Comisión Especial designada por el Senado ha sido encargada de informar sobre las solicitudes que están en tabla, y por mi parte he pedido que se amplíen las atribuciones de la Comisión en el sentido de que informe sobre todas las solicitudes particulares pendientes en el Senado, ya sea que estén en tabla o en Comisión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente quedará entendido que la Comisión Especial designada en sesión anterior deberá informar sobre todas las solicitudes particulares que existen en el Senado.

Acordado.

Forraje para la caballada del Ejército

El señor LAZCANO (Presidente). — En conformidad al acuerdo que el Senado acaba de tomar, corresponde discutir el proyecto que concede un suplemento al presupuesto de Guerra en vigencia.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, que termina proponiendo al Senado dé su aprobación al proyecto del Ejecutivo, que dice como sigue:**

"Artículo único. Concédese un suplemento de quinientos cincuenta y seis mil novecientos veintisiete pesos veintinueve centavos al item 74 de la partida 3.a del presupuesto de Guerra vigente.

El gasto se deducirá de la mayor entrada que produzca la ley de papel sellado, timbres y estampillas sobre el monto de lo calculado."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No sé si he oído bien, pero me parece que del informe a que se ha dado lectura se desprende que se ha excedido la suma consultada en el presupuesto con este objeto por ciertas razones que no pudieron ser previstas cuando se elaboró el presupuesto. Por mi parte desearía saber si el exceso en referencia se debe a la circunstancia especial de haberse mantenido la caballada del Ejército durante cuarenta y tantos días a pesebrera, en lugar de haber estado a talaje, o si se debe a que se consultó en el presupuesto una suma menor que la necesaria para el objeto.

El señor BARRIOS.—El exceso se debe a que la cantidad consultada en el presupuesto fué menor que la que se calculaba que habría que gastar, y también al alza que ha experimentado el precio del forraje.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Entonces voy a permitirme decir unas pocas palabras.

La verdad es que año a año estamos viendo que después de aprobada la ley anual de gastos públicos y de estudiada cuidadosamente por la Sub-comisión respectiva, después por la Comisión Mixta en seguida por el Senado y más tarde por la Cámara de Diputados, resulta que las cuotas asignadas a los presupuestos de los diversos departamentos son demasiado reducidas.

Esto está demostrando que en el fondo de todas estas tramitaciones hay algo malo, algo falso, algo que exhibe en mala forma al Gobierno y al Congreso de Chile. Si esto fuera una cosa casual, algo que ocurriera una que otra vez, no habría nada que decir; pero, desgraciadamente, está ocurriendo continuamente y a todos los señores Ministros.

Valdrí la pena que el Gobierno buscara algún modo de evitar estas situaciones, que, por lo menos, hacen perder tiempo a las Cámaras, y que nos exhiben en mala situación, ya que esto proviene de que año a año se adulteran los presupuestos, lo que constituye un engaño que se hace al país en cuanto se le hace creer que las entradas de cada ejercicio financiero habrán de bastar para los gastos del mismo, siendo que en realidad a poco de comenzar el año tenemos que estar concediendo suplementos para los diversos servicios públicos.

Naturalmente, yo no hago ninguna crítica al Gobierno actual por este estado de cosas: sé que los Ministros realmente no tienen culpa alguna, por cuanto se encuentran encerrados dentro del marco de la ley del año 1912, que los obliga a hacer rebajas inadmisibles en las sumas necesarias para los gastos de las distintas reparticiones públicas. Pero, es bueno que no sigamos viviendo de apariencias, que no sigamos viviendo a la sombra de una ley cuya aplicación produce a primera vista el efecto de que los presupuestos están perfectamente equilibrados, siendo que en realidad no satisfacen ni con mucho las necesidades nacionales, por cuanto así nadie puede conocer en un momento dado la verdadera situación de la Hacienda Pública.

Creo que el Gobierno y el Congreso deberían estudiar este problema y resolverlo de una vez por todas, a fin de que los presupuestos respondan efectivamente a las necesidades de los diversos servicios públicos.

Procediendo en esta forma lograríamos saldar a breve plazo el déficit fiscal, porque conociendo de antemano el monto exacto de los gastos públicos, fácil sería aumentar las entradas en la cantidad necesaria para producir el equilibrio entre unos y otras. Para conseguir esta bastaría imponer contribuciones a las industrias que hoy no pagan impuestos, o que los pagan en cantidad insignificante, mientras en otros países tienen fuertes grávemenes. Así, por ejemplo, hay en el país compañías que están pagando a Gobiernos extranjeros contribuciones muy cuantiosas. Una de ellas es la Compañía de Agua Potable de Iquique, que durante la guerra ha estado pagando al Gobierno inglés el 20 por ciento de sus rentas; entre tanto, es probable que dicha Compañía no paque en Chile contribución alguna, o que pague una que no pueda considerarse como tal.

A pesar de todo esto seguimos apegados a la ley del año 12, seguimos engañándonos, seguimos acumulando déficits año por año, a tal punto que forman ya una verdadera montaña que pesa enormemente sobre el crédito del país, y que perturba considerablemente las finanzas nacionales.

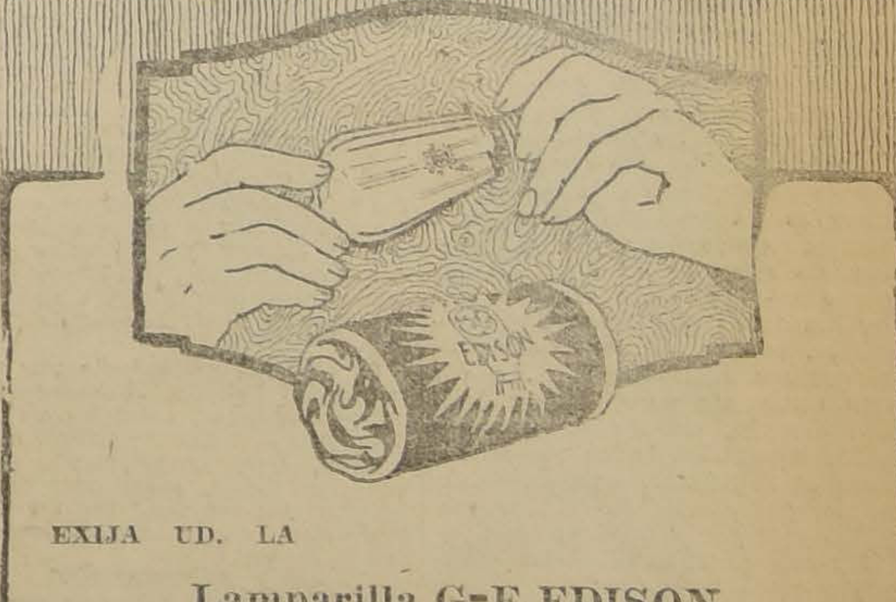
Sabido es que los señores Ministros, a fin de encuadrarse en las cuotas que la Comisión Mixta fija al presupuesto de cada Ministerio se ven obligados a hacer en los diversos servicios economías que después resultan sumamente caras. Así, por ejemplo, ayer en el presupuesto de Justicia hemos votado un ítem que consulta 50 mil pesos para atender a la reparación de todas las cárceles del país. ¿Y qué ocurrirá en la práctica?

Que la indicada suma no alcanzará sino para costear las reparaciones que sea indispensable hacer en dos o tres cárceles, y en cambio quedarán todas las restantes sin recibir reparación alguna, y no será raro entonces que sus deterioros se agraven considerablemente con el tiempo. Esta circunstancia, agregada a la mala construcción y a las pésimas condiciones de salubridad de esos establecimientos, hace que sean dignos más bien de albergar puercos que seres humanos.

Naturalmente estas observaciones no van dirigidas en contra de los Ministros actuales, que no hacen otra cosa que cumplir con su deber; pero como ellas son perfectamente exactas, cabe esperar que el señor Ministro de Hacienda, que es un hombre patriota y de espíritu batallador, habrá de preocuparse de regularizar esta situación de una vez por todas. Si para conseguirlo es menester aumentar las contribuciones actuales o crear otras nuevas, no habrá más que hacerlo, sobre todo si se ha de gravar aquellas industrias que hasta ahora no pagan contribución alguna. Hasta el día de hoy sólo la agricultura está pagando contribuciones directas, y, en cambio, las casas comerciales, nacionales o extranjeras, que ganan millones y millones de pesos, pagan contribuciones verdaderamente irrisorias.

En la misma condición que la Compañía de Agua Potable de Iquique, a que ya he me referido, se encuentra el ferrocarril salitrero de Tarapacá, el de Antofagasta a Bolivia, las compañías de seguros. . . .

El señor ALDUNATE. — Lo que dice su señoría es perfectamente



exacto, pero con esta salvedad: entiendo que en Inglaterra las contribuciones pesan sobre la renta de los accionistas de las sociedades anónimas, no sobre las compañías mismas. Las compañías a que su señoría se ha referido son compañías inglesas, pero la ley inglesa en materia de impuestos no les afecta a ellas directamente, sino a sus accionistas.

El señor MAC-IVER.— Las contribuciones inglesas gravan los dividendos que esas compañías reparten a sus accionistas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique,). — En el fondo el resultado es el mismo. Es evidente que si a la Compañía de Agua Potable de Iquique, cuyos accionistas son ingleses, se le impone la contribución del veinte por ciento sobre su renta, esta contribución tiene que pesar sobre sus accionistas. Y como se trata de una compañía que obtiene sus utilidades en Chile, quiere decir que esa contribución pesa en realidad sobre los chilenos que consumen el agua que ella les proporciona.

El señor ALDUNATE. — En el fondo tiene razón su señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero hay, además, muchas otras industrias que se encuentran desde este punto de vista en igual o parecida situación.

A este respecto recuerdo que cuando se discutía en la Cámara de Diputados la contribución al bórax, manifesté allí que el presidente de la Compañía del Bórax había dicho en su memoria que era necesario que los socios pensasen que podría llegar el caso en que tuviesen que pagar una contribución al Gobierno de Chile, pues era natural que este país, una vez que se civilizara más, la impusiera.

Los países civilizados deben imponer estas contribuciones a las compañías extranjeras establecidas en sus respectivos territorios, a fin de evitar encontrarse, como ocurre en el nuestro, en un régimen de déficit permanente, y aún sin esta razón, debiéramos imponerla aún cuando no fuera más que para que no se nos creyera no civilizados.

Es cuanto tenía que decir.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Reintegro de comisiones

El señor LAZCANO (Presidente). — Para completar la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, en reemplazo de los honorables señores Lyon y González Julio, propongo a los honorables señores González Errázuriz y Quezada.

Si no hay inconveniente, se entenderá aprobada la designación.

Aprobada.

Para integrar la Comisión de Policía, propongo al honorable señor Valderrama.

Si no hubiera inconveniente, se daría también por aprobada esta designación.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Integración de comisiones

El señor LAZCANO (Presidente).— Continúa la sesión.

Para integrar la Comisión Permanente de Presupuestos, propongo al honorable senador don Juan Enrique Concha, y para integrar la Comisión Mixta de Presupuestos, al honrable senador don Régulo Valenzuela.

Si no se hace observación, se darán por aprobadas estas designaciones.

Acordado.

Suplemento

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, recaido en el siguiente proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados.

"Artículo único.— Concédese un suplemento de veinte mil pesos ($ 20,000) al ítem 1727, partida 12, del Presupuesto de Justicia en vigencia, que consulta fondos para jubilaciones que se decreten durante el año, etc.

El gasto se deducirá de los fondos que dejen de invertirse en el referido presupuesto".

La Comisión aconseja la aprobación del proyecto, pero propone que se modifique el inciso segundo en el sentido de que el gasto se impute "al mayor recargo del oro".

El señor LAZCANO (Presidente.—En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.— Aunque es un poco indeterminada la imputación del gasto que se propone en el proyecto de la otra Cámara, para mí es preferible a la que indica la Comisión informante.

Si no me equivoco, la Comisión propone que se impute este gasto al mayor recargo del oro por derechos de internación. En los diez meses corridos del presente año, el recargo del oro por derechos de Aduanas, comprendiendo la internación y la exportación, ha sido cuatro y medio millones de pesos menor que la suma recaudada en igual período del año pasado. De manera que tomando en conjunto el recargo del oro por derechos de Aduana, no hay sobrante, sino por el contrario, déficit, así es que esa imputación no estaría justificada.

En el Presupuesto de Justicia, si no me equivoco, hay desde luego, una reducción que se refiere al sueldo de uno de los Ministros de la Corte de Talca, pues en el presupuesto para el año próximo, su número se ha rebajado de cinco a cuatro; de manera que con ésta hay un sobrante de doce mil pesos o más; y como también hay muchos items que dejan algún sobrante, sea porque los puestos no se proveen inmediatamente, o por otra causa, me parece que podríamos aceptar, sin sentar precedente, la imputación hecha por la Cámara de Diputados, a fin de no demorar el despacho de este proyecto, al cual yo le daré mi voto.

El señor BARRIOS.— La imputación que hizo la Comisión, si mis recuerdos son exactos, fué a la mayor entrada por derechos de internación.

En la exposición de la Hacienda Pública hecha ante la Comisión Mixta a mediados de este año, se estableció que las entradas calculadas en un semestre por este factor eran, más o menos, de quince millones, y ha habido en los seis primeros meses de este año un mayor rendimiento que alcanza a seis millones de pesos en esta fuente de recursos aisladamente considerada. La Comisión Permanente de Presupuestos aconseja imputar este gasto a esa mayor entrada, pero el honorable senador por Aconcagua estima preferible la imputación propuesta por la H. Cámara de Diputados.

Como lo decía hace poco el honorable senador por Concepción, en materia de imputaciones no hay más que un juego de palabras. En efecto, si entre veinte o treinta factores de entradas fiscales, hay uno que produce dos o tres millones de pesos sobre lo calculado, en cambio hay otros que producen menos, resultando de ahí que en conjunto dejan un déficit considerable, de muchos millones de pesos; de manera que no es prudente, porque no hay verdad en ello, estar acudiendo a tal o cual factor aislado para imputar los nuevos gastos que se autorizan.

Por estas consideraciones, y animado del propósito de no demorar el despacho de este proyecto, debo manifestar que para el senador que habla es indiferente cualquiera imputación, ya que en el fondo ninguna corresponde a un hecho efectivo.

El señor LAZCANO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el proyecto, con la imputación a que se ha referido el señor senador por Aconcagua.

Aprobado en esa forma.

Subvención a hospitales

El señor URREJOLA.— Desearía saber si ha vuelto ya a la Mesa un proyecto de ley que concede una subvención extraordinaria de cincuenta mil pesos al hospital de Quillota.

El señor LAZCANO (Presidente).— Está todavía en Comisión, señor senador.

El señor URREJOLA. — Entiendo que el retardo del informe se debe a que la Comisión no ha podido encontrar una fuente de recursos a que imputar el gasto. Si tal fuese el único inconveniente, yo podría indicar en el acto esa fuente. No es posible que se postergue la aprobación de proyectos urgentes, siendo que muchos otros que lo son menos se despachan con imputación a recursos imaginarios.

Invoco, pues, la benevolencia del H. Senado para que trate de este proyecto, que es reclamado con suma urgencia por el departamento de Quillota; e indico como recursos el beneficio que dejará al Estado la conversión de la moneda divisionaria, operación que producirá al Fisco millones de pesos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Para dar por aprobada la indicación que ha formulado el honorable senador por Valparaíso se necesita que cuente con la unanimidad de los senadores presentes.

El señor EDWARDS. — Me permito formular una indicación análoga a la que ha formulado el señor senador por Valparaíso, con referencia al hospital de Chillán. Me refiero a un proyecto que ha sido enviado a Comisión mucho antes que el relativo al hospital de Quillota, y que se dirige a atender necesidades que en mi concepto no ceden a las de ningún otro pueblo.

El señor BARRIOS. — Siento mucho tener que oponerme a la indicación que formula el honorable senador por Valparaíso. La Sub-comisión que estudia el presupuesto del Interior ha acordado consultar en el presupuesto del año próximo una suma, me parece que de cincuenta mil pesos, para auxiliar a la Beneficencia de Quillota. Sin embargo, como no estoy absolutamente seguro de que mis recuerdos sean la realidad de lo acordado, rogaría al señor Presidente que postergara la consideración de este asunto hasta la sesión próxima.

El señor URREJOLA. — Debo hacer presente al H. Senado que con el proyecto a que me he referido se trata de remediar necesidades actuales y urgentes, no necesidades del futuro, que puedan atenderse con fondos del presupuesto de 1920; aún hay ciertos gastos que ya se han hecho y que absorben casi todo el auxilio extraordinario.

El señor BARRIOS. — No haré objeción a que se trate de este proyecto, porque mientras más fondos se den a la beneficencia tanto más bien se hace.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Desearía que este proyecto se discutiera estando presente el señor Ministro del Interior, porque se que hay muchas Juntas de Beneficencia que se encuentran en situación análoga a la de Quillota. Me consta que en el Ministerio del Interior se han recibido innumerables comunicaciones de los intendentes, en que piden fondos para atender a los hospitales; de manera que sería mejor resolver estas peticiones en conjunto.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Adhiero a la observación que hace el señor senador por Maule; me consta, por ejemplo, que el hospital de Melipilla y muchos otros están en iguales condiciones que el de Quillota.

El señor CLARO SOLAR.—¿Está informado el proyecto, señor Presidente?

El señor LAZCANO (Presidente). — No, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. —Entonces que se cumpla el Reglamento.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Cuando venga el señor Ministro del Interior, él nos podrá decir qué localidades son las más necesitadas.

El señor LAZCANO (Presidente). — Como basta la oposición de un señor senador para que no se pueda tratar del proyecto a que se ha referido el señor senador por Valparaíso, dejaremos pendiente este asunto hasta que esté presente el señor Ministro del Interior.

Si no es inconveniente por parte del H. Senado, pasaremos a ocuparnos de un asunto muy sencillo, aquel a que se refirió en la primera hora el honorable senador por Ñuble, sobre una expropiación de terreno. Es un proyecto que seguramente no dará lugar a debate.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — A fin de aprovechar los minutos que quedan, podríamos tratar, a continuación, de ese proyecto, el que crea la inspección de servicios eléctricos, que ha sido informado favorablemente por la unanimidad de la Comisión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se podría tratar a continuación.

El señor RIVERA.— Pediría que conjuntamente se tratara el proyecto de que soy autor, relativo a los inspectores de gas y agua potable.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Está informado este otro proyecto? Porque si no lo estuviere, convendría aún tratar solamente el primero.

El señor CLARO SOLAR. —En ausencia del honorable senador por Atacama, acepto que se discutan estos proyectos, sin sentar precedente, porque ellos no han sido anunciados de una sesión para otra, y el señor senador por Atacama es muy escrupuloso en esta materia. En cuanto a mí, creo que el Senado puede en cualquier momento dar preferencia a un asunto, ocuparse de él, y despacharlo, porque todos tenemos obligación de asistir al despacho de los diferentes asuntos, inclusos los que por su urgencia deban ser discutidos sobre tabla.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si el honorable senador de Atacama ha manifestado deseos de estar presente, sería del caso no acordar la preferencia inmediata.

El señor CLARO SOLAR. —No me lo ha manifestado, señor Presidente; yo hago esta observación para no sentar precedente, y en obsequio a las ideas del honorable señor Mac - Iver.

El señor LAZCANO (Presidente). — El Reglamento contempla la situación de preferencia para que surta efecto en la misma sesión, de modo que no se falta al Reglamento, acordando en debida forma una preferencia con ese alcance.

El señor CLARO SOLAR. —Exige mayoría de dos tercios, y con mayor razón se puede hacer por unanimidad.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si ningún señor senador se opone, pasaremos a ocuparnos de estos asuntos.

Acordado.

Caminos. — Expropiación de terrenos

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe en que se recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley, iniciado por S. E. el Presidente de la República.

"Artículo 1.o. — Se declara de utilidad pública una faja de terreno de tres mil setecientos veinte metros de largo por quince de ancho para la apertura de un camino que una el balseadero de Cucha-Cucha con el camino público de Chillán a Portezuelo.

La expropiación se hará en conformidad al plano confeccionado por la Dirección de Obras Públicas y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 18 de Junio de 1857.

Artículo 2.o. — Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ocho mil trescientos setenta pesos ($ 8.370) en la construcción del camino a que se ha hecho referencia y en el pago del valor de las expropiaciones que deberán efectuar con este objeto, debiendo erogar, previamente, los vecinos interesados, la suma de cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos ($ 4.185).

El gasto se deducirá del item 825 del presupuesto de Obras Públicas".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado en general

Aprobado.

Si no hay inconveniente se entrará desde luego a la discusión particular.

Acordado.

Puestos sucesivamente en discusión particular, se dieron por aprobados los dos artículos de que consta el proyecto sin debate ni modificación.

Inspección de Servicios Eléctricos

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Créase la Inspección de Servicios Eléctricos, dependiente del Ministerio del Interior, con las atribuciones y personal que a continuación se expresan:

Artículo 2.o Corresponderá a la Inspección de Servicios Eléctricos:

a) Informar sobre las condiciones a que deba sujetarse la servidumbre de líneas eléctricas a favor de las empresas industriales que necesiten transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, y sobre la instalación y mantenimiento de las líneas destinadas al servicio público, ya sean telegráficas o telefónicas o distribuidoras de energía eléctrica, de tranvías o ferrocarriles;

b) Inspeccionar las empresas y líneas eléctricas de cualquiera clase, en cuanto a las condiciones de seguridad que deben tener en su instalación y funcionamiento;

c) Resolver las controversias que se susciten entre dos o más compañías productoras de energía eléctrica sobre su instalación o funcionamiento;

d) Fiscalizar las relaciones de las empresas eléctricas con el público consumidor, en todo lo referente a los contratos de suministros de energía, fijación de tarifas de consumo y continuidad y calidad de los servicios; y

e) En general, informar al Presidente de la República sobre todo lo que se relacione con el desarrollo y aprovechamiento de las instalaciones eléctricas en el país.

Art. 3.o La Inspección de Servicios Eléctricos podrá tomar las medidas previsorias que estime necesarias para la seguridad del público y el derecho de los consumidores de energía eléctrica, pudiendo al efecto requerir de la autoridad administrativa el auxilio de la fuerza pública.

Art. 4.o Los concesionarios de empresas eléctricas tendrán la obligación de conectar sus redes de distribución de corriente con las instalaciones domiciliarias que cumplan con los reglamentos respectivos, y mantener el servicio en las condiciones establecidas en la concesión o en los contratos que se celebren al efecto.

Art. 5.o Es prohibido a las empresas eléctricas:

1.o Imponer por sí, penas, multas o gravámenes, de cualquier clase, fuera del precio de venta;

2.o Cobrar cantidad alguna por suministro de corriente, cuyo consumo no aparezca comprobado, salvo el caso de contratos de consumos sin medidor, que sean aprobados por la Inspección de Servicios Eléctricos.

En los balnearios, lugares de veraneo y en general, en los casos en que el consumo de energía eléctrica se haga por temporadas ó accidentalmente, podrá autorizarse por la Inspección de Servicios Eléctricos el cobro de un mínimum de consumo para atender a los gastos de mantenimiento y revisión del servicio; y

3.o Cortar la corriente eléctrica de propia autoridad, ya sea por falta de pago o por falta de consumo.

Art. 6.o En caso de falta de pago de una mensualidad, podrá la empresa hacer notificar al consumidor por medio de un Ministro de Fe Pública para que pague o caucione la cuenta dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de autorizarse por el juez que se corte la corriente.

El juez de letras que corresponde autorizará que se corte la corriente con solo la presentación del recibo otorgado por la Compañía por el valor del consumo de la mensualidad atrasada y la constancia de la notificación contemplada en el inciso que precede.

Esta disposición no se aplicará al alumbrado de las calles, hospitales, cárceles, y en general, a los establecimientos de servicio público fiscal ó municipal, sin perjuicio de la acción ejecutiva que la empresa podrá instaurar con la sola presentación del recibo de una mensualidad insoluta.

Art. 7.o Las empresas de energía eléctrica urbanas no podrán suspender sus servicios por liquidación o por otra causa, sin previo aviso con un mes de anticipación a la Municipalidad respectiva y a la Inspección de Servicios Eléctricos.

Los gerentes y directores de las empresas de energía eléctrica son personal y solidariamente responsables de los perjuicios que se ocasionaren en caso de infringirse esta disposición, quedando autorizada, la Inspección de Servicios Eléctricos para tomar posesión de las instalaciones y mantener provisoriamente el servicio.

Art. 8.o La Inspección de Servicios Eléctricos constará del siguiente personal:

Un inspector, con dieciocho mil pesos de sueldo anual	$ 18.000
Dos sub-inspectores de primera clase, con doce mil pesos anuales cada uno.	24.000
Dos sub-inspectores de segunda clase, con diez mil cuatrocientos pesos de sueldo anual cada uno.	20.800
Un abogado, con nueve mil pesos de sueldo anual.	9.000
Dos oficiales técnicos, con seis mil pesos de sueldo anual cada uno. . . .	12.000
Un oficial de partes, archivero y estadístico, con seis mil pesos de sueldo anual	6,000
Un oficial 1.o, con cuatro mil ochocientos pesos de sueldo anual	4,800
Un oficial 2.o, con tres mil seiscientos pesos de sueldo anual	3,600
Un portero con mil quinientos pesos de sueldo anual.	1,500

Art. 9.o Esta ley empezará a regir desde su publicación en el **Diario Oficial**.

En seguida, da lectura al informe de la Comisión de Gobierno, recaido sobre este mismo proyecto, en el que se proponen las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.o— Créase una Inspección de Servicios Eléctricos, dependiente del Ministerio y anexa a la Dirección General de Telégrafos, con las atribuciones y personal que más adelante se expresarán:

Art. 2.o.. .. ..

d) Fiscalizar las relaciones de las empresas eléctricas con el público consumidor, o con todo lo referente a los contratos de suministro de energía;

e)Fijar, con acuerdo del Presidente de la República, las tarifas de consumo que cobren las empresas y fiscalizar la correcta aplicación de esas mismas tarifas en conformidad al decreto que las autorizó; y

f) En general, informar al Presidente de la República sobre todo lo que se relacione con el desarrollo y aprovechamiento de las instalaciones eléctricas en el país.

Art. 4.o Los concesionarios de empresas eléctricas tendrán la obligación de conectar sus redes de distribución de corriente con las instalaciones domiciliarias que cumplan con los reglamentos respectivos, y mantener el servicio en las condiciones establecidas en la concesión o en los contratos que se celebren al efecto.

Los gastos que demande la prolongación de las instalaciones domiciliarias, hasta efectuar su conexión con las redes de distribución de corriente, será de cargo de los propietarios beneficiados con la obra.

Art. 6.o Inciso 1.o—En caso de falta de pago de una mensualidad, podrá la empresa presentarse ante el respectivo Juez de Letras, solicitando se ordene notificar al consumidor, por medio de un ministro de fe pública, para que se pague o caucione la cuenta dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de cortársele la corriente.

En el artículo 8.o decir:

"Un inspector con quince mil pesos de sueldo anual. . . . . . . $ 15,000"

En el mismo artículo suprimir:

"Un abogado con nueve mil pesos de sueldo anual. . . . . $ 9,000"

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación, y si no se exige, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, se entrará inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 1.o—Créase la Inspección de Servicios Eléctricos, dependiente del Ministerio del Interior, con las atribuciones y personal que a continuación se expresan:"

El señor CLARO SOLAR.— La Comisión informante propone agregar a este artículo las palabras: "y anexa a la Dirección General de Telégrafos".

Me parece que el artículo quedaría mejor agregando las palabras que propone la Comisión y suprimiendo las palabras: " con las atribuciones y personal que más adelante se expresan:. Estas últimas palabras son innecesarias.

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el honorable senador por Aconcagua.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—" Art. 2.o—Corresponderá a la Inspección de Servicios Eléctricos:

a) Informar sobre las condiciones a que deba sujetarse la servidumbre de líneas eléctricas a favor de las empresas industriales que necesiten transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, y sobre la instalación y mantenimiento de las líneas destinadas al servicio público, ya sean telegráficas o telefónicas o distribuidoras de energía eléctrica, de tranvías o ferrocarriles;

b) Inspeccionar las empresas y líneas eléctricas de cualquiera clase, en cuanto a las condiciones de seguridad que deben tener en su instalación y funcionamiento;

c) Resolver las controversias que se susciten entre dos o más compañías productoras de energía eléctrica sobre su instalación o funcionamiento;

d) Fiscalizar las relaciones de las empresas eléctricas con el público consumidor, en todo lo referente a los contratos de suministro de energía, fijación de tarifas de consumo y continuidad y calidad de los servicios; y

e) En general, informar al Presidente de la República sobre todo lo que se relacione con el desarrollo y aprovechamiento de las instalaciones eléctricas en el país."

El señor CLARO SOLAR.— Noto que la modificación propuesta por la Comisión en la letra d) puede tener alguna importancia.

En el proyecto del Gobierno se propone que corresponderá a la Inspección fiscalizar las relaciones de las empresas eléctricas con el público consumidor, en todo lo referente a los contratos de suministro de energía, fijación de tarifas de consumo y continuidad y calidad de los servicios. Hasta lo referente a los contratos de suministro de energía está igual al informe de la Comisión, de manera que la modificación consiste en quitar las palabras "fijación de tarifas de consumo y continuidad y calidad de los servicios". En el el informe no hay una explicación respecto de este asunto y a mí me parece que, tratándose de un servicio de esta naturaleza, la ley puede entrar en estas consideraciones.

La ley actual, que reglamenta los servicios eléctricos, se ha fijado únicamente en lo relativo a la seguridad de los habitantes y de las propiedades. Sin embargo, el Gobierno ha expedido decretos reglamentando las tarifas, decretos que han suscitado dificultades porque afectan al régimen constitucional del país.

La Comisión parece que se inclina a dejar amplia libertad en esta materia.

El señor CHARME.—En la letra siguiente encontrará Su Señoría lo que desea.

El señor VARAS.—La Comisión propone expresamente que se consulte esta facultad.

El señor CLARO SOLAR.—Efectivamente. Quiere decir entonces que no tengo ninguna observación que hacer a este artículo. Al contrario, me parece conveniente porque, tratándose de esta clase de servicios, que son servicios al público, es natural que la autoridad intervenga y no se deje absoluta libertad. Eso sí, al ejercer la facultad de fijación de las tarifas, habrá que tomar en consideración las diferentes situaciones en que están los distintos servicios, para no hacer una fijación de tarifas arbitraria. Ahora existirá, la facultad legal que antes no existía, de modo que no tengo inconveniente en aceptar el artículo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Cerrado el debate.

—Si no hay inconveniente se dará por aprobado el artículo con la modificación introducida por la Comisión.

—Aprobado.

—En discusión el art. 3.o

El señor SECRETARIO.—

"Art. 3.o La Inspección de Servicios Eléctricos podrá tomar las medidas previsorias que estime necesarias para la seguridad del público y el derecho de los consumidores de energía eléctrica, pudiendo al efecto requerir de la autoridad administrativa el auxilio de la fuerza pública."

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no hay inconveniente se dará por aprobado el artículo.

—Aprobado.

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión el art. 4.o

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Este artículo dice: "Los concesionarios de empresas eléctricas tendrán la obligación de conectar sus redes de distribución de corriente con las instalaciones domiciliarias que cumplan con los reglamentos, etc."

Creo que sería necesario agregar las palabras "o públicas", después de la palabra "domiciliarias"; porque puede ocurrir que una municipalidad necesite alumbrar una calle, por ejemplo, posea una instalación conveniente y en seguida se encuentre con dificultades para obtener energía eléctrica.

Y para subsanar cualquiera otra dificultad que pudiere presentarse al respecto, se podría agregar la frase "si cumplieren con las condiciones exigidas por los reglamentos".

El señor CLARO.—En este caso habría que modificar la redacción del inc. 2.o propuesto por la Comisión y que se refiere a los gastos que demande la prolongación de las instalaciones hasta su conexión con las redes de distribución.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—En efecto; y de esta manera se subsanarían todas las dificultades.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobado el artículo, con la adición propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

En discusión el art. 5.o

—Ofrezco la palabra.

—Si no se pide votación se dará por aprobado.

—Aprobado.

—En discusión el art. 6.o

El señor CLARO.— Propongo que se suprima en el inc. 1.o propuesto por la Comisión, la frase "por medio de un ministro de fe pública."

Considero innecesaria esta frase, por que el juez, al aceptar el denuncio de la empresa, hará notificar su resolución por intermedio de los funcionarios que la ley establece.

El señor VARAS.—Yo haría indicación para que se suprimieran también las palabras "o caucione" por que esto va a dar lugar a muchos trámites de los que se llaman tinterillescos.

El señor RIVERA.—Sería conveniente agregar al final del artículo la frase: "sin perjuicio de las reclamaciones que el consumidor pueda hacer valer.

El señor CLARO SOLAR.—Tiene razón Su Señoría, porque como en el artículo se dice "pague o caucione", bien puede suscitarse dificultades en el pago de las cuentas en lo que marca el medidor y es necesario, en tal caso dejar a salvo los derechos del consumidor.

Yo creo que la Mesa podría darle una redacción conveniente a este artículo de acuerdo con la idea del honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.—Yo creo que lo mejor sería suprimir la palabra "caucione" y agregarle la frase: "sin perjuicio de hacer valer sus derechos el consumidor."

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 6.o, con la modificación propuesta por el H. senador por Valparaíso.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

El señor CLARO SOLAR. —Este artículo 7.o consulta una idea que tiene mucha gravedad.

Dice el inciso 1.o: "Las empresas de energía eléctrica urbana no podrán suspender sus servicios por liquidación o por otra causa, sin previo aviso de un mes de anticipación a la Municipalidad respectiva y a la Inspección de Servicios Eléctricos".

Este inciso primero está muy bien, porque es natural que las empresas avisen a la Municipalidad que se va a suspender un servicio público como éste; pero el inciso segundo, dice:

"Los gerentes y directores de las empresas de energía eléctrica son personal y solidariamente responsables de los perjuicios que ocasionaren en caso de infringirse esta disposición, quedando autorizada la Inspección de Servicios Eléctricos para tomar posesión de las instalaciones y mantener provisoriamente el servicio".

¿Cómo puede hacer esta oficina pública, tomar posesión de las instalaciones y mantener el servicio si la empresa se halla en liquidación?

El señor ALESSANDRI (don José P). — Aquí se trata sólo de los casos en que no se dé aviso con un mes de anticipación.

El señor CLARO SOLAR.—Creo que en cualquier caso no debe hacerse esto.

Si mañana, supongamos, liquida la Compañía Eléctrica de Santiago y no se da el aviso correspondiente, ¿sería posible que la Inspección de Servicios Eléctricos continuara el giro de la Empresa?

El señor ALESSANDRI (don José P). — Se toma el servicio por un mes.

El señor CLARO SOLAR. — Creo que bastaría con hacer efectiva la responsabilidad de los gerentes y directores.

Por esto creo que sería mejor aprobar este inciso sólo hasta donde dice: "Los gerentes y directores de las empresas de energía eléctrica, son personal y solidariamente responsables de los perjuicios que ocasionaren en caso de infringirse esta disposición".

El señor ALESSANDRI (don José P.). — Encuentro que el señor senador por Aconcagua tiene mucha razón.

El señor LAZCANO. — En votación. Si no se exige, se daría por aprobado el artículo, con la modificación propuesta por el H. senador por Aconcagua.

En discusión el art. 8.o.

El señor SECRETARIO.— "Art. 8.o— La Inspección de Servicios Eléctricos constaráa del siguiente personal:

Un Inspector, con dieciocho mil pesos de sueldo anual.	$ 18,000
Dos sub-inspectores de primera clase, con doce mil pesos anuales cada uno.	$ 24,000
Dos sub-inspectores de segunda clase, con diez mil cuatrocientos pesos de sueldo anual cada uno.	$ 20,800
Un abogado, con nueve mil pesos de sueldo anual.	$ 9,000
Dos oficiales técnicos, con seis mil pesos de sueldo anual cada uno. . .	[illegible]
Un oficial de partes, archivero y estadístico, con seis mil pesos de sueldo anual. . .	[illegible]
Un oficial 1.o, con cuatro mil ochocientos pesos de sueldo anual. . .	[illegible]
Un oficial 2.o, con tres mil seiscientos pesos de sueldo anual. . .	[illegible]
Un portero, con mil quinientos pesos de sueldo anual. . .	[illegible]

El señor CLARO SOLAR.— [illegible] cuando la comisión informante [illegible] indicado la supresión de [illegible] de estos empleados, creo que todavía son excesivamente [illegible] sos.

Me parece que bastaría dotar esta oficina de un inspector con quince mil pesos de renta, un sub-inspector de primera con doce mil pesos, un sub-inspector segunda clase, con [illegible] mil cuatrocientos pesos, dos oficiales técnicos, con seis mil pesos cada uno; un oficial de partes, archivero y estadístico, con seis mil [illegible] sos; y un portero.

El señor ALESSANDRI (don José P.)— Se ha creído necesario nombrar un personal tan numeroso, atendido a que la oficina [illegible] drá que prestar servicios en todo el país; siendo el personal [illegible] no podría atender sus funciones convenientemente.

Es preciso recordar también que los servicios eléctricos van aumentando día a día, y como el proyecto tendrá aplicación durante largos años, es necesario [illegible] sultar desde luego un personal suficiente a las necesidades crecientes del servicio.

El señor CLARO SOLAR.— Atendidas las funciones que tendrá este personal, que están indicadas en el artículo 2.o del proyecto, creo que no habrá necesidad de tener un personal tan numeroso en esta oficina. Es preciso considerar que esta inspección será una especie de [illegible] tendencia de carácter técnico en cuanto para atender los inspectores locales estarán los inspectores de gas, agua potable, servicios eléctricos y desagües, a que se refiere el proyecto para el cual ha pedido preferencia el señor senador por Valparaíso, y que debe discutirse, según entiendo, a continuación.

Formulo pues, indicación [illegible] reducir el personal a los dos referidos.

El señor RIVERA.— [illegible] dría denominar también [illegible] cos" a los sub-inspectores [illegible] se exige esta condición a los oficiales.

El señor CLARO SOLAR.— [illegible] mi indicación y la que formula la comisión, quedarían el jefe, sub-inspector primero, un [illegible] pector segundo, dos oficiales técnicos, un oficial de partes y portero.

En cuanto al portero, [illegible] dría elevar el sueldo a $ [illegible]

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

En votación, y si no se [illegible] dará por aprobado el artículo en la forma indicada por el señor senador de Aconcagua, señor Claro Solar.

En discusión el art. 9.o.

El señor SECRETARIO.— "Art. 9.o—Esta ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si no se exige votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Queda despachado el proyecto.

Gratificación al personal de Correos y Telégrafos

El señor BARRIOS.— [illegible] sobre la Mesa del H. Senado [illegible] proyectos, ya informados, que tienden a dar una gratificación al personal de Correos y Telégrafos. Me permito rogar al H. Senado que dé a éstos proyectos un lugar en la tabla. Posiblemente en la sesión próxima no vamos a tratar presupuestos; entonces podríamos tratarlos.

El señor CLARO SOLAR.— [illegible] yo pediría que se oficiara al Ministro del Interior, a fin de que concurra a la sesión, porque es necesario que el Gobierno esté presentado cuando se discuta este negocio.

El señor BARRIOS.— [illegible] bien.

Inspección de servicios de [illegible] eléctricos, de agua potable y desagües

El señor RIVERA.— [illegible] ñor Presidente me permitiría [illegible] proyecto a que yo he hecho [illegible] rencia, quedaría en todo caso [illegible] ra discutirse en primer lugar [illegible] proyecto es un complemento [illegible] que acaba de despachar el [illegible] nado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Tal vez podríamos despacharlo ahora mismo.

Proyectos anunciados

El señor LAZCANO (Presidente). — Ya ha pasado la hora con exceso, y como en la sesión del Lunes, posiblemente no habrá ningún presupuesto informado, [illegible] ocuparemos de estos negocios [illegible] mero, del proyecto a que se ha referido el señor senador por Valparaíso, y, en seguida, del proyecto a que ha hecho referencia el señor senador por Arauco.

Acordado.

—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.



DEPORTES

ESTADIO NACIONAL Y LOS PROXIMOS JUEGOS OLIMPICOS SUR-AMERICANOS

...año último los dirigentes de la ...ación Sportiva Nacional y Aso... ...ón de Football de Chile, subs... ...ron los pactos que han traído ... consecuencia la unificación de... ...a de los deportes en el país.

...acuerdo con dichos pactos, co... ...onde a la F. S. N. la construc... de un gran Estadio Nacional.

...Junio del presente año, el Di... ...rio de la F. S. N., o sea el ...té Superior de los deportes en ... envió a todas las instituciones ... dependencia una comunicación ...pañándoles el proyecto elabora... ...ra construir el Estadio Nacio... ...señalándoles un plazo de 30 ... que se sirvieran informar ...proyecto, haciéndole todas las ...ficaciones que estimasen nece... ...s. Pues bien, unos aceptaron en ... sus partes el proyecto, otros le hicieron algunas modificaciones de detalle.

La Asociación de Deportes Atléticos de Chile, que dicho sea de paso, cuenta con dos de sus miembros más entusiastas en el seno del Directorio de la F. S. N., contestó el 22 de Julio, acompañando su informe con algunas modificaciones que estimó indispensables realizar en la construcción de las pistas de atletismo.

Estamos ciertos que el señor Leotardo Matus, entusiasta deportista designado por el Supremo Gobierno para supervigilar los trabajos del Estadio, tomará nota de las interesantes ideas formuladas por la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, y podremos, en esta forma, contar con un terreno apropiado para las grandes próximas fiestas atléticas Sur Americanas.

FOOTBALL

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL EN SANTIAGO

...varias ocasiones hemos ya in...do sobre este mismo tema, y ...na de nuestras últimas ediciones ...nimamos que era el momento ...tuno de constituir una corpora... que pusiera término definitivo ...sma existente en la capital.

...realidad, si nuestras corpora...s no toman mayor interés por ...ionar este problema y esperan ... hacerlo el final de la tempora... ocurrirá que toda iniciativa en ... de la unificación será enton... extemporánea.

...s clubs que ya han terminado ... competencias, y los que están ...finalizarlas, empiezan a reunirse ...uiendo la costumbre de tempo...s anteriores, establecen desde luego a qué asociación o Liga ingresarán el año de 1920.

Si en el ánimo de nuestros dirigentes existe sinceramente el propósito de normalizar la situación, deben ellos apresurarse a que las colectividades de que forman parte se anticipen a la elección de tiendas que por esta época hacen los clubs, y den los pasos necesarios para que sin pérdida de tiempo se organice el football santiaguino en la forma estable que tantas veces hemos propiciado, interpretando el unánime sentir de nuestros deportistas.

Proceder con desidia equivaldría a mantener por un año más y quizá si indefinidamente la división de nuestro deporte favorito en esta ciudad.

...LOS CAMPOS DE SPORT DE ...OA. — La dirección de estos ...osos terrenos deportivos ha ...ado sus gestiones encaminadas ...tivar la construcción de un Es... Modelo, que podría servir para ...os internacionales de impor...a.

... chalet para familias está ya ...nado. El competente arquitec... señor Manuel Guzmán Palacios ...confeccionado los planos de una ... tribuna de concreto armado ...capacidad para cinco mil per...s.

...rmulamos votos por el éxito de ... construcciones.

...LAS CANCHAS DE LA METROPOLITANA. — El calendario de ... progresista institución, fija pa... Domingo próximo dos encuen... de importancia: Green Cross v. ...iago National y Carioca v. Mi...res.

...SCUELA ARTES v. ESCUELA ...MAL. — Entusiasmo ha des...ado el anuncio del encuentro ... por la competencia Escolar sos...rán estos colegios el Sábado ...ximo.

...SOCIACION DE FOOTBALL DE ...NTIAGO. — Partidas oficiales que jugarán el Domingo próximo. — ...a Unión A.—Arco Iris I c. 5 de ...ril I. Cancha 2; hora: 4.30; árbi... señor Ernesto Lecaros.

...iverpool I c. Britania I. Cancha, hora: 2.45; árbitro señor E. Tes...a.

... Ramírez I c. Magallanes I. ...cha, 1; hora: 4.30; árbitro señor ...Peña.

...nástico I c. M. Atlético I. Cancha, 1; hora: 2.45; árbitro señor M. Lanas.

Copa Chile. L. de Aplicación I c. Morning Star I. Cancha, 1; hora: 10,30 A. M.; árbitro, señor Rómulo Jarpa.

Copa Echeverría. Iris Sporting Club c. Santa Elena. Cancha Los Leones; hora: 2.45; árbitro señor José Instroza.

Copa Independencia A. Britania II c. Gimnástico II. Cancha, 2; hora: 10.30; árbitro, señor H. Peña.

Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana, el señor Aravena, y en la tarde, los señores Muñoz, Schmidt y Vidal; cancha Los Leones, señor Vergara.

—El Consejo de esta corporación sesionará mañana Viernes, a las 9 P. M., en Ahumada 242.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas para el Domingo próximo. — Primera División. —Santiago National I c. Green Cross I. Cancha: Metropolitana; hora: 4; árbitro, señor Francisco Jiménez.

Miraflores I c. Carioca I. Cancha: Metropolitana; hora, 2; árbitro: señor R. L. Hernández.

Segunda División

José Tocornal I c. 1.o de Mayo I. Cancha: Poniente C. S. Ñ. Hora: 2.45; árbitro, señor A. Acosta.

Menadier I c. Underwood. Cancha: Oriente C. S. Ñ. Hora: 3.30; árbitro, señor J. L. Figueroa.

Tercera División

Zenteno III c. Est. Oriental. Cancha Oriente C. S. Ñ. Hora, 2; árbitro, señor F. Guzmán.

Tricolor Royal c. 1.o de Mayo III. Cancha: Poniente C. S. Ñ. Hora: 4.30; árbitro, señor Francisco Troncoso.

Directores de cancha: Metropolitana, señor Francisco Jiménez; C. S. Ñ., señores Mirando y Berroeta.

—Por acuerdo del Directorio, se ha citado al Consejo a sesión extraordinaria para mañana Viernes, con el objeto de tratar la renuncia presentada por el señor Arturo Varas O.

SANTIAGO F. C. — El Directorio acordó celebrar la clausura de la temporada con una fiesta campestre que tendrá lugar el Domingo 23 del presente, en su cancha, a la 1.30 de la tarde.

Han sido especialmente invitadas las familias de los socios.

Habrá una partida de football, números de atletismo, gimkana, buffet y baile.

Se ruega a los socios retirar antes del Viernes 21 la tarjeta respectiva para tener acceso a la cancha.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. —Se ha fijado la siguiente partida oficial para el Domingo próximo:

Primera serie.—Manuel Acevedo versus Estrella Nacional; cancha Hipódromo Chile; hora, 4.15 P. M.; árbitro, señor Pedro Pacheco.

Director de turno, el señor Luis A. Valdivieso.

UNION MATIAS OVALLE versus ARCO IRIS DE REQUINOA.— Este amistoso se llevará a efecto el Domingo 23, a las 2 P. M. en Requínoa.

Los jugadores del Matías Ovalle partirán en tren de 7.40 A. M.

LA VELADA DEL FLOR DE CHILE FEMENINO F. C.—Gran entusiasmo se ve en los círculos sportivos por presenciar la hermosa velada que está organizando esta institución en honor al armisticio, para el Sábado próximo, en el Teatro Artesanos La Unión, que está situado en la calle Riquelme 859.

Después de los números de canto y declamación, se organizará un gran baile, cuya dirección estará a cargo del profesor señor L. Escobar.

Las entradas se encuentran a la venta en San Antonio 39, y Huérfanos 1040 y su valor es de $ 2 con derecho a llevar una señorita.

CAMPEONATO DE FOOTBALL.— Partidas que se jugarán el Sábado próximo:

Vega Central con Sindicato de Chauffeurs; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Juan Figueroa.

Vivent Ropert con Patria y Hogar; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Miguel Lanas.

Francisco Bosch con Hipódromo Chile; hora, 5.15 P. M.; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

La primera partida no modifica el orden del sorteo.

Las entradas para los jugadores están a disposición de los interesados en San Pablo 1048.

AUTOMOVILISMO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO.—Hoy Jueves, a las 6 de la tarde se cerrarán las inscripciones para las carreras de automóviles que se llevarán a cabo el Domingo próximo en el Circuito Sur de Santiago.

Las tres pruebas de que consta el programa, una carrera sobre 74 kilómetros para coches hasta de cuatro litros de cilindrada; otra de 37 kilómetros para coches sport hasta de tres litros de cilindrada y finalmente la de 148 kilómetros para coches de fuerza libre, cuentan con valiosos premios, entre ellos uno de $ 4,000 y objetos de arte de mucho valor.

Estas carreras que constituirán, sin duda alguna, uno de los números más importantes de las reuniones deportivas de este año, podrán presenciarse desde el local que se ha preparado especialmente en la Chacra La Legua, a donde se puede llegar por los tranvías número 24 (Matadero) que quedan a tres cuadras de la Chacra. En ese recinto se levantarán tribunas.

La primera carrera será largada a las 9 de la mañana, para continuar el programa con la segunda a la 1 de la tarde.

La Empresa de Tranvías, a petición de la comisión organizadora, ha prometido aumentar el número de carros número 24 ese día a fin de satisfacer a los numerosos aficionados que se transladarán a presenciar las pruebas. Para las personas que concurran en automóviles se reservará un lugar especial de donde podrán presenciar el desarrollo de las carreras.

LAWN-TENNIS

MINERVA TENNIS CLUB.— El Sábado y Domingo próximos se jugarán las siguientes eliminaciones:

Sábado, a las 15 horas, L. Ilabaca v. C. Atienza; 16 horas, I. A. Pitchford v. M. Larraín; 16 1|2 horas, Galán v. Salas; 17 horas, L. Poggi v. R. H. Squirell.

Domingo, a las 7 horas, H. Alessio v. I. A. Pitchford; 8 horas, L. Poggi v. Edo. Galán; 9 horas, L. Robinson v. L. Ilabaca; 10 horas, Iris Yahn v. Emma Venegas; 11 horas, C. Rojo-Edo. Galán v. Pitchford-Robinson; 15 horas, Larraín-Ilabaca v. Atienza-Poggi; 16 horas, Elsa Yahn-Carlos Rojo v. Emma Venegas-L. Ilabaca; 17 horas, ganadores de Larraín-Ilabaca. Atienza Poggi con Cartwright-Squirell.

CICLISMO

LA CARRERA DEL DOMINGO.— Santiago-Peñaflor.— A las 9 de la mañana del Domingo desde la estatua de San Martín se dará la partida de esta carrera, cuya distancia aproximada es de 30 kilómetros.

Las inscripciones las recibe el señor Carlos del Pino, en San Diego N.o 1558, siendo su valor de 5 pesos por competidor con derecho al banquete que se servirá en Peñaflor en honor de los vencedores, y en cuyo acto se les hará entrega de sus premios.

SECCION SPORT DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS.— El Jueves 27 se llevarán a efecto en el Velódromo del Parque Cousiño las carreras ciclistas que esta sección ha organizado para todos los socios del Sindicato.

Podrán tomar parte sólo los socios que estén al día en sus cuotas.

La primera carrera será largada a las 8 A. M.

El programa es el siguiente:

1.a carrera, 2 mil metros, para novicios.

2.a carrera, 3 mil metros, para corredores que no hayan obtenido primeros premios.

3.a carrera, 5 mil metros para ganadores de primer premio.

4.a carrera, tortuga, dos vueltas al velódromo para todo competidor.

5.a carrera, 10 mil metros para todo competidor.

UNION CICLISTA DE CHILE. — Esta institución cita para hoy, a las 9 P. M. en punto, con el objeto de seguir tratando el Reglamento interno presentado para su estudio por el señor presidente.

Ruégase encarecidamente la asistencia a los señores delegados.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en nuestra secretaría, San Diego 1216.

El Domingo 23 del presente, este Cuerpo efectuará una excursión a Polpaico, a la cual ha sido invitado especialmente el Cuerpo Excursionista Barcelona y la Brigada Exploradores España.

CENTRO DEPORTIVO JERARDO RODRIGUEZ DEL RIO.—Este Centro ha elegido las siguientes comisiones para la fiesta del Sábado próximo:

Orden y recepción: Elías Retamal, Guillermo Manetty y J. Basaez.

Baile: Guillermo González.

Puerta: Ramón Morales y R. Valdés.

Buffett: C. Pastene, C. Rodríguez, J. Abarca, F. Acevedo.

Director de escena: Carlos Arancibia.

Estas comisiones quedan citadas para mañana Viernes, a las 8.30.

CUERPO EXCURSIONISTA BARCELONA.—Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 9.30 P. M. en Santa Rosa 919.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.— Cuerpo Los Montañeses.— Hoy, a las 9 P. M. en su secretaría, Delicias 2542, se reunirá el Directorio de esta corporación.

CITACIONES

Citan a sesión:

Arco Iris F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría Coquimbo 761.

Santiago Rangers F. C.— Junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M., en la secretaría Coquimbo 761.

Santiago Rangers F. C.— Junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. en su secretaría A. Prat 1110.

National Star F. C.— Junta general para mañana a las 8 P. M., en Santa Filomena N.o 159.

Centro Sportivo Unión Teatral.— Junta general para mañana a las 9 P. M.

Britania F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en calle Carlos 1155.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría calle Carlos N.o 1155.

Santiago Star Infantil. — Junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M., en Galvarino 603.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Independencia 206.

Casa Costoya F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en Santa Rosa 67.

Cinco de Abril.— Junta general para hoy a las 8.30 en el local de costumbre.

Borgoño F. C. — Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M. en Independencia 532.

Lautaro Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Andrés Bello 954.

Washington F. C.—Junta general para el Domingo a las 1 P. M. en su local de costumbre.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio ORANAISE.— 1,400 metros. —Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1919 y que se rematen por $ 2,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o. (Jinetes aprendices).

	Kilos		Kilos
Radamés	61	Louvre	54
Endimion	60	Defensa	53
Yoe	60	Recompensa	53
Tártaro	60	Cachivache	52
Crítica	58	Correjuela	52
Piquet	57	Farinette	52
Temeraria	55	Dixmude	50
Floriser	55	Galana	46

Premio ORURO. — 1,100 metros. —Para caballos de 3 años, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 15. — Premios: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Bernardino	56	Etoile d'Or	54
Coq	56	Galana	54
Chichí	56	Kalenda	54
Dover	56	Kopa	54
Duque de El.	56	Larmes	54
Kipsol	56	Lorita	54
Merengue	56	Nafá	54
Omar	56	Sancarlina	54
Orshire	56	Saltarella	54
Rabudo	56	Teruca	54
Chada	54	Titita II	54
Columbia	54	Trebizonda	54
Deshabille	54	Urgencia	54
Drina	54		

Premio ORURO.— 1,100 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Segunda serie

Añilador	56	Decorativa	54
Decano	56	Golden Glass	54
Chacolí II	56	Gamma	54
Don Chimba	56	Huérfana	54
Duc de Orleans	56	La Capilla	54
Maestro Cantor	56	Orada	54
Moscou	56	Pajarita	54
Olivar	56	Regenta	54
Orondo	56	Rhum	54
Tarento	56	Santísima	54
Aguilucha	54	Tarifa	54
Dazzle	54	Urbs	54
Decidedly	54	Vendimia	54

Premio OSTELLE.— 1,600 metros. —Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado $ 5,000 en premios. —Peso: 52 kilos.—Recargo de 2 kilos por carrera ganada.—Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

Premira serie

Cebú	54	Silver	54
Ch. Gonthier	54	Validol	54
Endimion	54	Ull	54
Film	54	Zulfekar	54
Gladstone	54	Don Alvaro	52
His Majesty	54	Guillotina	52
Polvillo	54	Valmont	52
Sancho Panza	54		

Premio OSTELLE.— 1,600 metros. —Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado $ 5,000 en premios. —Peso: 52 kilos.— Recargo de 2 kilos por carrera ganada. — Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

Segunda serie

C. de Flores	54	Raylns	52
Liverpool	54	Tucano	52
Reflejo	54	Crítica	50
Vicking	54	Dazzle	50
Córcega	52	Deshabillé	50
Embrollona	52	Rhum	50
Louvre	52	Satinette	50
Moscou	52	Teruca	50

Premio VELOCIDAD. (Clásico). — 1,100 metros.—Para reproductores de 3 años y más, nacidos en Chile.— Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores de un premio de $ 8,000 o más.—Descargo de 3 kilos a reproductores de 3 años que no hayan ganado $ 12,000 y a los de 4 años y más que no hayan ganado $ 20,000.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes 17 de Noviembre. — Entrada: $ 80. — Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

Brest	60	Turpinita	57
Hachazo	60	Botánica	55
Cygad	57	Ródano	52
Constantino	57	Ull	52
Mariman	57	Pampolaise	50
Pacato	57		

Premio ORAN.— 1,400 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

España	58	Detonación	52
Marqués de R.	58	Pisonella	51
Alvia	57	Triaca	46
Cautín	56	Mrs. Joe	44
Frascati	53	Duke	42
Mary Garden	53	Foquita	40

Premio OLD BOY.— 2,300 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 0,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

La Moselle	59	Eastham Ferry	48
Alone	56	Báltico	45
Majuelo	54	Cuncumén	45
Tirteo	54	Apres Moi	43
Germán	51	Willingly	42
Caucasia	50	Diviina	40
Peter Pan	45	Floriser	40

LOS TRABAJOS DE AYER

PISTA DE ARENA

—Detonación, montado por S. Villanueva, pasó 1,200 metros sin gran apuro, en 1.20 1|5.

—Pasco, montado por J. Arancibia, y Crítica, por C. Rosas, pasaron 1,600 metros en 1.49 3|5, ganando Pasco por un cuerpo.

—Dazzle, manejada por A. Jiménez, largó 1,200 metros en 1.20 2|5.

—Jerez, montado por L. Araya, movió 600 metros en 37 4|5.

—Reflejo, montado por S. Villanueva, pasó 1,200 metros, en 1.20.

—Gran Oriente, montado por F. J. Muñoz, afrontó 600 metros en 39.

—Chiflón, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 51.

—Almirante Sturdee, montado por un aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metros, en 1.8 3|5.

—His Majesty, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 27 2|5.

—Valmont, conducida por J. Vergara, se floreó al carrerón 1,600 metros, en 1.55.

—Recompensa, manejada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Radamés, montado por F. J. Muñoz, pasó 1,400 metros en 1.38.

—Brick, montado por J. Arancibia, movió 600 metros en 38, después de un largo descanso repitió 800 metros acompañado por Omar, en 50, ganando Brick por tres cuerpos; después de un largo descanso, repitió Omar 800 metros en 52 3|5.

—Tártaro, montado por S. Villanueva, largó 1,200 metros en 1.19 3|5.

—Sancho Panza, montado por A. Molina, atropelló 1,000 metros en 1.7.

—Regenta, manejada por J. Vergara, pasó al carrerón 800 metros en 55 3|5.

—Vendimia, montada por un aprendiz, movió 800 metros en 51.

—Vicking, montado por un aprendiz, pasó al carrerón 800 metros en 58.

—Golden Glass, manejada por un aprendiz, movió 600 metros en 37 1|5.

—Endimión, montado por J. Arancibia, largó 1,600 metros fuerte, en 1.46.

—Last, montado por S. Vergara, movió 400 metros en 25 1|5.

—Pacato, montado por un aprendiz, aprontó 400 metros en 25.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo 23:

Premio USPALLATA. — 900 metros.

	Kilos		Kilos
Ciñuelo	62	Capucine	50
Calchón	62	Guerrita	49
Memoria	60	Pencahue	49
Hougmag	60	Candelilla	48
Cambio	58	Fusil	48
W. Sower	55	Cadorna	48
Ruric	55	Dichosa	45
Compiegne	54	Dudoso	45
Tancredo	53	Jerez	42
Costanera	51		

Premio ULISES. — 900 metros.

Personaje	58	Boquilla	48
Locura II	55	Vístula	47
Juvenil	55	Vichy	46
Caupolicán IV	53	Pasatiempo	46
Fagra	52	Lilita II	45
Pagano	52	Añilador	44
Quick	52	Tamia	42
Mandita	51	Paladín	42
Niágara	50	Pila	41
Alejo II	49	Nun	40

Premio URBANO. — 1,300 metros.

Pisanella	60	Cultura	51
Minx	56	Retozona	50
Antaño	55	Fusil	49
Feudal	54	Tarff	47
Baldramina	53	Diáfana	46
Mrs. Joe	53	Niza	45
Duke	52	Terrible	45
Coronis	52		

Premio UCUQUER. —1,300 metros.

C. de Flores	58	Edris	50
Silver	57	Silly	49
Dudoso	54	Tucano	48
Practicanta	53	Socio	48
Girl	52	El Territorio	44
Gil Blas	51	Dazzle	44
Goda	50	Juanchera	40
Boquilla	50		

Premio MAPOCHO (Clásico). — 2,200 metros.

España	61	Música	43
Alone	60	Cecilia	42
Majuelo	58	S. Sebastián	42
Tirteo	58	Juliano	41
E. Ferry	52	Alice Belle	40
Corchea	50	Dobrudja	40
Apres Moi	47	Louvre	40
Eslabón	45	Rhum	40

Premio ULTRAMAR. — 1,100 metros.

Retoño	60	Aceituna	49
Pencahue	59	Edris	49
Bow	58	Remadora	49
Coronis	57	Juvenil	48
Flonia	55	Marsella	47
Petardito	55	Girl	47
Cambio	55	Fumée	46
Calchón	54	Bruja	46
Hipócrates	52	Tarifa	41
Personaje	51	Sancarlina	41
C. de Flores	51		

Premio URANO. — 1,500 metros.

Viñita	59	Rolandito	48
Quillay	58	Desolación	46
Olivar	58	Sempronius	45
Gregorita	56	Entente	44
Milano	54	Centolla	41
Bruja	53	Shy	40
Lad	52	Timbirimba	40
Calmán	52	Atractiva	40
Mayreno	49		

NOTICIAS DIVERSAS

A Viña del Mar.— Se ha dirigido el preparador F. Rojas, llevando a su cargo algunos de sus pensionistas, que son: Hispano, King Ferry, Giacomo y Daventry.

Juan Vergara. — Ha sido comprometida la monta de este jockey, para conducir el Domingo en el clásico Velocidad, a Ródano.

Stud Ñipaco. — Los pensionistas de este Stud: Miss Olga y Don Ñica, han pasado a cuidarse bajo la dirección de Joaquín Rodríguez S.

A Iquique. — Se han dirigido al Norte, a ejercer su profesión, el preparador Rodolfo Fariña y el jockey U. Villarroel.

Amurat. — Después de la aplicación de cáusticos que sufrió, ha comenzado a hacer ejercicios a la marcha.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE. — DIONISIO PEÑA-LUIS A. GUZMAN.— Hoy se efectuará en el Circo Very-Strong el match a diez rounds, entre los boxeadores Dionisio Peña y Luis A. Guzmán.

Esta pelea es de interés, ya que en ella actuará un muchacho, como Guzmán, de ciertos conocimientos del box y que tiene entusiasmo por el deporte que practica.

Respecto a Peña, podemos decir que se encuentra muy bien entrenado y dispuesto a defender los colores del Centro Ursus.

SANCHEZ-BAINS.— Siguen su entrenamiento estos boxeadores, para efectuar un match a diez vueltas, el próximo Sábado, en el Pabellón Delicias.

LAS ACADEMIAS DE HOY EN EL H. ROJAS.— Hoy Jueves a las 21 1|2 horas se llevarán a efecto las siguientes academias en el local de este Centro, San Pablo 1636.

1.o Luis H. Lillo v. Humberto Valenzuela, 3 rounds, con decisión.

2.o Presentación académica entre el profesor señor Luis S. Flores y su alumno señor Fernando Lecaros.

3.o Academia a 3 rounds entre los excelentes pesos plumas, señores Luis Pérez y Luis S. Flores.

4.o Entrega del carnet al socio cooperador, señor Edmundo Alvaro.

5.o Match de fondo entre los señores José L. Zamorano y Carlos Reyes, 5 rounds, con decisión.

BOX EXTRANJERO.— Carpentier.— El futuro rival de Dempsay y el contendor de Joe Beckett, es juzgado por el crítico francés Andrés Glarner.— Dick Smith es vencido por George Carpentier.— Después de una ausencia de cinco años, George Carpentier reaparece en el ring en un combate con Dick Smith.

Andrés Glaner, un conocido crítico de box francés, habla así de Carpentier:

Cabe hacer algunas observaciones acerca del arte de Carpentier. Observaciones destinadas especialmente a los entendidos y amateurs. Carpentier parece no haber perfeccionado ni ha mejorado en lo mínimo sus procedimientos de antes de la guerra. ¿Será por un exceso de confianza? ¿O por la falta de ejercicio del combate? ¿O es el entrenamiento que debe seguir para mantenerse por ahora en la categoría de medio pesado? ¿O es, acaso, la fatiga de la guerra, que a tantos fuertes ha abatido? Como quiera que sea, en el combate con Smith, Carpentier ha parecido poco dueño de sí mismo, en comparación con lo que debiera ser, contando los años que se han corrido.

Al grado que el inglés Dick Smith pudo revelarse como un boxeador de gran clase: en los comienzos el match le fué favorable, y enderezó golpes que llegaron a aturdir a Carpentier. El combate resultó ser de la mayor belleza en el género. Durante los combates preliminares, realizados por luchadores de menor calidad, se podía ver a Carpentier parado en el balcón de su estancia, situada frente al Circo. Conversaba, sonriente, con su anciana madre, señalándole las olas de espectadores que se entrechocaban. El público reconoció en su seno a los ases de la aviación, Fonck y Nungesser, quienes con efecto, habían acudido a presenciar el match, y fueron aclamados largamente. Pasada esta ovación sentimental de la guerra, se vió aparecer a Dick Smith, bajo la blanca luz de las lamparillas eléctricas. Le seguían sus cuidadores. En seguida apareció Carpentier, a cuya entrada acompañó un espontáneo movimiento de simpatía. Fueron anunciados los resultados del peso: 77 kilos 820, Carpentier; y 79 kilos 005 Smith.

Luego se mostró la copa ofrecida por el duque Decasez, y se mencionó que el combate estaba organizado por una institución periodística: Le Petit Journal.

Y el combate comienza. Smith, grande, largo, tatuado, de mandíbula cuadrada y prominente, la nariz aplastada, el tipo del boxeador anglosajón, tal como nos lo presentan los grabados de hace cincuenta años. Carpentier, con los cabellos echados hacia atrás, dulce la faz, los ojos cándidos como los de un niño, las piernas fuertes, con las rodillas altas y firmes tal como un antiguo corredor de velocidad. Tal son los dos hombres que se vienen a los golpes.

Al empezar, Carpentier procura colocar muy violentos uppercuts, que no encuentran al adversario y no logran su efecto sino mucho más tarde. Smith ataca con mucha dureza. Carpentier, después de varios cuerpo a cuerpo, recibe un crochet, de derecho en la mandíbula, que parece molestar fuertemente. En el segundo tiempo, Carpentier parece haberse repuesto; sus ventajas van acentuándose: hasta el tercer tiempo, en que, con un crochet de derecha al cogote, seguido inmediatamente de un crochet al estómago, echa a su adversario por tierra durante ocho segundos. Smith se repone y resiste denodadamente. Al quinto round, el inglés resbala y aprovecha de eso para reposarse ocho segundos. Por lo demás, aparte varios durísimos crochets recibidos en la mandíbula, Carpentier conserva una visible ventaja. Se siente que el combate está al terminar. Cada principio de round es para Carpentier ocasión de una entrada fulminante de directos que alcanzan a Smith en los labios, la nariz y los arcos ciliares. Al final del séptimo rund, Smith parece tener que hacer una acumulación de todo su coraje; dos minutos más o menos, después de comenzado el octavo, escapa raspando a dos swins poderosísimos de Carpentier; pero éste, después de haber trabajado sobre el estómago, alcanza a colocar, en la mandíbula de Smith, un uppercut seguido de dos crochets que lanzan al campeón inglés por tierra, poniéndole definitivamente fuera de combate.

Al día siguiente de la victoria de Carpentier, los críticos deportivos expresaron las enseñanzas deducibles del combate. Carpentier, como decíamos al principio de este relato, no está todavía en punto de batirse debidamente con Dempsey.

Carpentier, en un mes y medio, podrá entrenarse convenientemente para oponerse a Beckett, pero en las condiciones en que está no podrá medirse con el formidable Dempsey.



INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 27|32

COMERCIAL.. .. .. 10 29|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 22.13.25
1 DOLAR	5.60 ¼
1 FRANCO	0.56.73
1 LIRA	0.47.11
1 PESETA	1.11.41
1 NAC. ARGENTINO	2.39 ½

PREMIO DEL ORO: 94 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 27|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.65.99.

Como el recargo comercial es de 94 o|o, hay una diferencia de 28.01 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 17|32	10 21|32
París	1.76 1|4	1.73
N. York		5.60 1|4
Italia	2.12 1|4	2.08 3|4
España	0.91 1|4	0.89 3|4
Argentina		2.39 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 27|32	10 21|32
París	1.73 3|4	1.72 3|4
Amberes	1.62 1|2	1.60 1|2
N. York		5.56 3|4
España		91
Italia		2.213
Brasil		10 21|32
Uruguay		5.79
Argentina		2.38 1|2
Alemania		7.20
Suiza		1.00
Syria		10 21|32
Portugal		10 21|32
Panamá		10 21|32
Perú		10 21|32

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 27|32	10 21|32
Libra vale	$ 22.13.—	$ 22.52.—
Peseta	$ 1.09.58	$ 1.11.42
Franco	$ 0.56.73	$ 0.57.80
Dólar		$ 5.60 ¼

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Escasas variantes ofreció ayer el mercado bursátil, con relación a los negocios que se realizaron durante el día anterior.

Se operó con interés en sociedades mineras, salitreras, industriales y bancarias, siendo en las primeras las acciones más movidas las Llallaguas, Huanuni, San Bartolo, Caylloma, Gaticos y Totoral; en las segundas las Loas; en los terceros los Melón y en los últimos los Banco Nacional.

Menos que regular fué el movimiento desarrollado en bonos, transándose con preferencia los Hip. 8-1.

En la primera rueda se hicieron 2.415,884.50 en acciones y 156,500 en bonos, disminuyendo en la 2.a ambos valores, haciéndose 1.968,130 en los primeros y 88,500 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascendió a 4.384,014.50 efectivos en acciones y a 245,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

Aunque fué mayor el número de títulos que desmejoraron su cotización, el mercado se vió más sostenido que los días anteriores, notándose una pequeña reacción en algunos papeles.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio. Vendedor a 10 29|32, comprador a 10 15|16.

Oro. Vendedor a 94.20, comprador a 93.80.

ACCIONES QUE SUBIERON

Nacional, de 59 a 60.
Caylloma, de 16 a 16 1|8.
Domeyko, de 26 1|2 a 26 3|4.
Gaticos, de 34 1|2 a 37.
Llallagua, de 385 a 386 1|2.
Lota y Coronel, de 252 a 260.
Cervecerías Unidas, de 400 a 405.
Vapores, de 265 a 269.
Viñas, de 131 1|2 a 134 3|4.

ACCIONES QUE BAJARON

Chile, de 230 a 224.
Francés, de 71 a 70.
Hip. Chile, de 820 a 800.
Curanilahue, de 279 a 270.
Huanuni, de 128 1|2 a 119.
Monte Blanco, de 9 a 8 1|2.
Antofagasta, de 173 a 171 1|2.
Loas, de 67 1|2 a 65.
Schwager, de 875 a 850.
Elec. Ind., de 119 a 117.
Gas Valp., de 105 a 104.
Penco, de 188 a 184.
Malvoa, de 29 a 28 1|2.
Teléf. Comercial, de 52 a 49.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 8-1, de 103 a 103 1|4.
Hip. 8-1, de 99 3|4 a 100.

BONOS QUE BAJARON

Caja 7-1, de 99 3|4 a 99 3|8.
Garantizador 8, de 91 1|4 a 91.
Municp. Pr. Dic. 8, de 101 1|2 a 101.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

300 San Bartolo, 47 1|2.
300 Id., Dic. 18, 49.
200 Totoral, 24.
100 Llallagua, 385.
100 Id., Dic. 4, 388.
100 Id., id., 389.
700 Id., id., 391.
1000 Id., id., 392.
2300 Id., id., 392.
1000 Id., Dic. 8., 395.
100 Id., id., 395 1|2.
500 Id., id., 395.
200 Antofagasta Dic. 4, 173.
41 San Bernardo, 118 1|2.
102 Malvoa, 28.
125 Elec. Ind., 118.
200 Cem. Melón, 41.
3000 Caja 8-1, 103.
3000 Caja 7-1, 99 1|2.
36000 Hip. 8-1, 100.
20000 Hip. 8-1, 100 1|8.
7500 Id. 8-2, 99 3|4.
33000 Id., 7-1, 96.
4000 Municp. D. 8, 101.

Segunda Rueda

500 Caylloma Dic. 4, 15 1|2.
2200 Id., id., 15 3|4.
50 Gatico, 34.
140 Id., 34 1|2.
600 Id., Dic. 18, 35 3|4.
300 Huanuni, 119.
100 Id., Dic. 4, 122.
700 Id., id., 120.
100 San Bartolo, 49 1|2.
100 San Bartolo, 49.
100 Id., 50.
200 Id., 50 1|2.
600 Llallagua Dic. 4, 384.
200 Id., id., 382.
600 Id., id., 383.
1300 Id., id., 385.
200 Id., id., 386.
900 Id., Dic. 18, 387.
300 Id., id., 389.
100 Id., id., 390.
100 Vacas, 5 1|2.
200 Antofagasta, 170.
200 Loa, 64 1|2.
500 Id., 65.
50 Viñas, 133.
600 Bco. Nac., 60.
22000 Caja 8-1, 103 1|4.
31500 Caja 7-1, 99 1|2.
19000 Hip. 8-1, 100.
14000 Hip. 7-1, 96.
2000 Gdor. 8, 91.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8-2. Comprador por 7 mil a 102 1|2.

Caja Hip. 8-1. Transacciones por 25,000 nominales, quedando vendedor por 1,000 a 103 1|4.

Caja Hip. 7-1. Transacciones por 34,500 nominales, quedando vendedor por 5,000 a 99 3|8.

Caja Hip. 7-2. A 100 1|2 se ofreció vendedor por 5,000.

Caja Hip. 6-1. Vendedor por 2,000 a 90.

Bco Hip. 8-2. A 99 1|2 se ofreció comprar 20,000 acciones, después de operarse 7,500 a 99 3|4.

Bco. Hip. 8-1. Transacciones por 125,000 nominales, quedando comprador por 50,000 a 100.

Bco. Hip. 7-1. Comprador por 47 mil nominales, quedando comprador por 12,000 a 96.

Garantizador 8. Transacciones por 2,000 nominales.

Municp. Pr. Dic. 8. Transacciones por 4,000 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. Comprador por 150 acciones y vendedor por 30 a 224.

Nacional. Se transaron 600 acciones por 36,000, quedando comprador por 500 y vendedor por 40 a 60.

Hip. Chile. A 800 se ofreció vender 50 acciones.

Francés. Vendedor por 100 acciones a 70.

Hip. Nacional. Comprador por 20 acciones y vendedor por 100 a 130.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. Se transaron 10,100 acciones por 3.935,350, quedando comprador por 200 a 386 para Diciembre 4 y por 100 a 390 para Diciembre 18, y vendedor por 100 a 391 para esta última fecha. Cierran a última hora con vendedor a 386 1|2 para Diciembre 18.

Totoral. Se transaron 200 acciones por 4,800, quedando comprador por 200 acciones a 23 1|2 al contado y por 200 a 24 para Diciembre 18.

Gaticos. Se transaron 790 acciones por 27,980, quedando comprador por 200 a 35 1|2 y vendedor por 300 a 35 3|4 para Diciembre 18. Cierran a última hora con transacciones y comprador a 37 para Diciembre 18.

Curanilahue.— A 270 se pidieron 100 acciones al contado. Cierra a última hora con transacciones a 272 y vendedor a 270 para Diciembre 4.

Lota y Coronel.—Compradores por 100 acciones a 252 para Diciembre 18. Cierran a última hora con transacciones a 260 para Diciembre 18.

Caylloma.— Se transaron 2,700 acciones por 42,400, quedando comprador por 1,000 a 16 para Diciembre 4. Cierran a última hora con transacciones a 16 y comprador a 16 1|8 para Diciembre 4.

Vacas.— Se transaron 100 acciones por 550, quedando comprador por 500 a 5 1|2 para Diciembre 18 y vendedor por la misma cantidad a 6 para Diciembre 4.

Santa Rita.— Cierran a última hora con vendedoras a 8 1|2 para Diciembre 18.

Domeyko.— Compradores por 1,000 acciones a 27 para Diciembre 18 y por 200 a 26 3|4 para Diciembre 4. Cierran a última hora con transacciones a 26 1|2 para Diciembre 4 y compradores a 26 3|4 para Diciembre 18.

Monte Blanco.— A 8 se vió interés por vender 200 acciones.

San Bartolo.— Se transaron 1,100 acciones por 53,900.

Huanuni.— Se transaron 1,100 acciones por 131,900, quedando vendedor por 200 a 119 para Diciembre 4.

Poderosa de Collahuasi.— A 28 hay comprador por 200 acciones.

Demasías.—Vendedor por 200 acciones a 30 para Diciembre 4.

Araca.— Para Diciembre 4 se ofreció vender 200 acciones a 80.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 400 acciones por 68,400. Cierran a última hora con comprador a 171 y vendedor a 171 1|2 para Diciembre 4.

Loas.—Se transaron 700 acciones por 45,400, quedando comprador por 1,000 a 65 al contado y vendedor por 500 a 65 1|2.

Lastenias.— A 47 para Diciembre 18 se pidieron 200 acciones.

La Unión.— Comprador por 500 acciones a 10.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Cierran a última hora con comprador a 102 al contado y en rueda se pidieron 500 a 102 para Diciembre 4.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— 20 y 18 acciones se pidieron a 109.

Elect. Industrial.— Se transaron 125 acciones por 14,750, quedando vendedor por 50 a 117.

Austral.— Vendedor por 300 acciones a 2.

Viñas.— Se transaron 50 acciones por 6,650, quedando comprador por 200 a 134 3|4 para Diciembre 18.

Penco.— Cierran a última hora con vendedor por 184 para Diciembre 4.

Malvoa.— Se transaron 102 acciones por 2,876, quedando comprador por 500 a 28 1|2 para Diciembre 4.

Cemento Melón.—Se transaron 200 acciones por 8,200, quedando comprador por 200 a 43 para Diciembre 18.

San Bernardo.— Se transaron 41 acciones por 4,858.50, quedando vendedor por 10 a 119.

Teléf. Comercial.— Vendedor por 100 acciones a 49 al contado.

Feria Izquierdo.— Cierran a última hora con comprador a 113.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

500 Huanuni Dic. 4 a 125 3|4.
500 Maestranza, 17 1|2.
200 Antof. 174.
200 Id. Dic. 4, 175.
25 Gas Valp., 104.
100 Llallagua, 380.
100 Id. Dic. 4, 383 1|2.
1000 Maestranza id., 17 ...
700 Llallagua id. 18, 387.
100 Id., 385.
300 Id. Dic. 18, 389.
200 Id. Dic. 4, 387.
200 Id. id., 388.
900 Id. id., 389.
300 Id. id. 18, 391.
2400 Id. id. 4, 390.
1200 Viñas id., 133.
500 Id. id., 133 1|2.
200 Id. id. 18, 134.
200 Fuegos id. 4, 103.
600 Llallagua id. 18, 395.
300 Id. id. 4, 391.

2.a rueda

300 Caylloma Dic. 4, 16 3|8.
300 Loas, 65.
60 Vapores, 269.
500 Vacas, 6 3|4.
2000 Huanuni Dic. 4, 122.
200 Caylloma id. 18, 16 1|4.
100 Llallagua Dic. 4, 389.
200 Loas, 65 1|4.

LETRAS

1.a y 2.a rueda: vend. 10 7|8 y comp. 10 29|32.

ORO

1.a rueda: vend., 94; comp., 93.50.
2.a rueda: vend., 94.20; comp., 94.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegramas de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el Estaño el día 17 subió £ 0.10.0 al contado y £ 0.2.6 a plazo y el cobre Standard bajó £ 0.12.6 al contado y £ 0.15.0 a plazo, y correspondiente al 18, el Estaño bajó £ 0.10.0 al contado y a plazo, y el Cobre Standard bajó £ 1.0.0 al contado y a plazo, y el Cobre Standard bajó £ 1.0.0 al contado y £ 0.15.0 a plazo.

TELEGRAMAS SOBRE COTIZACION DE METALES

Día 17

Estaño, £ 283.15.0 al contado y £ 284.15.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 99.15.0 al contado y £ 101.0.0 a plazo.

Día 18

Estaño: £ 283.5. al contado y £ 284.5.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 98.15.0 al contado y £ 100.5.0 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco de Chile	$ 100	224	c.
Español de Chile	$ 100	197	c.
Gar. de Valores	$ 100	20	v.
Francés de Chile	$ 50	70	v.
Hip. de Chile	$ 200	800	v.
Hip. Nacional	$ 100	130	v.
Hip. Valparaíso	$ 100	125	v.
Italiano	$ 20	7	v.
Nacional	$ 40	60	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	167	v.
Ind. y Comercio	$ 20	20	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	2	c.
Araca	£ 1	80	v.
Caylloma	sh. 5	16⅛	c.
Carb. y Coronel	1	8	v.
Colquirí (est.)	$ 5	4¼	v.
Chañarcillo	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca.)	$ 100	270	v.
Choicas	£ 1	23¼	tr.
Domeyko (cob.)	$ 25	26¾	c.
Disputada (cob.)	$ 25	29	tr.
Fortuna C. (est.)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	37	c.
Huanuni	£ 1	119	v.
Llallagua (est.)	£ 1	386½	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	260	tr.
Máfil (cap.)	$ 50	139	v.
Monte Bco. (est.)	£ 1	8	v.
Oruro (est.)	$ 20	37½	tr.
Opioca	£ 1	190	v.
Pintados (s. no.)	$ 38	8	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	36	v.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	50½	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	3¼	c.
Santa Rita	£ 1	8½	v.
Schwager (ca.)	£ 5	850	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (est.)	$ 10	25	c.
Vacas (oro)	$ 5	5½	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 1	155	c.
Antofagasta	$ 25	171½	v.
Boquete	£ 5	62	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	48¾	tr.
La Unión	$ 20	13	v.
Loa	£ 1	65	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	14	c.
Aysen	£ 1	85	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10½	tr.
Gente Grande	£ 1	100	v.
Laguna Blanca	£ 1	120	v.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	102½	c.
Vallenar	$ 20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	70	c.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central	$ 25	60	tr.
La Chilena C.	$ 25	90	tr.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	330	c.
La Francesa	$ 50	200	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	60	v.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	130	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho	$ 50	240	v.
La Nacional	$ 25	880	v.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	tr.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral y de Mad.	£ 1	1⅞	c.
Buques y Mad.	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón	£ 1	44½	c.
Cerv. Unidas	$ 100	405	tr.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	v.
Electricidad	$ 50	117	v.
El Globo	$ 100	95	c.
Feria Izquierdo	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso	$ 50	104	tr.
Gas Santiago	$ 50	109	c.
Industrial	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89	tr.
Malvoa	$ 20	28½	c.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	184	v.
Sal P. de Lobos	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	118½	tr.
San Martín (FT.)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90½	tr.
Tattersall	$ 100	171½	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teléf. Comercial	$ 50	49	v.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 20 oro	269	tr.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar. R. A.	£ 1	134¾	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 200000	c.
B. de C. de V	$ 5000	$ 300000	c.
Club Hípico	$ 500	11500	c.
Créd. y Cons.	$ 50	8	c.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 30 Ab. y 31 Oct.)		89½	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99⅜	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102½	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103¼	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		91	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90½	tr.
Hip. 8-1 ((31 Ma. y 30 Se.)		100	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99¾	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		96	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		98½	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		102½	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101	tr.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio, Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.,
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Tel. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. — Teléf. 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle de la Bolsa 49. Cas. 2841. Tel.148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 1582. Tel. 918.

LUIS ARIZTIA S. ROBERTO DONOSO E.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo blanco.—Comp. Florence cos. $ 34.50, s|s. Providencia.

Vend. Florence, cos, $ 34.45, s|s., Providencia.

Vend. Florence, Enero, $ 37, Prov.

Vend. frontera cos., $ 53.50, s|s., Providencia.

Trigo candeal.—Vend. candeal cos. $ 35.50, Providencia.

Cebada.—Vend. for. cos. $ 27.50, Alameda.

Comp. for. cos., $ 27, Alameda.

Comp. chevallier, cos. $ 29, Alam.

Papas.—Vend. nuevas Enero, $ 25, estaciones próximas.

Abarrotes

Azúcar.—Vend. F. J. R., a $ 41, cc. Viña.

Papel.—Vend. papel Puente Alto, $ 14.50, bodega Santiago.

Sacos.—Comp. far. trigueros, $ 1.08 oro.

Vend. fard. trigu., $ 1.15, oro.

Transacciones registradas

Nueces.—87 sacos nueces con 15 por ciento tolerancia, a $ 195, list. Los Andes.

Transacciones en rueda

1000 sacos ceb. for. cos. $ 27, Alameda.
1000 sacos ceb. for. cos. $ 27.25, Alameda.
1000 sacos ceb. for. cos. $ 27.25, Alameda.
1000 sacos ceb. for. cos. $ 27.25, Alameda.
1000 sacos ceb. for. cos. $ 27.25, Alameda.
1000 sacos ceb. for. cos. $ 27.25, Alameda.
1000 sacos ceb. for. cos. $ 27.25, Alameda.
1000 sacos ceb. for. cos. $ 27.25, Alameda.

Trigo centro

Comprador cos, $ 34.50, s|s. Prov.
Noviembre 19 de 1919.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 19 DE NOVIEMBRE

Terneros pie, $ 30-120.
Terneros 1 año, $ 145-170.
Terneros 1 1|2 año, $ 180-230.
Novillos 2 años gord., $ 300-340.
Nov. 2 años 1|2 gord., $ 270-300.
Nov. 2 años, flac., $ 230-270.
Nov. 3 años, gord. mest. $ 420-540.
Nov. 3 años, gord. país, $ 400-480.
Nov. 3 años, 1|2 gord., $ 360-400.
Nov. 3 años flac. mest., $ 320-360.
Nov. 3 años, flac. país, $ 290-320.
Bueyes gord. mest., $ 560-760.
Bueyes gord. país, $ 500-600.
Bueyes 1|2 gord., $ 420-500.
Bueyes flac. mest., $ 360-420.
Bueyes flac. mest., $ 360-420.
Bueyes flac. país, $ 220-340.
Bueyes de trab., $ 370-500.
Torunos gordos, $ 500-620.
Torunos 1|2 gord., $ 400-490.
Toros, $ 250-900.
Vaquillas 1 1|2 año, $ 140-190.
Vaq. 2 años, $ 200-250.
Vaq. 3 años, $ 250-320.
Vacas gordas mest. $ 420-560.
Vacas gordas país, $ 380-450.
Vacas 1|2 gord., $ 320-350.
Vacas flac. mest., $ 280-320.
Vacas flac. país, $ 200-260.
Vac. par. lech. mest., $ 440-520.
Vac. par. 1|2 gord., $ 350-420.
Vac. par. flac., $ 280-350.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Nov. $ 0.90-1.05 el kilo.
Bueyes. $ 0.93-1.06 1|2.
Torunos, $ 0.78 1|2-0.90.
Vacas, $ 0.95 1|2-1.02 1|2.
Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, $ 0.60-1.40, 12 atados.
Arvejas, $ 14-18 el saco.
Alcachofas, $ 3-6 el ciento.
Apio ensalada, $ 1 atado 12 matas.
Ajos, $ 0.40-2.20 el mil.
Berros, $ 0.10 12 matas.
Betarragas, $ 15-28 el mil.
Cebollas ramas, $ 3-6 el ciento.
Coliflor, $ 20-28 el ciento.
Espárragos, $ 4-7 doc. atados.
Habas, $ 2-2.60 el saco harinero.
Lechugas, $ 0.40-1.40 el ciento.
Nabos, $ 12-20 el mil.
Orégano, $ 0.60-0.80 12 atados.
Porrones, $ 12-22 el mil.
Papas cazuela, $ 33-36 100 kilos.
Papas amarillas, $ 34-36 100 kilos.
Porotitos verdes, $ 18-28 el saco.
Repollos, $ 15-26 el ciento.
Rab. franceses, $ 0.10 docena.
Yerba buena, $ 0.60-0.80 12 atados.
Zanahorias, $ 1.80-2.40 el ciento.
Zapallos tiernos, $ 25-80 el ciento.
Zapallos italianos, $ 4-8 el ciento.

Carretas que entraron:

De zapallos	1
De cebollas	36
De lechugas	18
De papas	1

MATADERO PUB[LICO]

TRANSACCIONES ...

REMATES Y ADJUD[ICACIONES] ...

Don Guillermo ... doña Guadalupe ...

—Doña Juana ...

TRIRUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 19 de Noviembre de 1919

Primera Sala.— 1 y 2 Ossio con Ossio, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Miguel Luis Valdés y don Julio Guzmán, alegaron en la 1.a y 2.a

Segunda Sala.—3 E. Herrera con E. Herrera, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron don Washington Bannen y don Tito V. Lisoni en la 3.a

Fallada en cuenta: Denuncia Ramón Tagle Castro, archívese.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 19 de Noviembre de 1919

Primera Sala.—1 Fraga con Fisco (mensura salitrera), acuerdo y trámite; 2 Gutiérrez con Hidalgo, confirmada; 7 Silva con Olea, trámite.

Alegaron:

En la 1.a don Aurelio Valenzuela C. con don Horacio Fabres.

En la 2.a don Ernesto Peña, confirmando.

Segunda Sala.— 1 A. Soza con Fisco, suspendida; 2 J. Huber con C. Latorre, confirmada; 3 Fisco con P. Ordóñez, suspendida; 4 J. M. Vergara con Fisco, suspendida; 5 L. Hevia con Defensor Obras Pías, mal anunciada; 6 L. Hevia con Defensor Obras Pías, mal anunciada; 7 N. Cornejo con Q. Moreno, revocada; 8 A. Rosales con The Ore Trading Co., suspendida; 10 J. Quezada con S. Zamora, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2.a don Arturo Fernández P. con don Osvaldo Vial.

En la 7.a don Miguel Contardo con don Miguel González.

Tercera Sala.— Agregada: Solicitud del general don Guillermo Armstrong, trámite: 1 Barraza con Guinart, confirmada; 2 Zúñiga con Lira, confirmada; 3 Rubio con Yuge y Cía., pendiente; 4 Gómez y otros con Lecaros suspendida.

Fallada de acuerdo: Wiedmayer con von Holt.

Alegaron:

En la 1.a don Luciano Hiriart C. con don Arturo Fernández.

En la 2.a don Manuel Cabezón Díaz, confirmando.

En la 3.a don Alfredo Santa María con don Luis Claro Solar.

Cuarta Sala.— 1 J. Arteaga con Fisco, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: R. Ibáñez y otros con Fisco, confirmada.

Alegó en la 1.o don Eugenio Ortúzar con don Samuel Claro L.

Quinta Sala.—1 Sucesión M. de las Cuevas con Suc. Cornejo, acuerdo; 2 Charme con Sociedad Llesquehue y otro, confirmada; 3 Armijo y otros, trámite; 4 Ormezzero con Espejo, confirmada; 5 Concurso de la Cerda (incidente de M. Garín), suspendida; 6 Gamboa con de la Fuente, mal anunciada; 7 Zuáznábar (sucesión) con Sucesión Rivas, trámite; 8 Sucesión Laccar con ucesión Zamora, improcedente; 11 Matrelich con Collao, trámite.

Alegaron:

En la 1.a don Franklin Otero, confirmando con declaración.

En la 2.a don Santiago Lazo, confirmando.

En la 4.a don Benjamín Arrieta, confirmando.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

Campos con Araneda, 5.o Juzgado; Hochschild con Cía. de Minas, 5.o Juzgado; Fabres con Córdoba, 5.o Juzgado; Villegas con Leters, 4.o Juzgado; Bersezio con Ferrocarriles del Estado, 5.o Juzgado; Caja Crédito con Guzmán, 5.o Juzgado; Valenzuela con Cancino, San Bernardo; Valenzuela con Cancino, San Bernardo.

Ingreso criminal

Contra Soto y otros, 1er. Juzgado; Contra Gutiérrez y otros, 1er. Juzgado; Duarte con Rodríguez, 1er. Juzgado; Contra Alarcón y otros, 1er. Juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso civil

M. L. Lira con F. Valderrama, San Fernando; A. Fuentealba con R. Zorrilla, 5.o Juzgado; D. Rosales con C. Ovalle, Rengo; Ramírez con Abe Laurence, 3er. Juzgado.

Ingreso criminal

Contra R. Riquelme, San Bernardo; Contra S. Abraham, 1er. Juzgado.

Crónica Policial

EL SECUESTRO DEL SEÑOR BLAS TRONCOSO. — Hace algún tiempo se dió cuenta del secuestro del señor Blas Troncoso, y de las gestiones practicadas por la justicia para aclarar el misterio que envuelve este hecho.

Ultimamente la Sección de Seguridad está empeñada en dar con el paradero del señor Troncoso, por lo cual se practican activas pesquisas en este sentido.

PRINCIPIO DE INCENDIO. — Antenoche se produjo un principio de incendio en la casa de la señora Elena Valladares, calle República N.o 636.

El origen del fuego se debió a haberse prendido un velador en el cual había una vela encendida.

Gracias a que el juego fué notado a tiempo, pudo evitarse que éste se propagara a la pieza.

Un choque.— Anteayer, en la vía pública, chocaron el auto N.o 247, del doctor don Flaviano Meza O. con la carretela N.o 4607, gobernada por Isaac Berríos, causándose ambos vehículos perjuicios de consideración, por lo cual se han presentado los afectados con esto, a reclamar ante el Juzgado de turno.

ASALTADO. — En circunstancia en que don Manuel Sánchez pasaba por el Hipódromo Chile, al llegar a Vivaceta, fué asaltado por unos desconocidos que, después de quitarle el paletó, en el que llevaba una cartera con dinero, emprendieron la fuga.

GUARDIAN HERIDO.— El guardián Manuel Castillo ha dado cuenta al Juzgado de turno que en circunstancia que pretendió penetrar al negocio de Julio Mardones, éste lo agredió con un palo, causándole contusiones de consideración, las que le fueron curadas por el practicante de la 4.a Comisaría.

ROBOS. — Unos pillos, aprovechándose de una llave ganzúa, penetraron al domicilio de don Joaquín R. Sanfuentes, Agustinas 730, y le substrajeron especies por valor de $ 300.

—El Administrador del Teatro Unión Central ha dado cuenta al Juzgado respectivo que hace algún tiempo le robaron algunas piezas de la máquina cinematográfica, y últimamente le robaron un libro talonario de cheques.

—A Julio Zagal le hurtaron de su domicilio un terno de ropa y varias especies más.

—Unos pillos penetraron anoche al dormitorio de don Temístocles Ibáñez y le robaron una máquina de escribir y otras especies.

—A don Amador Bopoin le robaron de su domicilio especies por valor de $ 500.

Los ladrones se aprovecharon de que el señor Bopoin estaba ausente de su casa para efectuar este robo.

MOVIMIENTO DE REOS EN LA SECCION DE DETENIDOS. — En esta Sección, desde principio de año hasta hasta anteayer, se han recibido 27,780 reos.

Hoy ingresaron 158 reos.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— En la última junta de socios se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socios a los señores Juan 2.o Gast A. y Rubén E. Bovetel;

2.o Dejar constancia de los obsequios hechos por los señores José E. Ceron y Luis E. Díaz;

3.o Nombrar en comisión a los señores Ruiz, Osses, Antonio Rojas y N. Lobo para que visiten y atiendan al socio enfermo señor Arcadio Roza; y

4.o Invitar a los socios honorarios, cooperadores, jubilados y activos a las fiestas de aniversario que se efectuarán el 15 de Diciembre próximo.

—Reunión de la comisión de fiestas de aniversario hoy a las 21 horas.

Estudiantina Esmeralda.— El Sábado día de Santa Cecilia, Patrona de la Música, se llevará a efecto una velada literario musical, contando para ello con el mejor elemento del cuadro artístico Vital Aza.

Se invita muy especialmente a las instituciones amigas y a las personas que simpaticen con la institución.

Cítase a junta general para el Domingo 23 y muy especialmente al señor Manuel Ramírez. Bascuñán 542.

Centro Recreativo La Ilustración. — Bascuñán Guerrero 542.— La comisión de fiestas de este Centro se esforzará porque las reuniones sean cada día más cultas y morales.

El salón será el hogar de todos los que pertenezcan a la Federación Obrera de Chile y desde este momento invítase a los Consejos hermanos para que concurran a las fiestas.

Los federados no tendrán más que mostrar el último recibo para entrar al salón.

Los días de fiestas son los Jueves, clases instructivas; los Sábados, de 21 horas hasta las 2 de la madrugada. Las matinees quedan suprimidas para los días Domingos y se llevarán a efecto las clases de 20 a 24 horas.

De una manera especial invítase para el Sábado 22 a las sociedades amigas, representantes de la prensa y federados de ambos sexos, a la fiesta que organiza la Estudiantina Esmeralda, por ser la fiesta de Santa Cecilia.

Reina entusiasmo entre los socios de esta institución para rivalizar en el concurso de one step que se efectuará en el salón social próximamente.

Casa del Pueblo.— Salas 208.— Hoy reunión del directorio a las 20 1|2 horas.

Estudiantina Protección Mutua.—Esta institución llevará a efecto el 23 de Noviembre a las 15 horas, una velada literario musical y baile, a beneficio de su profesor señor Andrés Copia Marín, en el salón que posee en San Pablo N.o 1276.

Las entradas están a venta en la Librería de los Estudiantes, Alameda esquina Arturo Prat.

Consejo Federal N.o 14, empleados de Comercio y Anexos.— Se convoca a asamblea general para hoy de primera convocatoria, a las 21 horas, y de segunda convocatoria a las 22 horas, en el local de la Federación de Estudiantes, Ahumada 73.

Asuntos en tabla:

1.o Acta; 2.o Cuenta; 3.o Aprobación cuota de ingreso; 4.o Proyecto fundación periódico; 5.o Convención de Concepción; 6.o Delegados Junta Ejecutiva; 7.o Incidentes; 8.o Votaciones.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, pasteleros y dulceros.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 21 horas; local: San Francisco 180.

Se recomienda la asistencia especialmente al personal de la Fábrica La Isleña.

Se tratará de los siguientes asuntos:

1.o Elección de un delegado a la Convención de Concepción.

2.o Cuenta del balance presentado por el señor tesorero.

3.o Sobre la forma de recolectar dinero para los delegados a la Convención.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 3.— Se cita a junta de directorio para hoy a las 20.30 horas.

—Se cita especialmente al señor José Acuña para que de cuenta de su cometido en la Asamblea Obrera.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 16.— Cítase al gremio a una reunión que tendrá lugar hoy a las 17 horas en Mapocho N.o 2037, para oir la cuenta que dará la comisión de defensa sobre la suspensión de los permisos.

Se ruega la asistencia a esta reunión a todos los comerciantes federados y no federados.

Se dará una conferencia sobre los beneficios que presenta la organización.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— Hoy a las 21 horas tertulia instructiva con un buen programa de enseñanza y con sorpresas especiales a las señoritas asistentes.

El Sábado tertulia extraordinaria con orquesta.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 25 de conductores de carruajes.— Cítase para hoy a asamblea al cuerpo administrativo en el nuevo local, calle San Francisco N.o 837, a las 21 horas.

Se pone en conocimiento de los socios que han llegado las insignias federales y que pueden pasar a retirarlas al salón, como igualmente a cancelar la cuota extraordinaria y la cuota de viuda.

Centro Moisés Castillo de La Unión Nacional.— El Sábado a las 20.30 horas dictará una conferencia en el salón social, Diez de Julio N.o 369, el señor Labbé, prosecretario del Consejo General de La Unión Nacional.

Cuadro Artístico El Progreso. — Se cita a reunión a los componentes de este cuadro para hoy a las 21 horas.

Comerciantes del Mercado Central.— La comisión de edificación acordó pedir propuestas públicas para la edificación de casa en el sitio que posee en la Avenida La Paz. Las bases pueden consultarse en casa del presidente de la institución, señor Luis Pino B.., Andrés Bello 912.

Para el día 30 del presente a las 21 horas se ha fijado la fecha para la velada literario musical.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. — Cítase a los directores y a todos los socios, para el Domingo 23 a las 14 horas, únicamente para tratar de un beneficio cedido gratuitamente a la Sociedad por el empresario señor Samuel Moreno S.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Simpático beneficio. —El 20 de Diciembre próximo se llevará a efecto una velada teatral y baile social, en honor y beneficio de la estimable actriz del cuadro de zarzuela y comedias de esta institución, señora Lola de Velastini.

Sociedad Socorros Mutuos Hojalateros y Gasfiters.— Se pone en conocimiento de los asociados que el Lunes 24 se llevará a cabo un beneficio en el Circo Strogmann a favor del niño huérfano dejado a la institución por un socio fallecido el año 1914, desde cuya fecha la sociedad corre con su educación.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.— La Mesa Directiva de esta Academia, después de un detenido estudio a la situación porque atraviesa, sin tener un salón apropiado para su funcionamiento, ha acordado citar a junta general para hoy a las 20 1|2 horas, en el local de costumbre, para resolver de una vez sobre el particular.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.— Cítase a junta general para el Viernes a las 20 horas con el objeto de finiquitar los asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Como de costumbre, los personales de las barracas continuarán reuniéndose los Miércoles en la noche, a las 20 horas.

Los personales que trabajan en construcciones se reunirán el Martes próximo a las 20 horas, por lo que se cita en general a los obreros que trabajan en las distintas obras.

Se han declarado en huelga los carpinteros que trabajaban en la Escuela que se construye en la Avenida Ecuador, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Desde el Miércoles próximo se reanudarán los ateneos. La primera conferencia estará a cargo de un socio y versará sobre "Organizaciones obreras y deberes de los asociados".

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— Hoy clase instructiva especialmente para las señoritas atrasadas en los bailes.

Cítase al directorio a sesión para mañana a las 21 horas.

Federación Instructiva Obrera.— Con una buena concurrencia se llevó a efecto la fiesta de beneficio organizada por esta institución, cuyos fines tenían por principal objeto, socorrer a unos niños huérfanos del barrio, los cuales recurrieron al seno de ésta.

Hoy tertulia instructiva para ambos sexos a las 21 horas.

Local: Maipú 840.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia, San Francisco 180.— Cítase para hoy a las 20 horas a sesión ordinaria a todos los pintores federados y en especial a los no federados.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 24.— Este Consejo en asamblea extraordinaria celebrada el 18 del presente, eligió por unanimidad las siguientes personas para integrar el directorio:

Vice-presidente, señor Aníbal Gómez.

Pro-secretario, señor Armando Meneses.

Subtesorero, señor Juan 2.o Fuentes.

Vocales, señores Estorfio Valencia, Luis Morales y Clorindo Córdova.

Comisión de contabilidad: señores Alejandro Vega, Luis A. Díaz y Juan Valdés.

Comisión de Sanidad: Rosendo Reyes, José Peña, Rosendo Inostroza y Abelardo Pinto.

Después de haber prestado la promesa de estilo, se acordó citar a junta general para el Viernes 21 a las 20 horas, en Santo Domingo.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 15, obreros de maleterías.— Cítase a reunión general para esta noche a las 20.15 horas. Se dará lectura al balance de tesorería y se dará cuenta de la forma como se prosiguen los trabajos en pro de los fondos sociales.

Circulo Arturo Prat de la Unión Nacional.— Junta general celebrada el 18 del presente, bajo la presidencia del señor Carlos Barra.

Se acuerda fijar la conferencia del señor Pradenas para una fecha próxima, debido a algunos inconvenientes.

Se cuerda subscribirse con cinco pesos para un socio enfermo del Centro Independencia de Chile.

A pedido del señor Elgueta, se fija el día 13 de Diciembre próximo para llevar a efecto el beneficio pro fondos sociales, y arreglo del estandarte.

El señor Director Eclesiástico, después de dar una explicación sobre el alcance del retiro del Domingo, recomienda de un modo especial la asistencia.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal Autónomo N.o 10, de electricistas.— Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo 23 a las 10 1|2 horas en Zañartu 1080.

En primer lugar de la tabla estará la reincorporación que solicita el señor Francisco de B. Galardo. A continuación, se tratará sobre el dinero que tienen varios consejos, por entradas que se les han mandado del beneficio que se efectuó el 3 de este mes, a favor del Consejo y como no se devolvieron el Domingo 2 de Noviembre se consideraron como vendidas.

Cítase al señor Francisco de B. Gallardo y también a los aspirantes a socios, señores Nicomedes Contreras, Antonio Gil, Luis Santander, Juvenal Carrasco, Rolando Zúñiga, Julio Jorquera y Maximiliano Castro.

El señor Francisco Gutiérrez es el inspector de instalaciones, en reemplazo del señor Daniel Venegas.

Propuestas

La Dirección General de Telégrafos pide propuestas públicas para la provisión de materiales y útiles. Véase "El Diario Oficial" del 14 de Noviembre y siguientes.

23-k

CASA PARA ESCUELA

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 84 de este departamento, por el canon máximum anual de $ 3,600.00. La casa deberá estar ubicada dentro del radio que se indica: Esperanza, Compañía, García Reyes y Moneda.

Las propuestas se abrirán el 27 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.

27-k

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas de este departamento que a continuación se indican, y dentro del radio que se expresa:

Escuela N.o 2.—Radio: Sazié—Gay—San Alfonso—Unión Americana. Canon máximum anual: $ 7,000.

Escuela N.o 138.—Radio: Molina—Blanco Encalada—Av. España—Gay. — Canon máximum anual: $ 3,600.

Escuela N.o 177.—Radio: Marín—Mujica—Av. Italia—Av. Seminario.—Canon máximum anual: $ 6 mil.

Escuela N.o 219.—Radio: Población Garín, 3 cuadras alrededor de la Escuela.— Canon máximum anual: $ 1,800.

Escuela N.o 224.—Radio: Tiltil—Barrio Estación.—Canon máximum anual: $ 1,560.

Las propuestas se abrirán el 21 del mes actual a las 3 P. M. en la Sección de Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General de Instrucción Primaria

21-k

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

SE ARRIENDA CASA 4 PIEZAS, aseada y cómoda, patio mosaico, mampara, luz eléctrica, pieza baño. Se entrega inmediatamente. Verla y tratar a toda hora. Canon $ 100. Diez de Julio 1244, entre Gálvez y Natan iel.

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE a caballero o matrimonio solo. Miraflores 155. 1544-n-20

ARRIENDO ALTOS $ 250, DIEZ piezas, todo servicio, Serrano 651, verla 2 a 4. 21-k

ARRIENDASE CASA ALTOS 5 piezas, una en bajos, siete piezas, dos patios, arboleda, San Alfonso 1463, tratar, Bascuñán 94. 1601-2-n

DESDE EL 1.o DE DICIEMBRE arriendo en Galería Alessandri—tres casas, una a la calle y dos interiores.—$ 400 y $ 350, mensuales.—Alfredo Ferrán, Galería Alessandri 16, Teléfono 274. 21-n

$ 115 y $ 125. ARRIENDO BUENAS casas, dos patios, siete piezas, gas electricidad, alcantarillado, carros, toda comodidad. San Diego esquina Maule, lado Caja Ahorros. Llaves: Maule 1052. 1589-N-20

AVICULTURA Y CULTIVOS

AVES FINAS, HUEVOS PARA INcubar, incubadoras, criadoras, nidales, gallineros portátiles, tónicos, alimentos, remedios, conchuela, grit, carbón, anillos, remedios y todo lo que necesita el avicultor moderno, vende y manda a provincias "Las Encinas", Huérfanos esquina San Antonio. Pida catálogo gratis. 1590-N-20

AGREGUE EN EL AGUA DE LAS aves una cucharadita de polvos Italo-Belga, y aumentará ciento por ciento, la postura en el año en sus gallinas. Ensaye! En boticas, almacenes. 1606-20-n

BUEN GALLO ORPINGTON LEOnado, de preferencia, procedencia "Encinas", compro. Llevario: Huérfanos 796. 1590-N-20

COLMENAS, CERA ESTAMPAda, todos útiles apicultura.—Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 815-n-26

CRIADORAS (madres) PARA POllos, nuevas sin uso vendo, Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 20-n

HUEVOS FRESCOS, GARANTIdos y gallinas gordas, vende Criadero de Aves. Avenida Exequiel Fernández N.o 1171. Ñuñoa. 1423-20-N

HUEVOS WIANDOTTES, LEGhorns blancas, linaje Yamashita, garantidos, vende: Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 1050-2-d.

ALHAJAS

ANILLOS, PRENDEDORES, aros con brillantes grandes, solitarios, compra Estado 56. 1277-N-30

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 56. Hace negocios rápidos pago instantáneo. 1277-N-30

ANTIGUEDADES DE PLATA, cualquier objeto, curioso, compra constantemente Estado 56. 1277-N-30

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra Estado 56. 1277-N-30

CHAFALONIA DE PLATA, MOnedas, medallas, lo que sea, compra Estado 56. 1277-N-30

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor el más alto precio. Estado 273. 30-n.

EL TRUST. COMPRO ALHAJAS Pago los mejores precios. Estado 363. d-14

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra constantemente Estado 56. 1277-N-30

ACCIONES Y BONOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos Nos. 25,838, 28,971 y 29,265 por 60, 35 y 30 acciones del Banco de Chile, respectivamente, a nombre de los menores doña Natalia, don Aníbal, don Leonidas y don Fernando Larraín Vial, quedan sin valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919. 20-N

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL WILLYS KNIGHT, Limousine, en perfecto estado marcha, magneto Bosch vendo 15 mil pesos. Carrocería Taulis. Catedral 1853. 1505-n-20

AUTOMOVIL DODGE TURISMO siete asientos, muy poco uso vendo de ocasión. Verlo de una a cuatro. Huérfanos 634. 1591-N-21

AUTOMOVIL FORD DE 2 ASIENtos, con toldo, garantizado en buen estado. Se compra uno en Estado 156.

CADILLAC FLAMANTE Y GArantido, se vende. Verlo y tratar de 2 a 4 en Brasil 88. 1492-n-22

COMPRO AUTO FORD EN BUEN estado, doy $ 1.000, y lo demás mensual. Avenida General Velásquez N.o 320. 1588-N-21

COMPRASE CHASSIS - CAMION "Ford" o "Smith". Ofertas pueden dirigirse a Municipalidad San Bernardo. 1497-n-22

DUEÑOS DE AUTOS! ME ENcargo de la venta rápida y segura de toda clase de automóviles. Araneda y Cía., Nataniel 174. 1596-20-n

$ 2,800 REGALO BUEN FORD: $ 3,000 Chevrolet, buen estado; 6 mil 500 pesos, Willys turismo, 7 asientos, rico motor. Buenos autos compra y vende. Vendemos 5 estilos de buenos neumáticos. Hacemos reparaciones buenas y durables de neumáticos y artículos de goma. "The American Tire". El taller especialista más antiguo y completo. Horacio Leiva A., San Antonio 552. 1546-n-23

ELEGANTE AUTOMOVIL TUrismo 7 asientos, partida automática, parachoque, casi nuevo, vendo de ocasión. Nataniel 174. 1597-20-n

FORD EN PERFECTO ESTADO, muy económico, vendo barato. Nataniel 174. 1598-20-n

MOTO "HENDERSON", CUATRO cilindros, sistema eléctrico, vendo de ocasión. Av. Miguel Claro 242. 1491-n-20

NEUMATICOS ROTOS, DEJO COmo nuevos, casa especialista, "The American Tire", San Antonio 552. Horacio Leiva A. 1547-d-3

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES nacionales, extranjeros: La Oficina de Informaciones Generales, ofrece sus servicios para compraventa de negocios, industrias, negocios mineros, gestiones, representaciones administrativas. Carlos Aldunate Bascuñán. Compañía 1264, Casilla 773. 24-N

POR AUSENTARME DE LA CApital, vendo negocio abarrote a precio factura, Sazié 2476. 20-N

VENDESE UN ALMACEN DE repuestos para automóviles, ubicado en magnífica situación comercial. Tratar Moneda 2423, de 1 a 4 P. M. 1552-23-N

VENDO ACREDITADA CARNIcería, lugar inmejorable, buena venta y clientela; útiles y existencia almacén realizo, por ocupar me otros negocios. Dardignac y Loreto. 1455-N-20

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

$ 20,000 AV. INGLATERRA, UN paso Independencia, vendo casa 2 pisos independientes. Edificio concreto. Bajos: 5 habitaciones, servicios, 2 patios masaico, plantaciones y luz eléctrica. Altos: 5 habitaciones, galerías y todo servicio. Mide 10 por 50 metros.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 18,000 ANDES, CERCA LIBERtad, vendo casa 6 habitaciones, servicios, un patio, alcantarillado y gas. Tiene deuda bancaria. Mide 13 por 38 metros.—Carlos Latorre H., Caedral 1109.

$ 20,000 AV. GENERAL VELASquez, dos cuadras Delicias, vendo casa, cal y ladrillo, 7 habitaciones, 4 de servicio, 2 patios piso composición, jardín, parrón, árboles frutales y lus eléctrica. Mide 10 por 50 metros.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 14,000 JUAN VICUÑA, CASA UN piso, 9 habitaciones, servicios y huerto frutal. Mide 9 por 65 metros.—Carlos Latorre H., Catedral No. 1109.

$ 12,000 EN CALLE MANUEL Thompson, cerca Estación Central, vendo casa 4 habitaciones, servicios, un patio con parrón y alcantarillado.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 12,000 MADRID, DOS CUADRAS Av. Matta, vendo casa cal y ladrillo, 6 habitaciones, servicios, 2 patios mosaicos y luz eléctrica.—Carlos Latorre, Catedral 1109.

$ 19,000 MARIN, CERCA LIRA, vendo casa un piso, 6 habitaciones, servicios, altos al fondo, hall, patio piso composición, alcantarillado y gas. Tiene deuda bancaria.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 18,000 NUEVA VALDES, BIEN situada, vendo casa 6 habitaciones, 2 servicios, patio mosaico, alcantarillado y gas. Tiene deuda a Caja Ahorros.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 15,000 OLIVOS, UNA CUADRA Recoleta, vendo casa 4 habitaciones, 3 de servicio, dos patios, alcantarillado y gas.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 25,000 RENJIFO, BUENA SItuación, vendo casa nueva, 7 habitaciones, 2 servicios, patio, huerto con parrón y árboles frutales, alcantarillado y gas. Mide 10 por 45 metros.—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 5,500 VENDO CASITAS CAL Y ladrillo, 4 habitaciones, patio y todo servicio. Población París, Av. Milán una cuadra San Diego. Facilidades de pago. Carlos Latorre H., Catedral 1109.

DINEROS SOBRE HIPOTECAS hay listo para colocar en partidas desde $ 2,000 a $ 100,000, en primeras y segundas hipotecas. Interés corriente. Negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 50,000 VENDESE ESPLENDIDO chalet, 3 pisos, 19 piezas y garage, a media cuadra Av. Irarrázaval y muy próximo Av. Vicuña Mackenna. Mide 25 por 40 metros. ¡Verdadera ocasión! Carlos Latorre H., Catedral 1109. n-20

COMPRO URGENTEMENTE CAsa central de residencia, $ 100,000, sin agentes. Walker, Casilla 1772.

ANIBAL LABARCA FELIU, CONtinúa recibiendo órdenes de propiedades en arriendo, permuta, administración, remate o venta, y previene a los vendedores que en sus negocios toma considerables precauciones, para protejer de los curiosos, los negocios de sus clientes, cierto de que pueden tener muchas y muy buenas razones para mantener reservadas sus operaciones. Bandera 78.

8,000, REGALO PRODUCTIVA, confortable e higiénica casa.—Aníbal Labarca Feliú.

36,500 CITE NUEVO, CENTRALIsimo, dos almacenes, porvenir enorme: produce $ 5,220, en breve $ 6,000. Bandera 78.—Aníbal Labarca Feliú.

COMPRA VENTAS VARIAS

ALFREDO FERRAN, AGENTE exclusivo del Vino Las Rosas, Galería Alessandri N.o 14. Teléfono 2960, atenderá muy especialmente los pedidos hechos por teléfono. 23-k

NO PODRA ALMORZAR COMO se pide, sin el Gran Pinot Las Rosas. 23-n

LLAME AL TELEFONO N.o 2960 pidiendo una docena de botellas, del Gran Pinot Las Rosas. 23-n

BARRILES DE SEBO, VACIOS, en muy buen estado realizo. Arturo Prat 1758. Teléfono Inglés No. 109, Matadero. n-20

BOTELLA OPORTERA, COMPRO Cueto 549. 1551-n-23

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS, cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490. 699-24-e

CARBURO EN PASTA PARA blanquear ofrece P. E. Romo, por mayor, menor, Cienfuegos 151-196. 6-D

CAL DE CARBURO, LEGITIMA, primera clase muy fina, vendo barato Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

CABLES DE CAÑAMO EN GENEral de lo más usado, viejos compro. F. Martín Reich. Delicias 2440. 1577-d-10

DUEÑAS DE CASA. — EL "PUESto especial de cordero y ternera", del Mercado Central N.o 15 al 17 frente plazuela San Pablo, acuerda "siempre" grandes rebajas Sábados en la Ternera; Domingos, en el Cordero; Jueves, en Carne de Buey. 1413-25-n

ESPUMILLAS, TUZORES, SEDAS japonesas de colores. Cochrane 310. 1464-N-23

EXCEPCIONAL REBAJA, BLUsas, camisas, delantales, ropita guaguas, ajuares de bautizo, encontrará Monjitas 865.

¡ATENCION! GRANDES BARAturas fábrica ropa blanca, precios nunca vistos. Monjitas 865, " al 8 por ciento".

BARATURA, BLUSAS, CALZOnes, enaguas, corpiños, delantales, guardapolvos, fundas, sábanas, calzoncillos. Fábrica, Monjitas 865.

CAMISAS, 3.00; BLUSAS, 3.60; DElantales, 2.40; sábanas, 8.00; calzón, 2.80. Fábrica, Monjitas 865.

MONJITAS 865, CAPAS GUAGUAS vestiditos, gorritas, cuadritos, camisitas, delantalcitos, ajuares, todo precios rebajados.

VISITENOS, SE CONVENCERA, asombrosa rebaja ropa blanca; docena, 8 por ciento descuento. Fábrica, Monjitas 865.

CAMISITAS, 1.10; CUADRITOS, 1.20; gorritas, 1.00; delantalcitos, 1.40; vestiditos, 4.00. Fábrica, Monjitas 865.

LINDAS BLUSAS, BUENA ROPA blanca, asombrosa rebaja, desde media docena. Visítenos, Monjitas No. 865.

TENGA PRESENTE, LA QUE MAS barato vende en Santiago ropa blanca, es Monjitas 865.

ROPA BLANCA QUIERE BUENA y barata, visite fábrica Monjitas 865. Descuento por docena. 1575-n-26

DEMOLICION: BANDERA ESquina Moneda. Casi regalo: vigas 8x4, piedras, ladrillos escala caracol. 1581-n-26

FILATELICOS, TENGO INTERES en comprar una buena colección de estampillas por muy importante que sea. Hacer ofertas con todos sus pormenores a "Filatélico", Casilla 3456, Valparaíso. 20-n

FIERRO PARA FUNDIR, VENDO 50,000 kilos. Bajo precio.—Fierro, Casilla 81-D. 20-n

FOTOGRAFOS AL MINUTO. Postales "Straco" y "Maudel", vendo casa Castillo, Ahumada 180. 1430-n-26

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. Placas Imperial y Grieshaber, recibió nueva remesa, Casa Castillo, Ahumada 180. 1429-n-26

INSTALACION DE TIENDA VENdese barata. San Diego 420. 22-D

LEÑA DE ESPINO O DE MONte bien seca, compro 200 toneladas. Ofertas: Avenida Vicuña Mackenna 1242. 1357-21-N

CARBON ESPINO POR MAYOR y menor, $ 10 saco. Blanco 4.50, San Pablo 2211. 1582-n-20

LAVA PLATOS, BOTAGUAS, DEcálitros, regaderas de la "Universal" precio de fábrica. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077 n-20

MANTECA DE PRIMERA CLASE, garantida pura, reparte a domicilio desde una lata de 40 libras, la Refinería a Vapor de A. Santander L. Arturo Prat 1758. Teléfono Inglés 109. n-20

OJO: TARTARO COMPRO AL contado, pagando siempre el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. Ojo. 20-k

PINTURAS PLAZA ALMAGRO, 1108, depósito de la fábrica de Nataniel 418, precios por menor: pinturas líquidas 1.50; pasta 2 y 4 esmaltes, 0.80; aceite linaza, 2; tarro, 45; aguarraz americano, cajón, 55; litro, 1.80; pecastilla, 1.90; negro, París, 0.80; sombra, siena calcinada, 0.70; secante, 0.60; barniz negro, 0.40; copal, 1.70; tierra color, 0.50, por mayor 8 por ciento descuento. 1599-21-n

PESOS, CUATROS, CHAUCHAS 0.05, compro. San Antonio 154. 20-k

PAÑUELOS GRANDES, EN COlores a cuadros, uso rapé y para mecánicos. Recibió "La Joven Italia", Estado 102. 1495-n-24

¡PELUQUEROS! VENDO MUEble con mármol, dos asientos, completamente nuevo. Diez de Julio No. 1077. 1510-n-20

VACAS DE 12 LITROS MINImum, se compra. Ofertas N. C. Correo 2. 1553-20-N

VACAS LECHERAS CON TERNEro chico, vendo de una a cien. Bandera 78, oficina 5.

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS 0.5. Pago el mejor precio. San Antonio 18. 30-Nov

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 22-Dic

TECHO AMERICANO ACANALAdo $ 3 plancha.—Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 813-o-No. 26

DIVERSOS

BOTICARIOS O INDUSTRIALES. Socio con poco capital ofrécese. R., Correo 8. 1583-n-21

BELLEZA PERFECTA OBTIÉNESE, usando Crema Leche de Almendras y polvos "Aurora". Droguería Francesa, y buenas boticas. 1602-20-n

INVENTARIO. EL LUNES 1.o DE Diciembre próximo, a las 10 A. M., se procederá al inventario de los bienes dejados por don Ismael Vilouta, en Tocornal 244. 1574-d-9

PARA LOS FINES LEGALES avisamos que la marca registrada para calzado "No se rompe", ha sido transferida a don Perfecto García T. 1365-n-23

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que la Marca (El Aguila), para Sastrería ha sido transferida al señor Eugenio Torres. 1341-n-21

HOTELES Y PENSIONES

AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL entre Bandera y Morandé, habitaciones bien amobladas, a matrimonios, personas serias. Buena pensión mesa, sana y bien atendida. Baños confort. 21-n

ARRIENDO PIEZAS, CON PENSION, luz eléctrica, baño. Serrano 79. 1559-21-N

ARRIENDO LINDAS PIEZAS amobladas a caballeros. Brasil No. 123. Casa extranjera. 1496-n-20

BUENA PENSION DE MESA Y con piezas. San Diego 136-B. Paulina de Polanco. 1500-n-20

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, con sin pensión. Verlas Catedral 2471. 24-N

CASA FAMILIA RESPETO, arriendo piezas con pensión. Molina 330. 1604-22-n

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZAS amobladas con pensión. Santo Domingo 1150.

CASA FAMILIA RESPETABLE ofrece espléndidas piezas amobladas con buena pensión, baño electricidad, teléfono. Estado 136. n-20

DUEÑAS DE CASAS, HOTELES, Pensiones, Restaurants, Conventos, Hospitales. Economía es riqueza. Ud. encontrará todos los días algo barato que le conviene en la Pescadería "Isla Santa María". Mercado Central. De 10 a 10 1|2 llegará el pescado y mariscos a precios que quiera pagar. Todo muy fresco y barato. 1471-20-N

FAMILIA HONORABLE OFRECE buena pensión, con sin piezas. Bandera 323. 1576-n-28

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con sin pensión, pensión de mesa un paso del centro. Santo Domingo 1345. 1517-24-n

HOTEL - RESTAURANT "LA Mafre". Agustinas 978. Julio Latsague. D-11

NUEVA PENSION. PIEZAS BALCON calle, 3 platos diarios, desde 80, mesa 50. San Diego 403. 1558-21-N

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS amobladas, matrimonios, viajeros, también pensión mesa. Rosas No. 1022. n-24

PENSION FRANCESA. PIEZAS con sin muebles, pensión mesa. Precio módico, San Diego 122. n-25

PENSION CON O SIN PIEZA RECIBO pasajeros de provincia. Precios módicos. Delicias 2921.

PIEZAS AMOBLADAS, DIAS, MESES, pensión de mesa. Precio económico. Pasaje Balmaceda 2. Dic.-8

SE ARRIENDA PIEZA A LA CALLE, con pensión, García Reyes 54. 21-k

INSTRUCCION

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos para comerciantes.—Berlitz System.—782 Moneda. Teléfono Inglés 50. Casilla 1145. 31-L

INGRESOS ESCUELA MILITAR, policial, Naval, Ingenieros, etc. Prepárase. También exámenes universitarios. Poseemos numerosos certificados de aprobación. Instituto Mercantil. Bandera 287 esquina Huérfanos. 21-k

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos enseñanza varias marcas. Cursos por correspondencia, de mecánica, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. d-15

PROFESORA INGLESA DIPLOMADA, enseña inglés, francés, música, se ofrece acompañar familia a los Estados Unidos como Institutriz o dama de compañía. Casilla 689, Valparaíso. 21-n

PROFESORA INGLESA, DIPLOMADA Universidad, enseña inglés, francés, música, se ofrece enseñar en Viña, durante las vacaciones. Escribir "Casilla 390" Viña del Mar. 21-n

RICHARD STANDISH, INGLES, prepara en un mes. Bandera 84. Instituto Zanelli. Oficina N.o 1. 947-D-31

LIBROS

NOVELAS, DICCIONARIOS, MANUALES industriales, historias, libros de estudio, compro. San Diego 371. 1584-d-9

MUEBLES Y VARIOS

AMOBLADOS DORMITORIO, COMEDORES, salón, escritorios, cortina, etc.; lingue o roble a mericano, maderas secas garantidas. Al contado o con facilidades pago. Precios económicos. Hacemos según catálogo, toda clase muebles finos. Purísima 283. 1499-d-2

CAJA FONDO CONTRA INCENDIO, mide alto 87, ancho 74x61, vendo de ocasión, tratar Matucana No. 1080. 1572-n-21

COCINAS ECONOMICAS VENDO dos, buen estado, poca familia. Herrera 1173. 1,600-20-n

MESAS DE ROBLE AMERICANO para oficina, se venden. Huérfanos 1480-a. 1587-n-20

MUEBLES CON GRANDES FACILIDADES, vendo, San Antonio 62 Entrega inmediata. 29-D

OCASION: RICO PIANO 1|2 COLA se vende. Bulnes 70 1542-n-20

PERSIANAS CORTINAS Y CELOSIAS de madera muestrario a domicilio o en la fábrica Sierra Bella 1301. Paradero carros Lira. Tomás López. 1593-N-21

RICA COCINITA A GAS, FLAMANTE, vendo de ocasión. Delicias 2302. 1529-n-21

VENDO MENAJE POR AUSENTARME. Arturo Prat 579. 1545-n-21

MEDICINA

ENFERMOS CRONICOS Y DECLARADOS incurables. Tiene su gabinete en su propiedad. Vergara N.o 511, el conocido doctor botánico don Pedro Givovich. Su éxito es público. Lo acreditan las personas de difícil curación que han manifestado su agradecimiento por la prensa de todo Chile, dejando constancia que han recurrido a él como un último recurso. También dan testimonio, documentos de autoridades competentes de casi toda la República y los fallos de la alta magistratura nacional. Pueden también dirigirse por correo, detallando las enfermedades por carta; se atienden y se contestan. 992-N-3

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

ARADOS SACADORES DE PAPAS se están liquidando los últimos a $ 95. Bandera 38. 1579-n-20

ESCARVADORA DE ALFALFA de 12 y 16 discos se realizan a $ 195. Bandera 38. 1580-n-20

FABRICA DE CARPAS, TELONES.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda", Teléfono Inglés 5073. Tomás Novak. 7818-e-5

GRAN SURTIDO EN POLEAS, transmisión, descansos, vigas de fierro, compuertas, filtros para agua potable, planchas fierro de una línea, ruedas para carros, tambores galvanizados, brocas salomónicas, codo, curvas, T. cañería, vende. Serrano 44. 22-n.

LINEA DECAUVILLE, 4 1|2 y 6 kilos, vende, J. B. Navarro y Compañía, Delicias 2197.

MOTORES Y TRILLADORAS DE diferentes marcas y precios, tiene en venta J. B. Navarro y Compañía, Delicias 2197.

SEGADORAS, ATADORAS Y ENGAVILLADORAS de trigo, vende de ocasión, J. B. Navarro y Compañía, Delicias 2197.

TRILLADORAS AVERY DE 36" x 54", vende de ocasión J. N. Navarro y Compañía, Delicias 2197. 1595-21-n

LINEA DECAUVILLE, 4 1|2 Y seis kilos vendo. Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 1530-n-20

MOTORES Y TRILLADORAS DE diferentes marcas y precios, tiene en venta Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 20-k

SEGADORAS, ATADORAS Y engavilladoras de trigo, vendo de ocasión. Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 20-k

TRILLADORAS AVERY DE 32" x 54" vendo de ocasión. Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 20-n

BUSCAN OCUPACION

CONTADOR AGRICOLA CON LARGA práctica y buenas referencias, se ofrece. Casilla 3639. Santiago. 1422-20-N

OFRECEN OCUPACION

AGENTES DE AVISOS, CON buenas referencias, necesita "El Sur", Compañía esquina Morandé. 1592-N-21

COSTURERAS COMPETENTES para la moda, necesito. Cóndor 1334. 20-k

CARPINTEROS MUEBLISTAS O de banco, necesito: Martínez de Rozas 2823. 1563-20-N

IMPRENTA. EMPLEADO ENTENDIDO trabajos remiendos, presupuestos, etc. Exígense buenas recomendaciones, necesítase. Moneda No. 843. 1573-n-20

ENCUADERNADORES DE LIBROS en blanco. Necesita Imprenta Universo. Matucana 31. 1541-n-20

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS para el cultivo de papas, arboledas y recolección de flores, necesita la chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval 4031. N-22

INQUILINOS NECESITA LA chacra Santa Julia de Ñuñoa, para ocupar casas bien cómodas, recién construidas con huerto y árboles frutales. Avenida Irarrázaval 4031. N-22

NECESITO UN ESPAÑOL CON recomendaciones para puesto de frutas. Datos: Santo Domingo 1777. 1555-19-N

NECESITO UN EMPLEADO PARA servicio de almacén y que sepa mostrador, con recomendaciones. Dirigirse: Santa Inés, Nos. Almacén. 1559-21-N

NECESITO AYUDANTES DE fundidores y limadores en bronce. Carmen 861. 1538-n-21

SE NECESITA UN EMPLEADO competente de zapatería, inútil presentarse sin recomendaciones. Tratar 21 de Mayo 698. 1554-21-N

VULCANIZADOR SE NECESITA con buenas recomendaciones para fuera de Santiago. Tratar Huérfanos 710. 1586-n-21

OBJETOS PERDIDOS

RELOJ DE PULSERA, DE PLATINO, esfera rodeada de brillantes, extraviado el 17 en la Casa Gath y Chaves o sus alrededores. Se gratificará a quien lo devuelva a Huérfanos 1742. 1535-n-21

PROFESIONALES E INDUSTRIALES

DENTADURAS VARIOS SISTEMAS: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección. Composturas en 3 horas. Consultorio Dental. Salazar Roijers. Alameda 2740 (Portal Edwards). 1594-3-d

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOMANOS cera. Precio baratísimo. Serrano 143. 1539-n-24

MODAS, CONFECCIONES TRAJES fantasía. Transformaciones. Libertad 23. 1408-29-n

MIGUEL LUIS SALAS, TAPICERO ofrécese trabajos particulares y en provincias. Trabajos garantidos, precios sin competencia. — Coquimbo 1486. 1514-20-n

TALLER MODAS ECHAURREN 39, extraordinaria realización de Toilettes, blusas, sombreros. 1470-23-N

VENTA Y COMPOSTURA INSTRUMENTOS de cuerda. Cuerdas romanas y accesorios. San Diego No. 132. 30-Abril

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN trajes. Libertad 23. 1409-29-n

VERANEO

AMOBLADA SE ARRIENDA POR la temporada, casa en la mejor situación de Valparaíso, Avenida Pedro Montt 445, frente al Parque Municipal.

A LAS FAMILIAS VERANEANTES arriéndase departamento, dos o tres piezas amobladas con pensión a familia o caballero. Valparaíso. Yungay 860 entre Freire y Rodríguez. 1571-n-22

CASA AMOBLADA, MUY CENTRAL, por 4 o 5 meses, arriéndase. Tiene 5 dormitorios, comedor, salón, servicios, buen baño instalado, electricidad. Precio convencional. Sin agente. Tratar: Agustinas 1140. n-21

CASA CHICA AMOBLADA SE arrienda por la temporada de verano en el Cerro Alegre, en Valparaíso: Referencias a casilla 1083, Valparaíso. 1353-N-21

EN AGUA SANTA 287 VIÑA DEL Mar, se arrienda por la temporada de verano, cómodo chalet amoblado, con garage.

SERVICIO DOMESTICO

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, recomendada, necesita matrimonio solo. Agustinas 853. 1562-20-N

NECESITO COCINERA RECOMENDADA, buen sueldo. San Diego 357. 1603-21-n

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA. Necesito. Bandera 147. 1528-n-20

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Alumbrado Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de Tocornal, Libertad, Dávila Larraín y Avenida Francia. Bases y condiciones en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán el 24 de Noviembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 22-k

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la terminación del pabellón destinado al beneficio de cerdos del Matadero, con arreglo a los planos y bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 21 de Noviembre próximo, a las 4.30 P. M.—Santiago, 20 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 20-k

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Artículos para automóviles. —De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—**El Tesorero Municipal.** 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Provisión de medicinas y otros —De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho Dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal 27-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Reparación de edificio. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal, situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—**El Tesorero Municipal.** 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 24-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 13 lámparas eléctricas de 100 bugías en la carretera Sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y Avenida General Velasquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde.—Santiago, 25 de Octubre de 1919.—**El Tesorero Municipal.** 25-e

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías durante el año 1920.—Dichas propuestas se abrirán el día 25 del presente. Bases y antecedentes, en la Inspección General de Policías (Sección Forraje) Cerro N.o 143.—El Inspector General. 26-K

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Materiales de pavimentación. —De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Provisión de artículos.—De los de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases, que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía. —Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal 18-1

JUDICIALES

CITACION.—1.er JUZGADO CIVIL. — Cítase a comparendo a los parientes de los menores don Agustín y doña Marina González y González a la audiencia del 20 del presente, a las 3 P. M., para que deliberen sobre nombramiento de curador para dichos menores.— I. Givovich.— M. Lira, secretario. 1508-N-20

COMUNIDAD ACEQUIA DE RENCA.— En treinta de Septiembre, tuvo lugar el comparendo decretado con asistencia de los interesados que subscriben. El señor Salas Ibáñez promovió una incidencia sobre el objeto del comparendo, alegando que éste es para dar cumplimiento a las facultades que el artículo 828 del C. de Procedimiento Civil, acuerda a los condueños de aguas comunes y que en consecuencia sólo tienen voz y voto en este comparendo las personas que reunan los requisitos señalados en el art. 826 del mismo Código. Los demás interesados exponen que el presente comparendo es solamente para nombrar nueva junta, como se ha expresado en el escrito en que se pidió la citación y que tienen sus títulos para tener voz y voto. El Juzgado resolvió que el comparendo se celebre con las personas que han acompañado antecedentes para acreditar derechos en las aguas y que son: don Adolfo Lagreze, don Héctor Salas, don José Palma, don Delfín Aguilar y don Manuel Lezaeta y que tienen derecho a votar los nombrados anteriormente que han concurrido. Se procedió a votar el nombramiento de nueva junta y se aprobó por unanimidad con el voto en contra del señor Salas, el nombramiento de la siguiente junta: don Jacinto Briceño, don Ramón González Comas, don Isaías Soza, don Rodolfo Tobar y don Bernardo Baltra. El señor Héctor Salas rectifica la votación en el sentido de que él no vota, por ser previo a este comparendo efectuar la distribución de las aguas comunes y que va a ser la vigilancia de la junta que se propone, pues en la forma que se procede, esta junta va a repartir las aguas a su arbitrio. Pide que se declare que no se puede nombrar la junta sin que se establezca el derecho de agua de cada comunero. El juzgado quedó de resolver y levantó el comparendo.—Isaac Givovich.— Salas Ibáñez.— Manuel Lezaeta A. — R. Arriagada Bravo.— José B. Palma R. — Delfín Aguilar.—M. J. Lira, secretario.— Santiago, siete de Noviembre de 1919.— Vistos: Con lo expuesto por las partes, mérito de autos, oído el Ministerio Público, resolviendo la incidencia promovida en el comparendo que precede; visto además lo dispuesto en el art. 826 del Código de Procedimiento Civil, se declara que se deshecha dicha incidencia, sin perjuicio del derecho del señor Salas, para litigar sobre la materia, en la forma y ante quien viere convenirle. Y conforme a lo establecido en el art. 830 del mismo Código el Tribunal declara nombrado como miembro de la junta de vigilancia de que se habla en el comparendo de fs. 7, a las personas allí enumeradas. Agréguese papel. — Isaac Givovich.— M. J. Lira, secretario.

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORGADA ante el Cónsul General de Chile en Francia, señor Amunátegui, el 10 de Julio último y protocolizada ante mí con esta fecha, al final de mi actual protocolo, bajo el número 13, los tres Pablo, Pedro y Juan Simón, domiciliados en París, y un comanditario, han formado una sociedad comercial chilena en comandita simple, bajo la denominación "Comptoir Generale de Depots et de Representations", y la razón social de "Simón Hermanos", que podrán usar igualmente cada uno de los tres gerentes señores Pablo, Pedro F. y Juan Simon, que tendrá por objeto la venta exclusiva o la representación en Chile, y más generalmente, en toda la América del Sur, de marcas o productos tanto franceses como extranjeros, en todos los ramos del comercio o de las industrias. El domicilio de la sociedad será Santiago de Chile, con oficina en París, calle Foutaine au Roi N.o 15, y establecerá en todas las ciudades de Sud América agencias, cuya creación será justificada por el incremento de sus operaciones; su duración, quince años, desde el 1.o de Julio de 1919, y puede renovarse por períodos de 15 años, por tácito asentimiento, salvo el caso que una de las partes haya notificado a la otra su intención de retirarse dieciocho meses a lo menos antes de la terminación de cada período, y el capital social la suma de 450.000 francos, aportados en dinero efectivo en la siguiente forma: 150 000 francos por el comanditario, y el resto por partes iguales entre los tres socios gerentes.— Santiago, Noviembre 8 de 1919.—**Pedro N. Cruz**, Notario. 1391-N-20

INVENTARIO SOLEMNE.— EN CUMPLIMIENTO del decreto del Cuarto Juzgado Civil, de fecha 24 de Septiembre del presente año, se ordenó hacer el inventario de los bienes de los menores Ugarte Errázuriz, con citación del Defensor de Menores; y se nombró actuario al que subscribe. En virtud del decreto referido se fija el Lunes 24 de Noviembre, a las 15 horas, en la oficina del actuario, para proceder a dicho inventario. — **Eulogio Altamirano**, actuario. 22-N

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DECRETO de fecha 7 del presente, del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, procederé a la facción de inventario solemne, de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Francisco Cordero, el 27 del presente, a las 5 P. M., en calle Vergara 278.— **Eulalio Echenique, receptor.** 1357-N-23

POR RESOLUCION DE TRES DE NOVIEMBRE de 1919, dictada por el juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, don Filidor Rodríguez, en los autos ejecutivos del Banco Garantizador de Valores con doña Raquel Schialianicoff, y recaída en solicitud del subastador don Luis Edwards, se ha ordenado notificar por avisos publicados tres veces en LA NACION y "El Mercurio" (en conformidad a lo resuelto con fecha 29 de Agosto de 1919 a fs. 20 del cuaderno ejecutivo) a los señores Fernando Verdugo, Antonio Rogat Salas, Benjamín Fernández y Rosa Lagos, lo siguiente: Solicitud de don Luis Edwards, para que se ordene cancelar todos los embargos y gravámenes que afectan a la propiedad números 122 a 128 de la calle de San Diego, subastada por él, y solicitud del mismo y del Banco Garantizador para que estienda escritura definitiva de remate y para que se haga entrega real de la mencionada propiedad al señor Edwards. En ambas solicitudes se proveyó, con fecha 17 de Septiembre de 1919: "Como se pide, con citación". 1511-N-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Julia y doña Rosa Morales Bastías se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María de los Santos Bastías (Lautaro 2737), por auto de 10 de Octubre último, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Noviembre 14 de 1919. N-22

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ana Tagle v. de Vidal y a sus hijos don Eugenio, doña Lucía y doña Gabriela Vidal Tagle se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Nicanor Vidal (José Victorino Lastarria 203) por auto de 13 de Agosto último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 14 de 1919. N-22

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Luzmira Ramírez S. v. de Monti, y a sus hijos don José, don Antonio, don Eduardo, doña Luisa, doña Enriqueta, don Humberto y doña Olga Monti Ramírez, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Monti (San Pablo 1602), por auto de 5 del actual del señor juez letrado, don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Noviembre 13 de 1919. N-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carolina Zenteno, don Alvaro y don Rafael Casanova Zenteno, don Alfredo y don Enrique Prieto Zenteno, doña Mercedes Zenteno de Casanova, doña Elena Zenteno de Prieto, doña Lucila Zenteno de Zañartu, don Gustavo, don Armando don Ricardo, don Alberto, don Jorge, don Alfonso y doña María Luisa Prieto Basadre, y a doña Olga Prieto de Chacón, se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Ignacio y de don Carlos Zenteno (Delicias 2391) por auto fecha de ayer, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 13 de 1919. N-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Natalia Parga v. de Jiménez, doña Elena, doña Julia, doña Melania y don Ernesto Jiménez, este último fallecido y representado por don Ernesto, don Guillermo y don Enrique Jiménez Gallo, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Angel Jiménez (Av. Irarrázaval 3401), por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 13 de 1919. N-20

POSESION EFECTIVA. — A DON Jorge Lecannelier y a sus hijos doña María Mercedes, don Jorge y don Sergio Lecannelier Rivas se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elena Rivas Vicuña, (Avenida Vicuña Mackenna 101) por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Isaac Givovich secretaría del señor Lira.— Noviembre 13 de 1919. N-20

POSESION EFECTIVA. — A DON José Benjamín Vallejos, don Mario, doña Eliana Josefa de las Nieves y don Juan Enrique Vallejos Lara se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elena Lara (Avenida Italia 1748) por auto de 11 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Noviembre 13 de 1919. N-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ismenia, don Ramón y don Gonzalo de Artola Hormann y a don Osvaldo Saavedra se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón de Artola (Huérfanos 590) por autos de 8 de Noviembre de 1918 y de fecha de ayer del señor juez letrado, don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Noviembre 15 de 1919. N-22

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Nella Edith Avilés Navarro, en representación de su padre don José Gregorio Avilés Ballesteros, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Avilés Ramírez, por auto de 3 de Octubre último, del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 14 de 1919. N-22

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Teresa Arce Ramírez se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Beatriz Ramírez Zamorano (Alonso Ovalle 641) por auto de 13 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 15 de 1919. N-22

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Crispina del Carmen Franco Morales y a doña Ana Luisa Morales se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lorenza Morales (Marina de Gaete 767) por auto de 16 de Octubre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 15 de 1919. N-22

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Cándida Sendra v. de Iunge se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don Alberto Iunge Gabler (San Nicolás 341) por auto de 12 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 15 de 1919. N-22

POSESION EFECTIVA. — A DON Germán, don Pedro Arturo, don Alberto y doña María Amelia Ovalle Ovalle se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Ovalle Rosas (Mosqueto 441) por auto de 15 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 17 de 1919. N-25

FOLLETIN (8)

LLUVIA DE PRIMAVERA

Una obsequiosidad especial con Gemma, lo que los franceses llaman empressement, Sanín no pudo observarla. Era evidente que Herr Klüber consideraba definitivo su asunto, y no tenía, por consiguiente, motivo alguno para preocuparse ni molestarse.

En cambio, su condescendencia no le abandonó ni un solo instante y hasta durante el gran paseo que dieron antes de comer, por las montañas y valles que se extienden al otro lado de Soden, llegó a deleitarse con las bellezas de la naturaleza, contemplándolas, sin embargo, siempre con aquella misma indulgencia, a través de la cual, de cuando en cuando, se transparentaba su habitual severidad de superior. Así, por ejemplo, comentó, hablando de un arroyuelo, que corría demasiado recto en lugar de hacer algunas curvas pintorescas. Hasta desaprobó también la conducta de un pajarito, un pinzón, que no daba bastante variedad a su canto.

Gemma no se aburría y hasta sentía una visible satisfacción; sin embargo, para Sanín ya no era la misma, no porque su hermosura se mostrase empañada por una sombra (nunca había estado más radiante), sino porque su alma parecía haberse reconcentrado. Con la sombrilla en la mano y con los guantes abrochados, caminaba sin apresuramiento y con naturalidad, como hacen las muchachas bien educadas, y hablando poco.

Emilio estaba un poco cohibido, y Sanín no mucho menos, porque, entre las circunstancias que a ello contribuían, había la de que la conversación se sostenía constantemente en alemán.

Unicamente Tartaglia estaba gozoso, y, ladrando furiosamente, se lanzaba detrás de los tordos con que se encontraba, saltando los hoyos, los troncos y las raíces, se arrojaba al agua y le daba unos lametones ávidos, se sacudía, gritaba, y de nuevo salía como una flecha, dejando colgar la roja lengua hasta tocar en la paletilla.

Herr Klüber, por su parte, hacía cuanto consideraba útil para la distracción de la partida: propuso sentarse a la sombra de una encina de anchas ramas, y extrayendo del bolsillo un librito titulado **Knallerbsen, oder du sollst und sirst lachen** (Garbanzos de pega o debes y tienes que reírte), se puso a leer las graciosas anécdotas de que estaba lleno. Leyó como unas doce, pero sin despertar gran alegría: únicamente Sanín, por cortesía, enseñaba los dientes; en cambio, Herr Klüber, después de cada anécdota, dejaba oír una risita corta de hombre importante y a la vez condescendiente.

Hacia las doce volvieron todos a Soden, y se dirigieron al principal restaurant. Había que encargar la comida. Herr Klüber propuso hacerla en un pabellón cerrado por todas partes, **im gartensalon**; pero Gemma protestó súbitamente, y declaró que no comería sino al aire libre, en el jardín, en una de las mesas pequeñas que había delante del restaurant; que le fastidiaba encontrarse siempre con las mismas caras y que deseaba ver otras.

Alrededor de algunas de aquellas mesas había ya sentados varios grupos de recién venidos.

Mientras que Herr Klüber, condescendiendo con "el capricho de su novia", iba a entrevistarse con el jefe del comedor, Gemma permaneció inmóvil, con los ojos bajos y los labios contraídos; sentía que Sanín la miraba de un modo incesante e interrogador, lo cual, al parecer, la molestaba.

Al fin regresó Klüber, anunció que dentro de media hora estaría la comida, y propuso jugar hasta entonces a los bolos, añadiendo que eso era muy bueno para abrir el apetito, ¡je, je, je!

Jugaba a los bolos como un maestro; al tirar la bola, adoptaba posturas admirablemente juveniles, acusando sus músculos y moviendo y sacudiendo con elegancia las piernas. Era un atleta en su clase y divinamente formado. También tenía las manos blancas y hermosas y las enjugaba a menudo con un abigarrado y rico pañuelo de la India, de tonos dorados.

Cuando llegó la hora de comer, toda la compañía se sentó a la mesa.

XVI

¿Quién no sabe lo que es una comida alemana? Una sopa acuosa, con bolitas de pasta y canela; carne cocida, seca como un corcho, cubierta con una capa de grasa; patatas aceitosas, remolacha gruesa y rábanos picados; una anguila azulada, con alcaparras en vinagre; un asado con confitura, y la inevitable **Mehlspeise**, que es una especie de **pudding** con una salsa ácida, colorada; en cambio, el vino y la cerveza, a pedir de boca.

Esto fué lo que el jefe del restaurant de Soden ofreció a sus huéspedes.

Por lo demás, la comida transcurrió muy bien.

No se observó, verdad es, una especial animación, ni siquiera cuando Herr Klüber pronunció un brindis: "¡Por lo que amamos!" **(Was wir lieben)**; todo ello fué sencillo y digno.

Después de la comida sirvieron un café ligero, como agua de castañas: verdadero café alemán.

Herr Klüber, como un verdadero caballero, pidió permiso a Gemma para fumar un cigarro... Y entonces sobrevino de repente algo imprevisto, verdaderamente desagradable... y hasta impertinente.

En una de las mesas vecinas estaban sentados unos cuantos oficiales de la guarnición de Maguncia. Por sus miradas y por sus cuchicheos era fácil adivinar que la belleza de Gemma les había impresionado. Uno de ellos, que probablemente había vivido en Francfort, la miraba como a una persona que conociese: evidentemente, sabía quién era.

De repente, se puso en pie, con un vaso en la mano — los oficiales habían bebido de lo lindo, y tenían toda su mesa cubierta de botellas, — y se acercó a la que ocupaba Gemma.

Era aquel oficial joven y rubio, y los rasgos de su fisonomía, no sólo eran agradables, sino hasta simpáticos, por más que el vino bebido se los había alterado; tenía las mejillas inflamadas y los ojos chispeantes: una expresión de descaro.

Al principio, los compañeros trataron de contenerlo; pero luego lo soltaron. Había que ver en qué paraba aquello.

Tambaleándose ligeramente, se detuvo el oficial delante de Gemma, y con voz chillona, algo forzada, en la cual se traslucía la lucha que el oficial sostenía consigo mismo, dijo: "Bebo a la salud de la más hermosa confitera de todo Francfort, del mundo entero (aquí se tragó de un golpe el contenido del vaso), y en recompensa, tomo esta flor, cogida con sus divinos dedos" — y cogió de encima de la mesa una rosa que estaba delante del cubierto de Gemma.

Esta, en el primer momento, se inmutó, se asustó y palideció terriblemente... Después, el susto se trocó en enojo, y se ruborizó súbitamente hasta la raíz del pelo; sus ojos, clavados en el atrevido, se ensombrecieron y chispearon a la vez, llenándose de tinieblas e inflamándose con el fuego de un furor no contenido.

Turbado, al parecer, por esta mirada, murmuró el militar algo incomprensible, se inclinó y se retiró junto a sus amigos, quienes lo recibieron con risas y ligeros aplausos.

Herr Klüber se levantó de repente de la silla, e irguiéndose con toda su estatura, después de calarse el sombrero, dijo con dignidad, aunque no en voz muy alta: "¡Es inaudito; es una insolencia inaudita!" **(Unerhort. Unerhort. Frechheit.)**

Inmediatamente, y después de llamar con energía al mozo, pidió que le trajesen en seguida la cuenta... Y no fué eso todo, sino que, además, mandó enganchar el coche, añadiendo que las personas decentes no podían venir allí, por-